

# DIARIO DE SESIONES

**Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**

**12 de Junio de 2013**

---

**20ª REUNION – 19º SESION ORDINARIA  
135º PERIODO LEGISLATIVO**

---

Vicegobernación:	<b>PREGNO</b> , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	<b>ALESANDRI</b> , Carlos Tomas
Vicepresidente:	<b>GUTIÉRREZ</b> , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	<b>ARDUH</b> , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo
Secretario Administrativo:	<b>RODRÍGUEZ</b> , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	<b>OVELAR</b> , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	<b>HUBERT</b> , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	<b>ELLENA</b> , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>NIETO</b> , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>FROSSASCO</b> , Horacio

---

**Legisladores presentes:**

AGOSTI, Julio Alberto.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ALESANDRI, Carlos.	GARCIA ELORRIO, Aurelio.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GENTA, Mabel.
BASUALDO, Carolina.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BIRRI, Roberto.	GUTIÉRREZ, Carlos.
BORELLO, Rubén.	JUAREZ, Marta.
BRARDA, Graciela.	LAS HERAS, José.
BROUWER de KONING, Luis.	LABAT, María Laura.
BRUNO, Anselmo.	LEIVA, María Fernanda.
BUSSO, Sergio Sebastian.	LIZZUL, Nancy.
CAFFARATTI, María Elisa.	LUCIANO, Delia Rosa.
CARO, David Esmeraldo.	MANZANARES, María Graciela.
CEBALLOS, María del Carmen.	MATAR, María Alejandra.
CID, Juan Manuel.	MONIER, José Omar.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MONTERO, Liliana.
COMETTO, Hugo Leonides.	MUÑOZ, Héctor
CUELLO, Hugo Oscar.	OLIVERO, María Liliana.
DE ALLENDE OSCAR GUILLERMO	PAGLIANO, Roberto Oscar.
DE LOREDO, Rodrigo	PEREYRA, Beatriz.
DE LUCCA, José.	PERUGINI, Elba Carmen.
ECHEPARE, Juan.	PIHEN, José
ESLAVA, Gustavo.	PRESAS, Carlos.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PODVERSICH, Norberto Luís.
FONSECA, Ricardo.	PRETTO, Javier.
	RANCO, Dario.

RISTA, Olga.  
 ROFFE, Carlos.  
 SÁNCHEZ, Luis Antonio.  
 SÁNCHEZ, Graciela.  
 SCHIAVONI, Pedro.  
 SESTOPAL, Marcos.  
 SOSA, Ricardo  
 TRIGO, Sandra.  
 VAGNI, Amalia.  
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.  
 WINGERTER, Fernando Miguel.  
 YUNI, Eduardo.

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**  
 ARDUH, Orlando.  
 BUTTARELLI, Eduardo.  
 DEL BOCA, María Alejandra.  
 FELPETO, Carlos Alberto.  
 NARDUCCI, Alicia Isabel.  
 PONTE, Adhelma.  
 SALVI, Fernando.  
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.  
 TORO, Myrian Ninfa.

**Legisladores ausentes  
 No justificados:**

**SUMARIO**

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1576
- 2.- Versión taquigráfica. Aprobación ...1576
- 3.- Asuntos entrados:
  - I.- Comunicaciones oficiales ...1577

**De los señores legisladores**

- II.- Proyecto de ley (11805/L/13) del legislador Pretto. Retirado por su autor (Nota N° 11807/N/13 – Art. 115 del Reglamento Interno) .....1577
- III.- Ley N° 10.109 (prohibición de la contaminación visual en la Ruta Provincial E-98). Artículos 1º y 6º. Modificación. Proyecto de ley (11806/L/13) de los legisladores Felpeto, Pereyra, Yuni, Vagni, Matar, Rista, Bruno y Caffaratti .....1577
- IV.- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Programas 258, 260, 261, 262 y 263. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11817/L/13) de la legisladora Matar ..1577
- V.- Empresas dedicadas a la agroindustria. Migración desde la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11818/L/13) de la legisladora Matar ..1577
- VI.- Semana Vasca Argentina, en la ciudad de Villa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11827/L/13) del legislador Muñoz ...1577
- VII.- Obra teatral "Nursing elemental. Manual de procedimientos", interpretada por el Teatro Estable Villa María. Puesta en escena. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11828/L/13) del legislador Muñoz ...1577
- VIII.- Ley de Bosque Arquetipo Mínimo. Establecimiento. Proyecto de ley (11832/L/13) de los legisladores Felpeto, Bruno, Pereyra, Caffaratti y Vagni ...1577
- IX.- Régimen para la donación de alimentos en buen estado en el ámbito provincial. Institución. Proyecto de ley (11833/L/13) de los legisladores De Loredo, Caffaratti, Bruno, Felpeto y Vagni .....1578
- X.- Ley 25.989 (Régimen especial de donación de alimentos). Proyecto de ley que

- incorpore como artículo 9º la presunción de buena fe de donantes y donatarios. Instrucción a los legisladores nacionales por Córdoba de impulsar la sanción. Proyecto de resolución (11834/L/13) de los legisladores De Loredo, Caffaratti, Felpeto, Vagni y Bruno .....1578
- XI.- Obra teatral "Muñecas Rotas", basada en la novela "El Desván" de Patricia Suárez, en la Capilla del Paseo del Buen Pastor. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11836/L/13) de la legisladora Fernández .....1578
- XII.- Obra teatral unipersonal "En el nombre de Raquel", basada en la novela "La Polaca" de Myrtha Schalom, en la Capilla del Paseo del Buen Pastor. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11837/L/13) de la legisladora Fernández .....1578
- XIII.- Jornada "Comercio, Turismo y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", en la localidad de Miramar, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11838/L/13) de la legisladora Brarda .....1578
- XIV.- Revista "En Estado. Revista de Ideas", dependiente del Gobierno de la Provincia. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11839/L/13) del legislador Fonseca .....1578
- XV.- Ley N° 8560, de Tránsito. Artículo 21 bis (obligatoriedad de las empresas vendedoras de motocicletas de impartir un cursillo de manejo a adquirentes por primera vez, la venta de casco y prohibición de expendio de combustible a quienes no lo utilicen). Incorporación. Proyecto de ley (11840/L/13) del legislador García Elorrio .....1578
- XVI.- Publicidad "Córdoba. Sabe lo que Hace", del Gobernador De la Sota. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11841/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero.....1578
- XVII.- Curso Intensivo de Derecho Penal "Diplomatura en Dogmática Penal y

Garantías Constitucionales”, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (11842/L/13) del legislador Busso .....1579

XVIII.- Tecnicatura Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales, en la localidad de Saturnino María Laspiur, Dpto. San Justo. Acto inaugural. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11845/L/13) de la legisladora Luciano .....1579

XIX.- Día de la Bandera Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (11846/L/13) de la legisladora Luciano.1579

XX.- Feria COINARCU, en la ciudad de La Calera. 6º Edición. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11847/L/13) del legislador Echepare .....1579

XXI.- Semana de Córdoba en Rosario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11848/L/13) del legislador Echepare .....1579

XXII.- Instituto Manuel Belgrano, en la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba. 60º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (11849/L/13) de la legisladora Labat ...1579

XXIII.- “Decálogo de propuestas reflexivas para trabajar por la paz”, elaborado por el COMIPAZ. Aprobación y suscripción. Proyecto de resolución (11850/L/13) del legislador Pretto .....1579

XXIV.- Sra. Presidenta de la Nación. Dichos referidos a productores agropecuarios. Repudio. Proyecto de declaración (11851/L/13) de los legisladores Matar y Brouwer de Koning .....1579

XXV.- Policía de Córdoba. Unidad Departamental Unión, en la ciudad de Bell Ville. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11852/L/13) de la legisladora Montero.....1579

XXVI.- Lago San Roque y Río San Antonio. Programa para el tratamiento de algas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11853/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1580

XXVII.- Obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11854/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1580

XXVIII.- Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Distribución de la recaudación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11855/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1580

XXIX.- Camino T-398-4, de la Red Terciaria, en Potrero de Garay. Operaciones realizadas por la DPV. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11856/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo ... .....1580

XXX.- Colegio Ing. Carlos A. Cassaffouth. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11857/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo .....1580

XXXI.- Peticiones y asuntos particulares .....1580

**4.-** Sr. Oscar Guillermo De Allende. Legislador provincial. Designación. Juramento de ley .....1580

**5.-** Comité Interreligioso por la Paz COMIPAZ. 15º Aniversario. Homenaje. Entrega de plaqueta .....1583

**6.-** Reforma Universitaria de 1918. 95º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11860/L/13) de todos los legisladores del Cuerpo. Se considera y aprueba .....1584

**7.-** Civiles y militares ejecutados el 9 de junio de 1956 en José León Suárez. Homenaje. Proyectos de declaración compatibilizados (11862/L/13 y 11874/L/13) de todos los legisladores del Cuerpo y de los legisladores del bloque Unión por Córdoba, respectivamente. Se consideran y aprueban .....1586

**8.-** A) Casos de gastroenteritis. Incremento. Medidas de diagnóstico y prevención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9643/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Matar y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....1591

B) Hospital de Huinca Renancó. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9790/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Matar, Arduh, Pereyra y Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....1591

C) Examen preescolar realizado en 2013. Patologías. Especificaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11018/L/13) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....1591

D) Hospital de Mina Clavero. Provincialización. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10403/L/12) del legislador Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.1591

E) Hospital Príncipe de Asturias, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11607/L/13) de la legisladora Olivero. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....1591

**9.-** A) Proyectos de construcción de vertederos regionales de residuos en los departamentos Calamuchita y Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9814/L/12) de los legisladores De Loredo, Caffaratti, Vagni, Felpeto, Bruno y Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1592

B) Departamento Río Cuarto. Empresa Monsanto Argentina SAIC. Radicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10367/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1592

C) Publicidad oficial. Incremento de partida presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9666/L/12) de los legisladores Fonseca, Roffé, Agosti, Juárez y

Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1592

D) Carnaval de los Cuartetos 2013. Gastos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11233/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Montero, Clavijo, Graciela Sánchez, Juárez, Las Heras, Lizzul, Agosti y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1592

E) Policía Caminera. Spot publicitario de recomendación vial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9431/L/12) de los legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Montero y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1592

F) Publicidad oficial. Contratación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de ley (11586/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1592

**10.-** A) Ley 9685, "Régimen Jurídico Aplicable en Territorio Provincial a la Circulación en Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9332/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1593

B) Ruta que une las localidades de Tanti - Cabalango - Icho Cruz - Cuesta Blanca. Obra de asfalto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9353/L/12) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1593

C) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Situación macro económica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9476/L/12) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1593

D) Ley 9814, de ordenamiento territorial de bosques nativos. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9488/L/12) de los legisladores Birri y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1593

E) Programa social Derecho Complementario por Nacimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9645/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Matar y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1593

F) Áreas Naturales Protegidas de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9646/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Matar y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1593

G) Ley Nº 9331, Compre Córdoba. Aplicación en 2011 y primer trimestre de 2012 en el ámbito del Ministerio de Salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9694/L/12) de la legisladora Lizzul, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1593

H) Personal de la Policía de la Provincia y del Tribunal de Conducta Policial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9775/L/12) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

I) Reducción del Boleto Educativo Gratuito. Resolución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9791/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Matar, Arduh, Pereyra y Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

J) Programa Primer Paso. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9802/L/12) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

K) Ciudad de Río Tercero. Posibles accidentes producidos por las plantas químicas instaladas. Estudio, prevención y asistencia sanitaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9810/L/12) de los legisladores Birri, Fonseca, Juárez, Las Heras y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

L) Escuela Superior de Comercio de Río Tercero. Obras de refacción. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (9972/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

M) Ruta Provincial Nº 3, tramo Bell Ville-Justiniano Posse. Obras de reparación. Posible adjudicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9973/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

N) Unidad de Contención del Aprehendido –UCA. Decisión de cierre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9977/L/12) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Clavijo, Graciela Sánchez, Del Boca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

O) Casa del Niño, de Unquillo. Otorgamiento de subsidios o ayuda de cualquier tipo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9979/L/12) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

P) Aranceles a prestadores del APROSS. Atraso en las actualizaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9985/L/12) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

Q) Obra: Desagüe Pluvial del barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto. Estado de avance. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9988/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

R) Plan Provincial de Manejo del Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9991/L/12) de los legisladores Agosti, Clavijo, Fonseca, Lizzul y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

S) Subsecretaría de Vivienda. Acuerdos de reconocimiento y regularización de deudas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9997/L/12) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

T) Establecimientos penitenciarios de la Provincia. Inseguridad conforme lo emitido por el programa "ADN" de Canal 10. Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos. Convocatoria para informar. Proyecto de resolución (10001/L/12) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

U) Servicio Penitenciario de la Provincia. Elaboración de políticas de reinserción social y readaptación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10002/L/12) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

V) Obra nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Convocatoria al Señor Ministro de Infraestructura para informar. Proyecto de resolución (10054/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

W) Resolución Ministerial 209, del 27 de agosto de 2012. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10166/L/12) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

X) Localidad de Hipólito Bouchard, Dpto. General Roca. Obra pública de agua potable. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10169/L/12) de los legisladores Birri, Montero, Juárez, Agosti, Del Boca y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1594

Y) IPEM N° 29, de Río Cuarto. Obra de nuevo edificio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10177/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

Z) IPEM N° 28, de Río Cuarto. Construcción de nuevo edificio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10179/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

A') Localidad de Bucharado. Provisión de agua potable. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10180/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

B') Profesores de los niveles medio y superior. Horas cátedra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10186/L/12) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

C') Consorcios Camineros de la Provincia. Demora en el giro de fondos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10190/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

D') Planes sociales destinados a ancianidad y niñez. Deuda con municipios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10192/L/12) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

E') Centro Cívico del Bicentenario, en Córdoba. Habilitación de Bomberos de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10194/L/12) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

F') Subsidios de ayuda directa a la comunidad. Justificación y criterios usados para la adjudicación. Comparecencia del Señor Ministro Jefe de Gabinete para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (10199/L/12) de los legisladores Clavijo, Birri, Del Boca, Graciela Sánchez, Fonseca, Agosti, Montero, Roffé y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1594

G') Ciudad de Río Cuarto, Capital Alterna de la Provincia. Cantidad de reuniones de gabinete realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9546/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

H') Casa del Niño del Padre Aguilera, de la ciudad de Unquillo. Supuesto abuso de niños alojados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10356/L/12) de las legisladoras Juárez y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

I') Centro clandestino de detención en la ciudad de Pilar. Señalización. Muro. Demolición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10357/L/12) de los legisladores Juárez, Birri y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

J') Fondo de Consorcios Canales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10359/L/12) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1594

K') Violencia familiar desde 2011. Casos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10361/L/12) de los legisladores Vagni, Felpeto, Pereyra, Bruno y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

L') Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Nueva estructura edilicia y funcional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10380/L/12) de los legisladores Montero, Birri, Cabrera, Fonseca, Las Heras, Juárez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

M') Provincia. Situación financiera. Sr. Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (10390/L/12) de los legisladores Fonseca, Montero, Roffé y García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

N') Provincia y Municipalidad de Villa Ascasubi. Convenio por obras de iluminación e intermitentes en rotonda Ruta E-79. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10393/L/12) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

O') Programa para asignación de becas a doctorandos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10400/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

P') Convenio de transferencia de la Ruta Nacional Nº 36 y obra Autovía Córdoba - Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9726/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

Q') Estadio Mario Alberto Kempes. Alquiler en el período 01/01/2012 al 07/10/2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10196/L/12) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Del Boca, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

R') Fábrica de bioetanol Porta Hermanos. Habilitación y controles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10538/L/12) de los legisladores Graciela Sánchez, Cabrera y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

S') Asociación Cultural, Social y Deportiva 25 de Mayo. Subsidios entregados. Ministro de Infraestructura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10540/L/12) de los legisladores Cabrera, Graciela Sánchez, Juárez, Birri y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

T') Intendentes de localidades cordobesas. Viajes realizados a Medio Oriente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(10547/L/12) de los legisladores Agosti, Montero, Cabrera, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

U') Grupo Scout Francisco Tau, de la ciudad de Bell Ville. Subsidio otorgado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10576/L/12) de los legisladores Montero, Juárez, Fonseca, Birri y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

V') Programa "Hogar Clase Media". Estado actual de las obras. Sr. Ministro de Infraestructura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10577/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

W') Tramo del Río Los Reartes en el valle de Calamuchita. Motivos por los que se impide el ingreso. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10578/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

X') Boleto Educativo Gratuito, concesión de la terminal de ómnibus de la ciudad de Córdoba y otros temas. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Transporte y Servicios Públicos. Convocatoria para informar. Proyecto de resolución (10579/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

Y') Posible desborde del Río Cuarto o Chocancharava en su paso por la ciudad de La Carlota. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Energía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10580/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

Z') IPET Nº 255, de la ciudad de La Carlota. Nuevo edificio. Construcción. Estado de avance. Sr. Ministro de Educación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10586/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

A'') Jueces Administrativos de Faltas. Mecanismos o protocolos de selección, designación y remoción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10600/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

B'') Planes de forestación en rutas y caminos que atraviesan el territorio provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10759/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

C'') Escuelas rurales. Fumigaciones con agroquímicos en predios contiguos. Diversos aspectos. Sr. Ministro de Educación. Solicitud de comparencia para informar. Proyecto de resolución

(10782/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

D") Agencias de quiniela de Córdoba Capital. Juego "Quiniela Ya". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10827/L/13) de los legisladores del bloque de Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

E") Programa de Viviendas para Municipios. Instrumentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10844/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

F") Escuela José María Paz, de General Cabrera, Dpto. Juárez Celman. Ampliación del edificio. Necesidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10862/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

G") Hospital Córdoba. Inconvenientes en las prestaciones el día 7 de febrero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10865/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

H") Accidente Ruta Nº 158. Plan preventivo para fenómenos naturales. Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10720/L/12) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

I") Accidente en la Ruta Nº 158, entre Arroyo Cabral y Villa María. Citación al Señor Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10729/L/12) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1595

J") IPEM Nº 332 Anexo Villa Parque Síquiman, Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10724/L/12) de las legisladoras Lizzul y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

K") Ciudad de Mendiolaza. Cortes de provisión de agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10758/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1595

L") Alberge estudiantil del IPEM Nº 112 de la localidad de Sebastián Elcano. Reacondicionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11008/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

M") Aumento de la criminalidad en Córdoba. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11017/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta

a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1596

N") Nuevo programa de apertura de ocho centros de inserción social para adictos. Señor Ministro de Desarrollo Social. Citación para informar. Proyecto de resolución (11020/L/13) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

O") Plan integral de regularización edilicia de establecimientos escolares, de Córdoba Capital. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11039/L/13) de los legisladores Del Boca, Clavijo, Montero, Lizzul, Agosti, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

P") EPEC. Plan de contingencia para evitar cortes de energía intempestivos o prolongados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9375/L/12) de los legisladores Lizzul y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

Q") Ejecución presupuestaria, primer trimestre del año 2012. Montos comprometidos en programas del Ministerio de Educación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9381/L/12) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

R") Ejecución presupuestaria, primer trimestre del año 2012, del Programa 214 - Programa Alimentario Provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9382/L/12) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

S") Ejecución presupuestaria, último trimestre del año 2011 y primero del 2012. PAICor. Programas 555 y 213, respectivamente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9383/L/12) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

T") Agencia Córdoba Cultura. Traslado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9408/L/12) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

U") Secretaría de Ambiente. Desmontes en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9507/L/12) de los legisladores Matar, Pereyra, Rista, Brouwer de Koning y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1596

V") Título de Deuda por 105,5 millones de dólares. Emisión. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (9510/L/12) de los legisladores Fonseca, Roffé, Agosti, Las Heras, Clavijo, Birri, Montero, Graciela Sánchez, Del Boca, Juárez y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

W") Ley Nº 9331, Compre Córdoba. Aplicación en 2011 y primer trimestre de 2012 en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9690/L/12) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

X") Ley Nº 9331, Compre Córdoba. Aplicación en el primer trimestre de 2012 en el ámbito de la Agencia Córdoba Joven. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9696/L/12) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

Y") Ley Nº 9331, Compre Córdoba. Aplicación en 2011 y primer trimestre de 2012 en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9698/L/12) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

Z") Establecimientos educativos de la Provincia. Aulas móviles y sanitarios químicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11227/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

A") Autovía Córdoba-Río Ceballos - Ruta Provincial E-53. Obras viales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11245/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

B") Hospital Regional Arturo Illia, de Alta Gracia. Condiciones de trabajo del personal y atención sanitaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10959/L/13) de los legisladores Vagni, Caffaratti y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

C") Obra: Ramal de alimentación para abastecimiento de gas natural a las localidades de Villa de las Rosas, Los Hornillos, Las Rabonas, Nono, Arroyo de Los Patos, Mina Clavero y Cura Brochero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11085/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Las Heras, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

D") Ruta provincial E-53, ingreso a la ciudad de Mendiolaza. Pasarela peatonal. Realización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11135/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

E") Universidad Provincial de Córdoba. Cuerpo docente. Criterio de selección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11211/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

F") Programa de Formación por Competencias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11212/L/13) de los legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

G") Empresa Coniferal SACIF. Abonos para discapacitados. Deudas parciales desde 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11213/L/13) de los legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

H") Instituto del Quemado y Hospital Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10915/L/13) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

I") Fondos de Mantenimiento de la Red Firme Natural, de Consorcios Canaleros y para el Desarrollo Agropecuario, ejercicio 2012. Destino y obras realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11317/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1596

J") Colegios Jerónimo Luis de Cabrera, Alejandro Carbó, Garzón Agulla e IPEM Nº 157, en Santa María de Punilla. Situación edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11295/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

K") Banco de la Provincia de Córdoba. Política habitacional y línea de crédito Tu Hogar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9428/L/12) de los legisladores Lizzul, Birri, Leiva, Del Boca, Juárez, Roffé, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

L") Ola de inseguridad en la ciudad de Córdoba y políticas planificadas sobre el tema. Señor Ministro de Seguridad y Jefe de Policía. Concurrencia para informar. Proyecto de resolución (9989/L/12) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Agosti, Clavijo, Juárez y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1596

M") Cárcel de Barrio San Martín. Ingreso de armas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10004/L/12) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

N") Militantes políticos. Detención por personal de la Policía de Córdoba el día 4/10/12. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10182/L/12) del legislador Birri, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

O<sup>'''</sup>) Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares AFIS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución. (10589/L/12) de los legisladores Cabrera, Roffé, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Lizzul y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

P<sup>'''</sup>) Denuncias y declaraciones referidas a la obstaculización de investigaciones vinculadas con el narcotráfico y con causas relacionadas con la última dictadura militar. Señor Ministro de Seguridad y Señor Jefe de Policía de la Provincia. Concurrencia para informar. Proyecto de resolución (10857/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Montero, Juárez, Clavijo, Agosti, Las Heras, Sánchez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1597

Q<sup>'''</sup>) Agentes de la Policía, de General Cabrera. Hechos protagonizados en diciembre de 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10863/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

R<sup>'''</sup>) Prevención y lucha contra el narcotráfico. Citación al Sr. Ministro Jefe de Gabinete y al Sr. Secretario de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico de la Provincia para informar. Proyecto de resolución (11032/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

S<sup>'''</sup>) Delitos cometidos en los años 2011 y 2012 en la Provincia. Cantidad y tipo. Personal policial. Hechos en los que estuviera involucrado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10919/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

T<sup>'''</sup>) Nuevo Hospital Regional de la ciudad de Río Tercero. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11371/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

U<sup>'''</sup>) Servicios de salud en la Provincia. Situación de los s Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11372/L/13) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

V<sup>'''</sup>) EPEC. Período invernal 2013. Cortes de energía. Plan de contingencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10965/L/13) de los legisladores Lizzul y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

W<sup>'''</sup>) Programa de creación de mil nuevas empresas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10966/L/13) de los legisladores Lizzul y

Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

X<sup>'''</sup>) Recursos hídricos o acuíferos en el Departamento General San Martín y en toda Provincia de Córdoba. Extracción. Registro. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11558/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

Y<sup>'''</sup>) Unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11563/L/13) de los legisladores Pereyra, Arduh y Rista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

Z<sup>'''</sup>) Entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11564/L/13) de los legisladores Caffaratti y Felpeto. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

A<sup>IV</sup>) Decreto 678/12, llamado a licitación pública para contratar la adquisición de fundas de repuesto y chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11570/L/13) de los legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

B<sup>IV</sup>) Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres-, en los Departamentos Punilla, Santa María y San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11571/L/13) de los legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

C<sup>IV</sup>) Terrenos a la vera de la Ruta ex Nacional 36, kilómetro 801. supuesta ocupación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11573/L/13) de los legisladores Agosti, Birri y Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

D<sup>IV</sup>) Ejecución de la autovía Córdoba-Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11574/L/13) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca, Lizzul, Del Boca, Birri y Clavijo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

E<sup>IV</sup>) Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Matanza de animales. Declaración de emergencia sanitaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de declaración (11578/L/13) del legislador Birri. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

F<sup>IV</sup>) Sociedad Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de ley (11585/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

G<sup>IV</sup>) EPEC. Equipos móviles de generación eléctrica en Morteros, Dpto. San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11593/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

H<sup>IV</sup>) Hogar de Día "Humberto Illia", de la ciudad de Córdoba. Aumento del presupuesto de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11595/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

I<sup>IV</sup>) Guía de aborto no punible. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11596/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1597

J<sup>IV</sup>) Ministro de Desarrollo Social, Dr. Daniel Passerini. Citación a la Comisión de Solidaridad de la Legislatura de la Provincia. Solicitud al Poder Ejecutivo. Proyecto de resolución (11597/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

K<sup>IV</sup>) Detención, golpiza e internación de un menor de 13 años en el Hospital de Niños. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11604/L/13) de los legisladores del bloque de Frente Cívico. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

L<sup>IV</sup>) Programa FO.DE.ME.E.P. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11606/L/13) de la legisladora Olivero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1597

M<sup>IV</sup>) Kits de materiales para construcción de viviendas sociales. Entrega. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11616/L/13) de los legisladores Agosti, Juárez, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1598

N<sup>IV</sup>) Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal. Complejo Esperanza. Condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias, desde 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11621/L/13) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1598

O<sup>IV</sup>) UP1 de Barrio San Martín. Trato degradante a personas detenidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11624/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1598

**11.-** Ley N° 9944, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba. Artículo 119 (entrada en vigencia de la Justicia Penal Juvenil). Modificación. Proyecto de ley (11835/L/13) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba, con despacho de comisión. Se considera y aprueba en general y en particular .....1613

**12.-** Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Dolores. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (11349/P/13) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba .....1619

**13.-** Asuntos entrados a última hora:

XXXII.- Reforma Universitaria de 1918. 95º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11860/L/13) de todos los legisladores del Cuerpo .....1620

XXXIII.- Día del Escritor. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11861/L/13) del legislador Vásquez ...1620

XXXIV.- Civiles y militares ejecutados el 9 de junio de 1956 en José León Suárez. Homenaje. Proyecto de declaración (11862/L/13) de todos los legisladores del Cuerpo .....1620

XXXV.- Día Mundial del Donante de Sangre. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11864/L/13) de los legisladores Wingerter y Podversich .....1620

XXXVI.- Localidad de Obispo Trejo, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11866/L/13) del legislador Schiavoni 1620

XXXVII.- Centro de Empleados de Comercio, en la ciudad de Villa María. 100º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11871/L/13) del legislador Ranco .....1620

XXXVIII.- Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl G. Villafañe", en la ciudad de San Francisco. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11872/L/13) de la legisladora Brarda 1620

XXXIX.- 4º Foro de Directores de Grupo CIOFF, en la ciudad de Río Tercero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11873/L/13) de los legisladores Matar y Brouwer de Koning .....1620

XL.- Civiles y militares fusilados el 9 de junio de 1956 en José León Suárez. Homenaje. Proyecto de declaración (11874/L/13) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba .....1621

XLI.- Despachos de comisión ...1621

**14.-** Convenio de Ejecución Ampliatorio – Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, entre la Nación y la Provincia. Aprobación mediante Decreto N° 357. Ratificación. Proyecto de ley (11659/E/13) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular .....1621

**15.-** A) Escuela "República del Paraguay", en Villa María, Dpto. General San Martín. 75º aniversario. Festejos. Beneplácito. Proyecto de declaración (11566/L/13) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

B) Centro Educativo "Manuel Belgrano", de Villa Nueva. 75º aniversario. Actos conmemorativos. Beneplácito. Proyecto de declaración (11764/L/13) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en

virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....1629

C) Semana Vasca Argentina, en la ciudad de Villa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11827/L/13) del legislador Muñoz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

D) Obra teatral "Nursing elemental. Manual de procedimientos", interpretada por el Teatro Estable Villa María. Puesta en escena. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11828/L/13) del legislador Muñoz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

E) Obra teatral "Muñecas Rotas", basada en la novela "El Desván" de Patricia Suárez, en la Capilla del Paseo del Buen Pastor. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11836/L/13) de la legisladora Fernández. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....1629

F) Obra teatral unipersonal "En el nombre de Raquel", basada en la novela "La Polaca" de Myrtha Schalom, en la Capilla del Paseo del Buen Pastor. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11837/L/13) de la legisladora Fernández. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....1629

G) Jornada "Comercio, Turismo y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", en la localidad de Miramar, Dpto. San Justo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (11838/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....1629

H) Semana de Córdoba en Rosario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11848/L/13) de los legisladores Echepare y Sestopal. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....1629

I) Instituto Manuel Belgrano, en la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba. 60º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (11849/L/13) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....1629

J) Sra. Presidenta de la Nación. Dichos referidos a productores agropecuarios. Repudio. Proyecto de declaración (11851/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical.

Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....1629

K) Día del Escritor. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11861/L/13) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

L) Día Mundial del Donante de Sangre. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11864/L/13) de los legisladores Wingerter y Podversich. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....1629

M) Localidad de Obispo Trejo, Dpto. Río Primero. Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11866/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

N) Centro de Empleados de Comercio, en la ciudad de Villa María. 100º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (11871/L/13) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

O) Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl G. Villafañe", en la ciudad de San Francisco. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11872/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....1629

P) 4º Foro de Directores de Grupo CIOFF, en la ciudad de Río Tercero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11873/L/13) de los legisladores Matar y Brouwer de Koning. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....1629

**16.-** Espacios de la Memoria. Cantidad de personal, bajas producidas desde el año 2010 y estructura orgánica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11388/L/13) de los legisladores del Bloque Frente Cívico. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza .....1641

**17.-** Atleta cordobés Juan Matías Díaz y su entrenador, Sensei Eduardo Novak. Participación en la 22º edición de las Sordolimpiadas, en Sofía, Bulgaria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (11603/L/13) de la legisladora Trigo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1643

– En la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de junio de 2013, siendo la hora 17 y 31:

**-1-**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Con la presencia de 56 señores legisladores, declaro abierta la 19º sesión ordinaria del 135º período legislativo.

Invito al señor legislador Fernando Miguel Wingerter a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Wingerter procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

**-2-**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

**-3-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11874/L/13 se haga extensiva al bloque de Unión por Córdoba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11862/L/13, relativo al homenaje a todas las víctimas de los fusilamientos de José León Suárez, se haga extensiva a todos los bloques que integran este Cuerpo.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

**Sr. Pretto.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11850/L/13, relativo al homenaje por el aniversario del COMIPAZ, se haga extensiva a todos los bloques que integran esta Cámara.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: solicito que el proyecto contenido en el expediente 11288/L/13 –conforme lo acordado en la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos– sea girado a la Comisión de Industria y Minería.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Marta Juárez.

**Sra. Juárez.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11388/L/13 se haga extensiva a la legisladora Liliana Olivero.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Echepare.

**Sr. Echepare.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11848/L/13 –referido a la Semana de Turismo de Córdoba en Rosario– se haga extensiva al legislador Marcos Sestopal.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

**Sra. Matar.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11851/L/13 se haga extensiva a todos los legisladores integrantes del bloque de la Unión Cívica Radical.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

**Sr. Eslava.**- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto 11696/L/13 se haga extensiva al legislador Mario Vásquez.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

I  
COMUNICACIONES OFICIALES  
NOTAS

**11843/N/13**

**Nota de la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones:** Remitiendo para el archivo, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, proyectos de ley, de declaración y de resolución del año 2012.

**Al Archivo**

**11844/N/13**

**Nota del Ministerio de Salud:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 389, 405 y 406/13, autorizando modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas correspondientes a los meses de septiembre 2012, de abril y de marzo 2013.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

PROYECTOS DE LOS  
SEÑORES LEGISLADORES

II

**11805/L/13**

**Proyecto de Ley:** Retirado por su autor, conforme Nota Nº 11807/N/13.

**Al Archivo**

III

**11806/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Felpeto, Pereyra, Yuni, Vagni, Matar, Rista, Bruno y Caffaratti, por el que modifica los artículos 1º y 6º de la Ley Nº 10.109 -Prohíbe la contaminación visual en la Ruta Provincial E-98-, estableciendo el alcance de la misma a otras rutas.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

IV

**11817/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se están ejecutando los Programas 258, 260, 261, 262 y 263 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

V

**11818/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de empresas dedicadas a la agroindustria que migraron de la provincia y medidas tomadas o a tomar para evitar la misma.

**A la Comisión de Industria y Minería**

VI

**11827/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Muñoz, por el cual adhiere a la "Semana Vasca Argentina", a desarrollarse del 8 al 10 de noviembre en la ciudad de Villa María.

**A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional**

VII

**11828/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Muñoz, por el cual expresa beneplácito por la puesta en escena de la obra teatral "Nursing elemental. Manual de procedimientos", interpretada por el Teatro Estable Villa María.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

VIII

**11832/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Felpeto, Bruno, Pereyra, Caffaratti y Vagni, por el que propicia el fomento, resguardo, recuperación y mejoramiento de la forestación en la provincia protegiendo la sustentabilidad del bosque, favoreciendo la implantación de Bosque Arquetipo Mínimo.

---

## PODER LEGISLATIVO – 20ª REUNION – 12-VI-2013

---

**A las Comisiones de Asuntos Ecológicos, de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### IX

**11833/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores De Loredo, Caffaratti, Bruno, Felpeto y Vagni, por el que instituye el "Régimen para la donación de alimentos en buen estado en el ámbito provincial", prohibiendo el desperdicio en cantidades industriales de productos alimenticios.

**A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### X

**11834/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores De Loredo, Caffaratti, Felpeto, Vagni y Bruno, por el que instruye a los Legisladores Nacionales por Córdoba, a impulsar la sanción de un proyecto de ley que incorpore como artículo 9º de la Ley Nacional Nº 25.989, referido al "Régimen especial de donación de alimentos".

**A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### XI

**11836/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Fernández, por el cual declara de Interés Legislativo la obra teatral "Muñecas Rotas", basada en la novela "El Desván" de Patricia Suárez, que se presentará el 16 de junio en la Capilla del Paseo del Buen Pastor.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

### XII

**11837/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Fernández, por el cual declara de Interés Legislativo la obra teatral unipersonal "En el nombre de Raquel", basada en la novela "La Polaca" de Myrtha Schalom, que se presentará el 12 de junio en la Capilla del Paseo del Buen Pastor.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

### XIII

**11838/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual declara de Interés Legislativo la Jornada "Comercio, Turismo y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", desarrollada el 7 de junio en la localidad de Miramar, departamento San Justo.

**A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur**

### XIV

**11839/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la revista "En Estado. Revista de Ideas" del Gobierno de la Provincia.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### XV

**11840/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que incorpora el artículo 21 bis a la Ley Nº 8560 -de Tránsito-, referido a la obligatoriedad de las empresas vendedoras de motocicletas de impartir un cursillo de manejo a adquirentes por primera vez, la venta de casco y la prohibición de expendio de combustible a quienes no lo utilicen.

**A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### XVI

**11841/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con la publicidad "Córdoba. Sabe lo que Hace", del Gobernador De la Sota.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XVII**

**11842/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere al curso intensivo de derecho penal "Diplomatura en Dogmática Penal y Garantías Constitucionales", a desarrollarse del 15 de agosto al 21 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XVIII**

**11845/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al acto inaugural de la Tecnicatura Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales, llevado a cabo el 10 de junio en la localidad de Saturnino María Laspiur, departamento San Justo.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XIX**

**11846/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "Día de la Bandera Argentina", a conmemorarse el 20 de junio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XX**

**11847/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual declara de Interés Legislativo la 6ª edición de la "Feria COINARCU", a realizarse del 17 al 20 de octubre en la ciudad de La Calera.

**A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes**

**XXI**

**11848/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito por la realización de la "Semana de Córdoba en Rosario", del 12 al 20 de junio

**A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional**

**XXII**

**11849/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 60º aniversario del Instituto Manuel Belgrano de la localidad de Tancacha, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 15 de junio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXIII**

**11850/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que aprueba y suscribe el "Decálogo de propuestas reflexivas para trabajar por la paz", elaborado por el Comité Interreligioso por la Paz con motivo del 15º aniversario de su creación en Córdoba.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXIV**

**11851/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Matar y Brouwer de Koning, por el cual repudia los dichos de la Señora Presidenta de la Nación acusando a los productores agropecuarios de retener la cosecha y no vender la producción de granos.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**XXV**

**11852/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de la Unidad Departamental Unión ubicada en la ciudad de Bell Ville, obras realizadas y planificadas conforme el convenio firmado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Municipalidad.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XXVI**

**11853/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe o está en marcha un programa para el tratamiento de algas en el lago San Roque y en el río San Antonio.

**A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

**XXVII**

**11854/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por lo que no se reinició la obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XXVIII**

**11855/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la distribución de lo recaudado por el Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XXIX**

**11856/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un camino correspondiente a la red terciaria, identificado como T-398-4, Potrero de Garay, traza, registro y planos aprobados.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XXX**

**11857/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del traslado de la Directora del Colegio Ing. Carlos A. Cassaffousth, situación y plan de obras para la institución.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXXI**

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**11807/N/13**

**Nota del Señor Legislador Pretto:** Retirando el Expte. Nº 11805/L/13, en virtud del artículo 115 del Reglamento Interno.

**Al Archivo**

-4-

**SR. OSCAR GUILLERMO DE ALLENDE. LEGISLADOR PROVINCIAL.  
DESIGNACIÓN. JURAMENTO DE LEY**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Conforme a la licencia otorgada al legislador <Adrián Brito, que se extiende por un plazo superior a los treinta días, y de acuerdo a los artículos 80 y 81 de la Constitución provincial, corresponde la incorporación de quien habrá de suplirlo.

Por tal motivo, invito a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que al efecto ha de oficiar como Comisión de Poderes, a deliberar en el Salón Atilio López, y a los demás señores legisladores a pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas.

– Es la hora 17 y 36.

– Siendo la hora 17 y 51:

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Se reinicia la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho emitido por la Comisión de Poderes.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, constituida en Comisión de Poderes conforme a lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno, a los efectos de evaluar los derechos y títulos del señor Oscar Guillermo De Allende para incorporarse a la Legislatura, ante la ya aceptada licencia del legislador Adrián Jesús Brito y la declinación de ocupar el cargo por parte del suplente Walter Mario Grahovac, os aconseja, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar los derechos y títulos del señor legislador Oscar Guillermo De Allende, disponiendo su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir de la sanción de la presente y hasta tanto se incorporen algunos de los señores legisladores, por distrito único, de su mismo género y en uso de licencia al día de la fecha, proclamado, conforme al punto 2º de la Resolución N° 48, emanada del Juzgado Electoral, el día 22 de setiembre de 2011.

Los artículos 2º y 3º son de forma.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra la señora legisladora miembro informante, Sandra Trigo.

**Sra. Trigo.**- Señor presidente: constituida la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, en la Comisión de Poderes, conforme lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno a los efectos de estudiar los derechos y títulos del ciudadano Oscar De Allende para incorporarse a esta Legislatura, ante la vacancia producida por la licencia que la semana anterior esta Legislatura otorgara al legislador Adrián Brito, se evaluó la siguiente documentación: en primer lugar, la Resolución 23, dictada por el Juzgado Electoral de Córdoba el 28 de junio de 2011, por la que se oficializan las listas de candidatos a legisladores provinciales propuestas por Unión por Córdoba para las elecciones del 7 de agosto de 2011, entre las que, conforme al artículo 78, en su inciso 2) de la Constitución provincial, se encuentran las candidaturas a legisladores tomando a la Provincia como distrito único.

De esta nómina de candidatos de Unión por Córdoba, en el décimo quinto lugar se encontraba el ciudadano Adrián Brito, y en la vigésima séptima ubicación el ciudadano Oscar Guillermo De Allende.

También se tuvo en vista la Resolución 48, del 22 de setiembre de 2011, por la que el Juzgado Electoral provincial proclama a los legisladores electos, siendo los elegidos y proclamados por Unión por Córdoba hasta el lugar décimo noveno de los candidatos, por el tramo correspondiente a distrito único.

La Legislatura acordó oportunamente licencias y prórrogas, vigentes actualmente, para los legisladores Passerini y Heredia, que fueron electos en la categoría distrito único, quienes han sido debidamente reemplazados por los de su mismo género que seguían en el orden de la lista: los legisladores Javier Pretto y Fernando Wingerter.

El artículo 81 de nuestra Constitución dice que la licencia de un legislador que exceda los treinta días debe ser cubierta de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 80 de la misma Carta Magna provincial. Esto es, en el caso de distrito único por los candidatos no electos del mismo género.

La semana anterior se otorgó licencia por seis meses al legislador Adrián Brito, por lo que, conforme a los artículos 80 y 81 de la Constitución provincial, debe ser suplido por el candidato varón no electo que siga a los mencionados Pretto y Wingerter, que ya han asumido en su calidad de suplentes.

Quien les sigue a ellos es el ciudadano Walter Grahovac el que, de acuerdo a una nota enviada a la Presidencia de la Cámara y que la Comisión de Poderes tuvo a vista y se evaluó a los efectos de dictaminar, ha declinado expresamente su derecho a asumir la banca en esta oportunidad, por lo que corresponde que asuma en calidad de suplente quien le siga en la lista, que es el ciudadano Oscar Guillermo De Allende.

Como hemos constatado, señor presidente, todos los miembros reunidos en la Comisión, en la persona de Oscar Guillermo De Allende no concurren las inhabilidades ni los impedimentos que los artículos 82, 86 y 87 de la Constitución provincial menciona.

Por ello, estamos solicitando que se apruebe el despacho leído por la Secretaría permitiendo así que el ciudadano Oscar Guillermo De Allende se incorpore a este Poder Legislativo.

Bienvenido, señor legislador. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración el despacho de la Comisión de Poderes que aconseja la incorporación al Cuerpo del ciudadano Oscar Guillermo De Allende.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobado.

Invitamos a Oscar Guillermo De Allende a subir al estrado para prestar el juramento de ley.

– Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial el señor Oscar Guillermo De Allende. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: simplemente, a través suyo, quiero decirles a todos los legisladores que para nuestro bloque de Unión por Córdoba es un honor y un motivo de sincero beneplácito recibir en nuestro seno a un gran dirigente político, a un militante de amplia trayectoria y gran persona.

En nombre de nuestra bancada, señor presidente, quiero darle la bienvenida a Oscar “el pájaro” De Allende. (Aplausos).

El ahora legislador Oscar De Allende exhibe una dilatada y fructífera trayectoria en lo político y social: el legislador fue concejal de la ciudad de Córdoba, funcionario de la Secretaría de Ambiente y, cuando no le tocó actuar bajo la órbita del Estado, ejerció y ejerce actualmente su profesión de médico con gran dedicación y reconocimiento por parte de sus colegas y pacientes.

La vida y el compromiso militante de Oscar De Allende lo sientan hoy en una de estas bancas y estamos, señor presidente, más que seguros de que a su trabajo parlamentario lo ha de encarar con la máxima responsabilidad y pasión con la que siempre se desarrolló en sus anteriores actividades públicas y privadas.

Por todo esto, señor presidente y señores legisladores, quiero reiterarle a Oscar mi bienvenida a esta Legislatura y a su bloque de Unión por Córdoba.

Muchas gracias y suerte. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador De Allende.

**Sr. De Allende.**- Hace pocos minutos estuve reunido con el bloque al que tengo la suerte de pertenecer. Allí hablábamos de que en la vida las personas tenemos un principio y un fin; un principio cuando nacemos y un fin que culmina en la muerte.

En todo ese camino tenemos alegrías, sinsabores, nos ocurren cosas que nos dan muchas ganas de seguir adelante y otras que, en muchos casos, nos llevan a estados de depresión donde en vez de mirar con esperanza y ganas el futuro, pensamos, por esa circunstancia, en ese fin último, la muerte.

Creo que todos los que estamos aquí hemos pasado buenos y malos momentos, pero muchos nos recuperamos de esos malos momentos para seguir adelante.

En mi caso personal, puedo decir que estoy saliendo, precisamente no de uno de los mejores momentos que he pasado en la vida, pero créanme que esto me da muchas ganas de seguir viviendo y bregar hacia delante, como lo hice siempre en mi profesión. En mi tarea como médico he jurado ayudar a la gente y no tengo el poder destructivo del que se vale a veces la política.

Cuando tenemos algún problema en la vida política, seguramente no somos nosotros los principales dañados sino más bien, por ejemplo, nuestros hijos; cuando uno pasa un mal momento, los más perjudicados son nuestros adolescentes que tienen a veces que pagar por las culpas de sus padres.

En mi profesión he jurado siempre no destruir sino ayudar, calmar y, de ser posible, solucionar problemas de salud de la gente; quiero que sepan que vengo a esta banca dispuesto a no discutir, ni pelear ni acusar. Simplemente, quiero trabajar por los ciudadanos de Córdoba y todo lo que voy a hacer a partir de ahora, señor presidente, será en función de brindar lo mejor posible para la ciudadanía cordobesa.

Muchas gracias. (Aplausos).

**COMUNICACIÓN OFICIAL  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar los derechos y títulos del Señor Legislador Oscar Guillermo DE ALLENDE, disponiendo su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir de la sanción de la presente y hasta tanto se reincorpore alguno de los Señores Legisladores titulares por Distrito Único de su mismo género y en uso de licencia al día de la fecha, proclamados conforme el punto II de la Resolución Nº 48 emanada del Juzgado Electoral el día 22 de septiembre de 2011.

Artículo 2º.- Expedir al Señor Oscar Guillermo DE ALLENDE el diploma y la credencial correspondientes en que se hará constar el carácter que inviste, refrendadas por las autoridades del Cuerpo.

Artículo 3º.- Protocolícese, notifíquese, comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, remítanse demás comunicaciones según protocolo y archívese.

Córdoba, 12 de junio de 2013.

**Carlos Tomás Alesandri**

Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-2592/13**

-5-

**COMITÉ INTERRELIGIOSO POR LA PAZ COMIPAZ.  
15º ANIVERSARIO. HOMENAJE.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- De acuerdo con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento Interno y, conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a homenajear al Comité Interreligioso por la Paz –COMIPAZ-, con motivo del 15º aniversario de su creación en Córdoba.

Quiero destacar la presencia de representantes del COMIPAZ, Imán Alí Badrán, Rabino Marcelo Polakoff, Presbítero Pedro Torres, Pastor Norberto Ruffa, Juan Carlos Nieto, por la Asamblea de la Comunidad Baha'í Argentina y demás miembros.

Bienvenidos a la honorable Legislatura de Córdoba. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

**Sr. Pretto.**- Señor presidente: estamos aquí para rendir homenaje por el 15º aniversario de la creación del Comité Interreligioso por la Paz, conocido como COMIPAZ. Es un honor recibirlos en esta Legislatura y darles la bienvenida como lo hemos hecho.

Señor presidente: como seres humanos, día a día nos sentimos expuestos a constantes cambios que se desarrollan en escenarios de complejidad y tensiones dentro de los cuales debemos buscar y descubrir nuestra identidad, nuestras oportunidades y nuestros mecanismos de expresión.

Nosotros estamos preocupados porque este delicado escenario pueda ser destrozado en cualquier momento, somos conscientes de que en este siglo millones de niños, mujeres y hombres han sido víctimas de atrocidades inimaginables que impresionan profundamente en la conciencia humana.

Los seres humanos debemos capacitarnos para el desafío de convivir y reeducarnos en el respeto al prójimo y hoy, más que nunca, debemos sentir responsabilidad por todo el mundo viviente e inanimado, ser sensibles al odio, la pobreza, la violencia y todo lo que amenaza la vida en comunidad.

Frente a esto, el único camino posible es asumir el compromiso, educar y educarnos, ejercer la solidaridad, contribuir a un buen gobierno, hacer abogacía, implementar la ciencia y el respeto por las diversidades.

Lo que nos falta es visión y liderazgo para superar la arrogancia que amenaza nuestra mutua destrucción, construir una sociedad que tenga sus raíces en la unidad de la familia y los valores fundamentales que todos compartimos, una civilización que sea humana, pacífica y justa.

Los valores como algo trascendente o como algo intrascendente están hoy presentes en las discusiones, ellos nos diferencian o nos asemejan unos de otros en esta sociedad crítica; pero, a pesar de ello, se hace posible vislumbrar el compromiso de jóvenes que sienten que tienen algo por hacer y por decir, y lo hacen izando las banderas de compromiso, lealtad, esfuerzo, dedicación, estudio y profesionalidad, entre otras.

Los aquí presentes tenemos la misión de pensar en nuestra sociedad y en los aportes que desde ya podemos darle, convirtiéndola en una sociedad más solidaria donde cada uno de nosotros conquiste y ayude a conquistar al otro, su semejante, una mejor calidad de vida, comprendiendo así la extensión y significancia de la palabra "nosotros" que siempre incorpora al otro; una sociedad más digna de ser vivida, acercando las expectativas de la gente a las reales necesidades de bienes.

Entonces, como cordobeses tenemos el orgullo de aprender y sentir lo que, el 18 de junio de 1998, nació en nuestra Provincia con el compromiso de líderes religiosos de pensar que una sociedad mejor era posible. Por ello, identificaron a la paz como el valor superior a defender, con perspectivas diferentes, haciendo necesario aunar esfuerzos y utilizar la fe y la esperanza en la acción como respuesta fundamental al desafío.

El Comité Interreligioso por la Paz –COMIPAZ- está conformado por representantes de las confesiones cristianas, judías e islámicas de la Provincia de Córdoba, en él se vinculan los líderes religiosos de estas comunidades y los jóvenes y estudiantes, quienes trabajan a partir del COMIPAZ Jóvenes. Entre sus objetivos promueve el intercambio, la formación, el diálogo y la cooperación entre las diversas comunidades de fe, movilizándolas hacia la construcción de la paz, la transformación de conflictos y el desarrollo sustentable.

En la actual profunda transformación mundial hacia una sociedad cada vez más multicultural y multirreligiosa, el COMIPAZ de Córdoba se comprometió a promover el diálogo entre las religiones para que el pluralismo religioso de la humanidad no sea causa de divisiones ni de guerras, sino que contribuya a recomponer en fraternidad la unidad de la familia.

Desde entonces se ha convertido en un ejemplo de convivencia, de diálogo, de esperanza en la capacidad del hombre de respetar a sus semejantes, poniendo de manifiesto los valores y la esperanza compartidos y enriqueciéndonos con las diferencias. Y, es de Córdoba, nació en “la Docta”, y debemos estar orgullosos de tamaña grandeza de ideales y objetivos.

Finalmente, quiero manifestar, a través suyo, señor presidente, a los integrantes del COMIPAZ que he presentado un proyecto de resolución para que esta Legislatura analice la iniciativa del COMIPAZ de invitar a que todos los ciudadanos de Córdoba, especialmente los funcionarios públicos, participen o se hagan eco del decálogo de propuestas reflexivas para trabajar por la paz.

Quiero decir, señor presidente, que el COMIPAZ el día martes 18 va a realizar un acto a las 19 y 30 horas en el auditorio Diego de Torres de la Universidad Católica de Córdoba. Aprovecho esta oportunidad para invitar a todos los legisladores y, a través de la Presidencia, a todos los funcionarios públicos que quieran hacerse eco de este compromiso con el COMIPAZ adhiriendo al decálogo de estas propuestas reflexivas para trabajar por la paz.

Ya lo ha hecho nuestro Gobernador De la Sota y, tengo entendido, que el día martes también lo va a hacer nuestra Vicegobernadora. Por eso, quienes lo quieran hacer durante el desarrollo del acto están invitados.

Muchísimas gracias al Comité Interreligioso por la Paz por esta contribución que ha hecho con la sociedad cordobesa y este ejemplo en Argentina, en América Latina y, por qué no, en todo el mundo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Gracias, señor legislador.

Invito al legislador Pretto, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de los bloques a que acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a los miembros del COMIPAZ.

- Así se hace.

**Sr. Badrán.**- En el nombre de Dios, bendito y misericordioso, agradecemos a esta magnífica representación de nuestra querida Provincia de Córdoba que nos haya tenido en cuenta en este honroso momento en el cual compartimos con ustedes este homenaje, que es para todo el pueblo de la Provincia de Córdoba.

Nosotros estamos representando, simplemente, a todos los habitantes de nuestra Provincia, y damos gracias a Dios de poder estar acá acompañándolos. Agradecemos las palabras no solamente al presidente actual de esta honorable Legislatura sino también a todos ustedes, porque cada uno con su granito de arena nos ha ayudado para que podamos estar trabajando y demostrando al mundo entero que acá la unión de todas las comunidades religiosas rezan en forma conjunta.

El agradecimiento también a nuestro Gobernador José Manuel De la Sota, quien esta mañana nos recibió y nos ha dado ese empuje necesario para seguir trabajando y ejerciendo esta misión que Dios nos ha encomendado, y acá la estamos cumpliendo. ¡Que Dios los bendiga! Agradecemos a todos ustedes y que Dios nos siga guiando por el buen camino. Amén. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Queda de esta manera rendido el homenaje.

-6-

#### REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918. 95º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si no hay objeciones, vamos a alterar el orden de tratamiento de los Asuntos Entrados, y le voy a dar la palabra al legislador Brouwer de Koning para que haga una breve referencia al proyecto de declaración 11860/L/13, referido al aniversario de la Reforma Universitaria.

**Sr. Brouwer de Koning.-** Señor presidente: en primer término, solicito que se incluyan como coautores de este proyecto a todos los bloques que conforman esta Unicameral.

La Unión Cívica Radical nunca ha sido ajena a las cuestiones atinentes a la cultura en general y, dentro de esta, a la Universidad en particular. Por tal motivo, surge como una necesidad recordar y homenajear al heroísmo de los hombres de la Reforma Universitaria, movimiento que el radicalismo auspicia y apoya desde 1918 hasta el presente; esto se debe a que nuestra agrupación se hallaba en la "línea de mayo" y, además, a que la Reforma Universitaria del 15 de junio de 1918 tiene la significación de un preciso reencuentro con los principios de nuestra gesta emancipadora.

La rebeldía juvenil de los estudiantes se puso al servicio de la causa de la resistencia contra las elites oligarcas que estaban refugiadas en las universidades argentinas, acción patriótica que tuvo su escenario inicial en la Ciudad de Córdoba y adquirió en poco tiempo una proyección americana y luego universal. Los objetivos fueron proclamados con claridad: "reafirmar la libertad en el más amplio sentido de la palabra; instituir la democracia con orientación autonómica en los claustros y hacer una universidad para todos los argentinos, sin distinción de clases sociales, credos religiosos, sin dogmas ni prejuicios clericales, para así poder servir lealmente a las ciencias, a la Nación y a toda la humanidad".

Muchos de los objetivos y postulados reformistas fueron extraviándose en distintas épocas de nuestra historia reciente. Durante la década del noventa la universidad pública fue asfixiada presupuestariamente por el Gobierno nacional, quien estaba más interesado en sus compromisos con los organismos internacionales de crédito que con la cultura y la educación popular, pretendiendo introducir a las mismas en la fría lógica de los mercados. Así fue que la idea emancipadora de la Reforma se extravió. Actualmente, un gobierno que se pretende progresista auspicia purgas ideológicas en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata, cobra impuestos a municipios en la Universidad de Villa María y baja desde los medios de Córdoba, cuna de la Reforma, un discurso mesiánico que pretende esconder que las instituciones de la república están devastadas por la corrupción estructural, extraviando la idea libertaria, plural y democrática de los hombres de 1918.

Señor presidente: Gabriel Del Mazo, uno de los grandes protagonistas y difusores de la idea reformista en la historia del radicalismo, decía: "El radicalismo ha combatido desde su origen el pragmatismo político que dominaba el campo de los directores culturales, propugnando una era más espiritual y sensitiva, del mismo modo que cuando llegó la reforma universitaria profesó el humanismo ante toda la deshumanización.

Si tenemos amor y preocupación por el destino y la suerte de nuestras futuras generaciones, no dejemos extraviar nunca los valores humanistas de la Reforma Universitaria".

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).-** Gracias, señor legislador.

En consideración el proyecto 11860/L/13.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).-** Aprobado.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN

11860/L/13

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del noventa y cinco aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, cuyos postulados continúan construyendo la plena expresión democrática de nuestra Universidad.

#### Todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo.

#### FUNDAMENTOS

La UCR nunca ha sido ajena a las cuestiones atinentes con la cultura en general y con la de las Universidades en particular, por eso surge como necesidad recordar y homenajear el heroísmo de los hombres de la Reforma Universitaria, movimiento que el radicalismo auspicia y apoya desde 1918 hasta el presente, por razón de hallarse nuestra agrupación en la línea de Mayo y tener la Reforma Universitaria del 15 de junio de 1918 la significación de un preciso reencuentro con los Principios de nuestra gesta emancipadora.

La rebeldía juvenil de los estudiantes se puso al servicio de de la causa del abatimiento de los contrarrevolucionarios de Mayo, refugiados en las universidades argentinas, acción patriótica que tuvo, como se repetirá nuevamente en la historia de la Nación, su escenario inicial en la heroica Ciudad de Córdoba, adquiriendo muy pronto proyección americana y luego trascendencia universal.

Los objetivos fueron proclamados con claridad: reafirmar la Libertad en el mas amplio sentido de la palabra, instituir la Democracia con orientación autonómica en los claustros y hacer una universidad para todos los argentinos sin distinción de clases sociales, ni credos religiosos, sin dogmas, ni prejuicios, para así poder servir lealmente a las ciencias, a la Nación y a toda la Humanidad.

Gabriel del Mazo uno de los grandes protagonistas y difusores de las ideas reformistas decía en el "Historia del Radicalismo" al tratar el tema de la Reforma:

"El Radicalismo había combatido desde su origen el pragmatismo político, que dominaba el campo de los directores culturales, propugnando una era más espiritual y sensitiva, del mismo modo que cuando llegó la Reforma Universitaria y profesó el humanismo ante toda deshumanización"

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares, acompañen este Proyecto de Declaración.

**Todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11860/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 95º aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, a celebrarse el 15 de junio y cuyos postulados continúan construyendo la plena expresión democrática de nuestra Universidad.

**-7-**

**CIVILES Y MILITARES EJECUTADOS EL 9 DE JUNIO DE 1956 EN JOSÉ LEÓN SUÁREZ. HOMENAJE.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Continuando con los homenajes, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento a los proyectos 11862 y 11874/L/13, por los que se rinde homenaje a los civiles y militares fusilados el 9 de junio de 1956 en el basural de José León Suárez por la dictadura que derrocó al General Perón.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Como nobleza obliga, tengo que decir que quien iba a hacer uso de la palabra en primer lugar, con relación a este homenaje, era el legislador García Elorrio, quien por razones personalísimas no puede estar en este momento. Por eso, voy a tratar de involucrar, aunque ya tenía previsto –con acuerdo de mi bloque- hacer uso de la palabra, lo que él nos comunicó en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Señor presidente: en esta Cámara hay antecedentes suficientes de homenajes de distinto calibre, emoción, niveles de compromiso, etcétera; me animaría a decir que éste que estamos realizando hoy es uno de los homenajes que nos deben sacar, por un momento, del fragor de la actividad cotidiana para hacernos tiritar y pensar, porque fueron de tal profundidad y gravedad y tan premonitorios aquellos hechos que se inscribieron en la famosa "Revolución Fusiladora" –como la llamamos-; a eso lo podemos ver –después de haber hurgado tantas veces desde jóvenes- en aquella película bárbara de Cedrón, que muestra los talleres donde, en la última etapa de la dictadura lanussista, la militancia peronista exhibía, junto con los mensajes del General Perón, esta película como parte de la historia de la resistencia peronista.

Esto sucedió en este partido de San Martín, en José León Suárez, en un contexto inmediatamente posterior al golpe de 1955, en un contexto que todos conocemos de extrema persecución, de absoluto silenciamiento a cualquier expresión que tuviera olor a peronismo, y mucho más que eso, a cualquier expresión –como frente a toda dictadura- que osara contradecir el mensaje oficial.

Miles de presos, señor presidente, ya habitaban las cárceles argentinas, y cuando el General Valle ingresa a la penitenciaría nacional queda inscripto allí pero recién es registrado dos años después, en una muestra más de la mentira, de lo artero de todo lo que sucedió por entonces; llevaba el número de preso político 4497. También, en aquella otra usanza por entonces de transformar a los buques en prisiones, estuvieron castigados Valle y Tanco en el Washington, y huelga decir lo que nos trae esto a la cabeza.

Allí, en ese barco, señor presidente, en esa prisión diseñaban este movimiento que solicitaba, por supuesto, el cese de la persecución al peronismo, la restitución de la Constitución de 1949 y la libertad de miles de presos políticos. Se sumaban civiles como Cogorno, Alcibíades Cortínes, Ricardo Ibazeta, el capitán Jorge Costales entre otros.

En la noche del 9 de junio de 1956 comienza la insurrección en varios puntos del país. En los enfrentamientos los sublevados generan 3 muertes y tienen 2 bajas. El entonces Presidente Aramburu y su vicepresidente, el almirante Isaac Rojas, sabían perfectamente del

movimiento. Así lo va a expresar en su carta de despedida el General Valle, que yo finalmente, por pedido del legislador García Elorrio –como comentaba al principio-, voy a leer. Observamos que estaba absolutamente claro para ellos este movimiento y hasta medido por horas lo que iba a suceder. Por eso el 8 de junio, un día antes, la noche antes, fueron detenidos cientos de dirigentes sindicales, precisamente, para restar apoyo o posibles apoyos al movimiento rebelde.

Ese día Aramburu viajó a Santa Fe, no sin antes dejar firmados tres decretos correlativos: 10.362, 63 y 64; el primero instituyendo la Ley Marcial, el segundo la Pena de Muerte y el tercero contenía la lista de los compañeros a fusilar. Estos tres decretos, como se ve, eran correlativos; decretos que serán parte de la ignominia y serán parte del incumplimiento de los derechos penales más básicos como es la inaplicabilidad de la ley cuando ésta se aplica con carácter retroactivo.

Los rebeldes habían previsto emitir una proclama interrumpiendo la transmisión de la pelea que se iba a llevar a cabo en el Luna Park entre Eduardo Lausse y el chileno Humberto Loayza, documento que también formó parte, en algún momento, de la discusión entre peronistas; aquella proclama, que planteaba el llamado a elecciones inmediatamente, la preservación del patrimonio nacional pero nada decía de la vuelta del General Perón. Tal vez por eso, y si uno hurga en algunas otras líneas de la carta final de Valle, vemos que esas columnas que operaban ya en la resistencia peronista dudaron y estuvieron un tanto confundidos para brindarle al movimiento un apoyo que, tal vez, hubiese torcido el destino del mismo.

El equipo era comandado por el coronel José Irigoyen y el capitán Costales; la radio se instaló en la escuela técnica Salvador Debenedetti, pero ya a las 22,30, señor presidente, un comando los arrestó y la proclama solo se pudo escuchar en la Provincia de La Pampa.

Pero hubo muchos otros lugares que nos muestran la dimensión de aquel movimiento: en Campo de Mayo, Ricardo Ibazeta y Alcibíades Cortínes; en el Regimiento II de Palermo, el Sargento Isauro Costa; en la Escuela Mecánica del Ejército, el Mayor Hugo Quiroga; en el Regimiento VII de la Plata, Cogorno; los civiles en Florida con Lizaso, Garibotti, Carranza, Brión, Rodríguez y Julio Troxler. En Santa Fe y Rosario varias horas fue tomado el Regimiento; lo mismo pasó en Rafaela y en Viedma.

Frente a esta situación huye Tanco y Valle se oculta en un domicilio brindado por su amigo Adolfo Gabrielli. A las 0:32 del 10 de junio regía la Ley Marcial –como dije recién– retroactivamente aplicada. Pocas horas después, el Decreto de fusilamiento. Entre las 2:00 y las 4:00 de la mañana se producen dos y después 4 fusilamientos. Horas después, el Teniente Coronel Desiderio Fernández Suárez le da la orden al Jefe de la Regional San Martín, el Comisario Rodolfo Rodríguez Moreno, que ejecute con armas cortas a doce civiles; cinco mueren, siete heridos logran huir, entre ellos Carlos Livraga, cuyo testimonio fue presentado en un momento en el que se necesitaba mucho coraje, sirvió de base para la investigación que le permitió a Rodolfo Walsh escribir la historia que estamos relatando.

En Campo del Mayo de General Lorio realiza un juicio sumarísimo a 11 militares y llega a la conclusión de que no corresponde la pena de muerte; Aramburu insiste. Lorio lo reclama por escrito, y así fue firmado el único documento de fusilamiento en la historia de Argentina. El 12 de junio se entrega Juan José Valle a cambio de que cesara la persecución y se le respetara la vida.

El 11 a la madrugada fueron fusilados 3 presos del levantamiento, y el Capitán, tristemente célebre, Francisco Manrique junto a Lorio juzgan y condenan a muerte al General Valle. Su hija Susana Valle fue la última en visitar a su padre en ese sexto piso de la penitenciaría que he mencionado.

A las 22:20 del 12 de junio Juan José Valle es fusilado por un pelotón munido de fusiles Máuser calibre 7,65, pelotón cuyos nombres fueron desaparecidos y clandestinizados inmediatamente. No existe registro de quienes empuñaron las armas y que, finalmente, le dieran la muerte a ese patriota que fue el General Valle.

El 13 de junio cesaba la Ley Marcial. El saldo: 18 militares muertos y 13 civiles fusilados.

Desde entonces, nosotros nos hemos preguntado siempre frente a estos hechos, ¿por qué hay que recordar?, ¿por qué se hace necesaria la memoria?, ¿por qué es tan necesario ejercerla?, ¿por qué frente a los que deambulan queriendo erigir un relato que se refugia en estos hechos históricos, muchas veces terminan –como lo he expresado en otras oportunidades– caricaturizando acontecimientos de la magnitud que tiene el que hoy es motivo del presente homenaje?

Hay que recordar, señor presidente, lo que el filósofo judío Walter Benjamin –mitad inclinado al mesianismo de su raza; mitad al ejercicio de un marxismo lúcido– expresó una y otra vez: “Tenemos que recordar a nuestros muertos porque el problema es que, si no, los van a matar de nuevo”. Este es el sentido del homenaje: recordar a nuestros muertos para

que no los maten de nuevo, puesto que recordarlos no es otra cosa que el ejercicio cotidiano de la práctica militante para construir una sociedad mejor.

En su carta final, le expresaba el general Valle al general Aramburu: "Dentro de pocas horas usted tendrá la satisfacción de haberme asesinado. Debo a mi Patria la declaración fidedigna de los acontecimientos. Declaro que un grupo de marinos y de militares, movidos por ustedes mismos, son los únicos responsables de lo acaecido.

Para liquidar opositores, les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente. Nos faltó astucia o perversidad para adivinar la treta.

Así se explica que nos esperaran en los cuarteles, apuntándonos con las ametralladoras, que avanzaran los tanques de ustedes, aun antes de estallar el movimiento; que capitanearan tropas de represión algunos oficiales comprometidos en nuestra revolución. Con fusilarme a mí bastaba. Pero no, han querido ustedes escarmentar al pueblo, cobrarse la impopularidad confesada por el mismo Rojas, vengarse de los sabotajes, cubrir el fracaso de las investigaciones –desvirtuadas al día siguiente en solicitadas de los diarios– y desahogar, una vez más, su odio al pueblo. De aquí esta inconcebible y monstruosa ola de asesinatos.

Entre mi suerte y la de ustedes, me quedo con la mía. Mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas, verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomárseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonrían y los besan, será para disimular el terror que les causan. Aunque vivan cien años, sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse. Vivirán ustedes, sus mujeres y sus hijos bajo el terror constante de ser asesinados. Porque ningún derecho, ni natural ni divino, justificará jamás tantas ejecuciones.

La palabra 'monstruos' brota incontinente de cada argentino, a cada paso que da.

Conservo toda mi serenidad ante la muerte. Nuestro fracaso material es un gran triunfo moral. Nuestro levantamiento es una expresión más de la indignación incontenible de la inmensa mayoría del pueblo argentino esclavizado. Dirán de nuestro movimiento que era totalitario o comunista y que programábamos matanzas en masa. Mienten. Nuestra proclama radial comenzó por exigir respeto a las instituciones y templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quien fuera. Porque no tenemos alma de verdugos. Sólo buscábamos la justicia y la libertad del 95 % de los argentinos, amordazados, sin prensa, sin partido político, sin garantías constitucionales, sin derecho obrero, sin nada. No defendemos la causa de ningún hombre ni de ningún partido.

Es asombroso que ustedes, los más beneficiados por el régimen depuesto, y sus más fervorosos aduladores, hagan gala ahora de una crueldad como no hay memoria. Nosotros defendemos al pueblo, al que ustedes le están imponiendo el libertinaje de una minoría oligárquica, en pugna con la verdadera libertad de la mayoría, y un liberalismo rancio y laico en contra de las tradiciones de nuestro país. Todo el mundo sabe que la crueldad en los castigos la dicta el odio, sólo el odio de clases o el miedo. Como tienen ustedes los días contados, para librarse del propio terror, siembran terror. Pero inútilmente. Por este método sólo han logrado hacerse aborrecer aquí y en el extranjero. Pero no tapan con mentiras la dramática realidad argentina por más que tengan toda la prensa del país alineada al servicio de ustedes.

Como cristiano me presento ante Dios, que murió ajusticiado, perdonando a mis asesinos, y como argentino, derramo mi sangre por la causa del pueblo humilde, por la justicia y la libertad de todos no sólo de minorías privilegiadas. Espero que el pueblo conozca un día esta carta y la proclama revolucionaria en las que quedan nuestros ideales en forma intergiversable. Así nadie podrá ser embaucado por el cúmulo de mentiras contradictorias y ridículas con que el gobierno trata de cohonestar esta ola de matanzas y lavarse las manos sucias en sangre. Ruego a Dios que mi sangre sirva para unir a los argentinos. Viva la Patria." Juan José Valle. Buenos Aires, 12 de junio de 1956. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Las Heras.

**Sr. Las Heras.**- Señor presidente: en nombre del Frente Cívico vengo a rendir homenaje en recuerdo a las decenas de civiles y militares asesinados en esos días funestos de la Patria de junio de 1956. Pero este homenaje no sería suficiente si antes no hiciéramos una relación con el contexto en el que se dio esta interrupción de un grupo de militares y civiles, encabezados por el General Valle, después del aciago golpe antipopular de setiembre de 1955, donde la caída del régimen democrático de Juan Domingo Perón y el avasallamiento de las instituciones fue fagocitado ante la sociedad por un entente, una alianza que siempre estuvo presente en la historia de los argentinos, esta la lucha entre los sectores liberales y los del nacionalismo católico.

Estos ingenuos, o no tan ingenuos, como el General Lonardi, que asumió la Presidencia de facto en setiembre de 1955 bajo la consigna "sin vencedores ni vencidos", pensaban que

las conquistas del justicialismo podían ser reemplazadas sin el liderazgo y sin el pueblo, a través de mecanismos que negaran la amplia participación de todos los ciudadanos y el acceso de la clase trabajadora al poder en la Argentina.

Muchos de ellos pensaron que las Encíclicas Papales de León XIII y el Código de Malinas, que habían sido documentos señeros de la Iglesia Católica en cuanto a generar un marco de participación social y de reivindicación de la justicia distributiva, podían, en fin, ser sustitutos de lo que ese brillante intelectual argentino, de quien hoy se está recuperando su memoria, Rodolfo Kusch, en su magnífico libro "América Profunda", pensaba que el acceso a la justicia social podía ser lejano -como dice Kusch- a ese pueblo de cabecitas negras, de descalzos, de masas olorosas, que tan bien había reivindicado Eva Perón.

Pero esto duró poco para Lonardi porque los sectores ultraliberales que, en definitiva, estaban detrás de los grandes intereses económicos de la Argentina, que habían fagocitado una democracia fraudulenta, el golpe contra Hipólito Irigoyen, descarnadamente se hicieron del gobierno. Pocos meses después, el nefasto decreto 4161 impedía nombrar a Perón y a los símbolos del movimiento peronista.

Otros militares compenetrados en que el decurso de esta mal llamada "revolución libertadora" iba en contra de los intereses del pueblo, junto con numerosos civiles trataron, a mediados del mes de junio del año 1956, de producir un cambio que fuera el retorno de las instituciones y que no se ocultaran los derechos sociales de los trabajadores.

Esto fue encabezado por el General Valle, cuyas interrupciones duraron tres días. Sobre sus comentarios, el legislador Gutiérrez ha sido por demás detallista y minucioso, recuperando una historia que queremos todos los argentinos, sólo quiero repetir de la carta de Valle su palabras iniciales: "Dentro de pocas horas, usted -le decía a Pedro Eugenio Aramburu- tendrá la satisfacción de asesinarme".

Su mujer, esa noche, como último deseo para salvar la vida de su esposo y de aquellos que ya habían sido condenados de antemano sin el debido juicio, mediante un asesinato disfrazado de fusilamiento, va desesperada a la Quinta de Olivos y es recibida por el Capitán Manrique -a la sazón jefe de la Casa Militar-, quien le contesta a esta mujer desesperada: "el Presidente duerme".

Muchas veces, sobre los relatos detallistas de la historia, es mejor hacer uso de la poesía, por eso quiero leerles una de José Gobello, que pinta a las claras el relato historiográfico de lo que sucedió en esos días, que fue la historia repetitiva de lo que hoy creo que los argentinos hemos tomado conciencia: no eran golpes militares, eran golpes cívico-militares, porque siempre que había un militar dispuesto a levantar el arma había seguramente civiles que detrás de ellos trataban de aprovechar la proscripción del pueblo argentino.

Y dice este relato poético de José Gobello, en relación a las palabras terminantes del Capitán Manrique a la esposa de Valle:

“El Presidente duerme  
La noche yace muda como un ajusticiado,  
más allá del silencio nuevos silencios crecen,  
cien pupilas recelan las sombras de la sombra,  
velan las bayonetas y el presidente duerme...  
El llanto se desata frente a las altas botas.  
-Calle mujer, no sea que el llanto lo despierte.  
-Sólo vengo a pedirle la vida de mi esposo.  
-El presidente duerme  
Reflectores desgarran el seno de la noche,  
El terraplén se apresta a sostener la muerte,  
El pueblo se desvela de angustia y de impotencia/  
Y el presidente duerme.

De cara hacia la noche sin límites del campo,  
Las manos a la espalda, se yerguen los valientes,/  
Los laureles se asombran en las selvas lejanas  
Y el presidente duerme.  
Tras de las bocas mudas laten hondos clamores.../  
-¡Cumplan con su deber y que ninguno tiemble  
de frío ni de miedo!  
En una alcoba tibia  
El presidente duerme.  
-¡Viva la Patria! Y luego los dedos temblorosos,  
Un sargento que llora, soldados que obedecen,/  
Veinticuatro balazos horadando el silencio...

Y el presidente duerme.  
Acres rosas de sangre florecen en los pechos,  
El rocío mitigó las heridas alevés,  
Seis hombres caen de bruces sobre la tierra helada/  
Y el presidente duerme.  
¡Silencio! ¡Que ninguno levante una protesta!  
¡Que cese todo llanto! ¡Que nadie se lamente!  
Un silencio compacto se adueñó de la noche.  
Y el presidente duerme.  
¡Oh, callan, callan todos! Callan los camaradas.../  
Callan los estadistas, los prelados, los jueces...  
El Pueblo ensangrentado se tragó las palabras  
Y el presidente duerme.  
El Pueblo yace mudo como un ajusticiado,  
Pero, bajo el silencio, nuevos rencores crecen.  
Hay ojos desvelados que acechan en la sombra/  
Y el presidente duerme.”

Señor presidente: el peronismo no duerme, el pueblo argentino no duerme, la historia no duerme y este es nuestro recuerdo a los civiles y militares asesinados en junio del '56.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, y por una cuestión formal, voy a poner en consideración los proyectos compatibilizados 11862 y 11875/L/13.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobados.

Queda de esta manera rendido el homenaje.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11862/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje a los civiles y militares que fueron ejecutados el 9 de junio de 1956 en José León Suárez.

**Todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo.**

**FUNDAMENTOS**

Sobre aquellos fusilamientos se ha dicho:

“El 9 de Junio de 1956 el país vivió una de las jornadas más negras de su historia. Un grupo de civiles fueron literalmente "fusilados" en el basural de José León Suárez.

Los fusilamientos del 9 de Junio de 1956 son, en los hechos, el acta fundacional de la violencia argentina de la última mitad del siglo XX. Hay quienes dicen que comparten esa triste condición con el bombardeo de 1955 en Plaza de Mayo, a plena luz del día y sobre la población civil. Puede ser.

Hombres indefensos, sin acusación, sin juicio y sin condena, fueron fusilados en los basurales de León Suárez en forma clandestina. Un general de la Nación y otros altos jefes militares fueron también fusilados en la cárcel de Las Heras. Nunca nadie se había atrevido a tanto.

Hoy, mirando aquellos hechos a la luz de los que sucedieron décadas más tarde, sabemos que todo tiene un principio. El lamentable comienzo de la lucha sangrienta entre hermanos cuando no se respeta la voluntad del pueblo.

Decía el General Perón: "La fuerza es el derecho de las bestias. Es la mejor expresión para calificar a quienes masacraron a civiles indefensos y fusilaron a patriotas.”

**Todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11874/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Con motivo de haberse cumplido el día 9 de junio próximo pasado, el 57 aniversario de la Masacre de José León Suárez, Rendimos Homenaje a los civiles y militares fusilados clandestinamente por haber intentado rebelarse al golpe militar de 1955 encabezado por Aramburu y Rojas; que derrocó al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón e instauró un régimen dictatorial, conocido como "Revolución Fusiladora”.

**Bloque de Unión por Córdoba.**

**FUNDAMENTOS**

En Septiembre del año 1955 un grupo de oficiales tomó las más importantes guarniciones militares del país, masacrando a miles de civil en el bombardeo de Plaza de Mayo, derrocando al Presidente constitucional Juan Domingo Perón, y sumiendo la Presidencia de facto el General Lonardi.

Con su líder exilado, comienza entonces la Resistencia Peronista, movimiento inicialmente inorgánico consistente en múltiples formas de protestas individuales o colectivas. Los objetivos fueron claros: terminar con la dictadura militar y que Perón retornara al país.

Así, el 9 de junio de 1956, un grupo de militares y civiles al mando de los Generales Valle y Tanco, intentó rebelarse para recobrar la democracia perdida. Pero la rebelión fracasó y el gobierno de facto tomó duras represalias: fusiló a los cabecillas militares y decretó la ley marcial para toda la ciudadanía.

Doce civiles que estaban presuntamente involucrados en la sublevación, fueron arrestados cuando se encontraban reunidos en una casa de Florida. Los subieron a un camión, los llevaron a un basural en la localidad de José León Suárez y allí, en medio de la noche, comenzaron a dispararles a mansalva. Los fusilamientos fueron brutales e ilegales - se produjeron antes de que la ley marcial entrara en vigencia - y sin juicio previo.

Cinco de esos civiles murieron en el basural, otros lograron escapar. Años más tarde, Rodolfo Walsh se encontró con Carlos Livraga, uno de los que había sobrevivido esa noche. Walsh realizó una magistral investigación sobre el caso que plasmó en su libro "Operación Masacre".

Además de Livraga, habían logrado huir 6 civiles más: Horacio Di Chiano, Miguel Ángel Giunta, Rogelio Díaz, Norberto Gavino, Julio Troxler y Reinaldo Benavidez. Los muertos fueron: Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Carlos Alberto Lizaso, Mario Brión y Vicente Damián Rodríguez.

Este episodio de la década del '50 preanuncia cómo el terrorismo de Estado deja de lado los marcos legales y aplica una violencia discrecional, arbitraria, desligándose de toda responsabilidad.

En memoria de sus mártires y de cara a los próximos años en defensa de la Democracia y la plena vigencia de los derechos humanos; solicito a mis pares la aprobación del presente.

**Bloque de Unión por Córdoba.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 11862/L/13 y 11874/L/13  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje a los civiles y militares, en el 57º aniversario de la Masacre de José León Suárez, fusilados clandestinamente por haber intentado rebelarse al golpe militar de 1955 encabezado por Aramburu y Rojas que derrocó al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón e instauró un régimen dictatorial, conocido como "Revolución Fusiladora".

-8-

**A) CASOS DE GASTROENTERITIS. INCREMENTO. MEDIDAS DE DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) HOSPITAL DE HUINCA RENANCÓ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) EXAMEN PREESCOLAR REALIZADO EN 2013. PATOLOGÍAS. ESPECIFICACIONES. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) HOSPITAL DE MINA CLAVERO. PROVINCIALIZACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 5, 10, 70, 87 y 128 del Orden del Día sean girados a archivo.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 5, 10, 70, 87 y 128 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9643/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Matar y Pereyra, por el que solicita al Señor Ministro de Salud (Art. 102 CP), informe sobre medidas de diagnóstico y prevención que se han tomado por el incremento de casos de gastroenteritis.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9790/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Matar, Arduh, Pereyra y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al estado edilicio y de atención en el Hospital de Huinca Renancó.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11018/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las especificaciones del examen médico preescolar realizado en el año 2013.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10403/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Hospital de Mina Clavero a partir de la provincialización del mismo.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 128**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11607/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los reiterados conflictos y reclamos del personal del Hospital Príncipe de Asturias de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

-9-

**A) PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS REGIONALES DE RESIDUOS EN LOS DEPARTAMENTOS CALAMUCHITA Y PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) DEPARTAMENTO RÍO CUARTO. EMPRESA MONSANTO ARGENTINA SAIC. RADICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) PUBLICIDAD OFICIAL. INCREMENTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) CARNAVAL DE LOS CUARTETOS 2013. GASTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) POLICÍA CAMINERA. SPOT PUBLICITARIO DE RECOMENDACIÓN VIAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) PUBLICIDAD OFICIAL. CONTRATACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 14, 41, 80, 85, 98 y 121 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 20ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 20ª sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 14, 41, 80, 85, 98 y 121 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 20ª sesión ordinaria.

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9814/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores De Loredó, Caffaratti, Vagni, Felpeto, Bruno y Yuni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los proyectos de construcción de vertederos regionales de residuos en los departamentos Calamuchita y Punilla.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10367/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la solicitud de la empresa Monsanto Argentina SAIC para instalarse en el departamento Río Cuarto y a estudios realizados al efecto por la Secretaría de Ambiente.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Industria y Minería

**PUNTO 80**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9666/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Agosti, Juárez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al incremento de la partida presupuestaria destinada a publicidad oficial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11233/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Montero, Clavijo, Graciela Sánchez, Juárez, Las Heras, Lizzul, Agosti y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a gastos del Carnaval de los Cuartetos 2013.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 98**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9431/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al spot publicitario de recomendación vial de la Policía Caminera.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 121**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11586/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación directa de publicidad oficial a medios de comunicación aprobada por Resolución Nº 203/13.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**-10-**

**A) LEY 9685, "RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE EN TERRITORIO PROVINCIAL A LA CIRCULACIÓN EN VÍA PÚBLICA Y TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) RUTA QUE UNE LAS LOCALIDADES DE TANTI - CABALANGO - ICHO CRUZ - CUESTA BLANCA. OBRA DE ASFALTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. SITUACIÓN MACRO ECONÓMICA. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) LEY 9814, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) PROGRAMA SOCIAL DERECHO COMPLEMENTARIO POR NACIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) LEY Nº 9331, COMPRE CÓRDOBA. APLICACIÓN EN 2011 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2012 EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.**

H) PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA Y DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) REDUCCIÓN DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. RESOLUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J) PROGRAMA PRIMER PASO. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) CIUDAD DE RÍO TERCERO. POSIBLES ACCIDENTES PRODUCIDOS POR LAS PLANTAS QUÍMICAS INSTALADAS. ESTUDIO, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE RÍO TERCERO. OBRAS DE REFACCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) RUTA PROVINCIAL Nº 3, TRAMO BELL VILLE-JUSTINIANO POSSE. OBRAS DE REPARACIÓN. POSIBLE ADJUDICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

N) UNIDAD DE CONTENCIÓN DEL APREHENDIDO –UCA. DECISIÓN DE CIERRE. PEDIDO DE INFORMES.

O) CASA DEL NIÑO, DE UNQUILLO. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS O AYUDA DE CUALQUIER TIPO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) ARANCELES A PRESTADORES DEL APROSS. ATRASO EN LAS ACTUALIZACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

Q) OBRA: DESAGÜE PLUVIAL DEL BARRIO BANDA NORTE, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ESTADO DE AVANCE. PEDIDO DE INFORMES.

R) PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA. ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE DEUDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA. INSEGURIDAD CONFORME LO EMITIDO POR EL PROGRAMA "ADN" DE CANAL 10. SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. CONVOCATORIA PARA INFORMAR.

U) SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA. ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y READAPTACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) OBRA NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA INFORMAR.

W) RESOLUCIÓN MINISTERIAL 209, DEL 27 DE AGOSTO DE 2012. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) LOCALIDAD DE HIPÓLITO BOUCHARD, DPTO. GENERAL ROCA. OBRA PÚBLICA DE AGUA POTABLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) IPEM Nº 29, DE RÍO CUARTO. OBRA DE NUEVO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) IPEM Nº 28, DE RÍO CUARTO. CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A') LOCALIDAD DE BUCHARDO. PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') PROFESORES DE LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR. HORAS CÁTEDRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C') CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA. DEMORA EN EL GIRO DE FONDOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') PLANES SOCIALES DESTINADOS A ANCIANIDAD Y NIÑEZ. DEUDA CON MUNICIPIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E') CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO, EN CÓRDOBA. HABILITACIÓN DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F') SUBSIDIOS DE AYUDA DIRECTA A LA COMUNIDAD. JUSTIFICACIÓN Y CRITERIOS USADOS PARA LA ADJUDICACIÓN. COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JEFE DE GABINETE PARA INFORMAR. SOLICITUD.

G') CIUDAD DE RÍO CUARTO, CAPITAL ALTERNA DE LA PROVINCIA. CANTIDAD DE REUNIONES DE GABINETE REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.

H') CASA DEL NIÑO DEL PADRE AGUILERA, DE LA CIUDAD DE UNQUILLO. SUPUESTO ABUSO DE NIÑOS ALOJADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN EN LA CIUDAD DE PILAR. SEÑALIZACIÓN. MURO. DEMOLICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J') FONDO DE CONSORCIOS CANALEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') VIOLENCIA FAMILIAR DESDE 2011. CASOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L') HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NUEVA ESTRUCTURA EDILICIA Y FUNCIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') PROVINCIA. SITUACIÓN FINANCIERA. SR. MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

N') PROVINCIA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA ASCASUBI. CONVENIO POR OBRAS DE ILUMINACIÓN E INTERMITENTES EN ROTONDA RUTA E-79. PEDIDO DE INFORMES.

O') PROGRAMA PARA ASIGNACIÓN DE BECAS A DOCTORANDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P') CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LA RUTA NACIONAL N° 36 Y OBRA AUTOVÍA CÓRDOBA - RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.

Q') ESTADIO MARIO ALBERTO KEMPES. ALQUILER EN EL PERÍODO 01/01/2012 AL 07/10/2012. PEDIDO DE INFORMES.

R') FÁBRICA DE BIOETANOL PORTA HERMANOS. HABILITACIÓN Y CONTROLES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S') ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA 25 DE MAYO. SUBSIDIOS ENTREGADOS. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA. PEDIDO DE INFORMES.

T') INTENDENTES DE LOCALIDADES CORDOBESAS. VIAJES REALIZADOS A MEDIO ORIENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U') GRUPO SCOUT FRANCISCO TAU, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. SUBSIDIO OTORGADO. PEDIDO DE INFORMES.

V') PROGRAMA "HOGAR CLASE MEDIA". ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS. SR. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA. PEDIDO DE INFORMES.

W') TRAMO DEL RÍO LOS REARTES EN EL VALLE DE CALAMUCHITA. MOTIVOS POR LOS QUE SE IMPIDE EL INGRESO. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.

X') BOLETO EDUCATIVO GRATUITO, CONCESIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y OTROS TEMAS. DIVERSOS ASPECTOS. SR. MINISTRO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CONVOCATORIA PARA INFORMAR.

Y') POSIBLE DESBORDE DEL RÍO CUARTO O CHOCANCHARAVA EN SU PASO POR LA CIUDAD DE LA CARLOTA. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.

Z') IPET N° 255, DE LA CIUDAD DE LA CARLOTA. NUEVO EDIFICIO. CONSTRUCCIÓN. ESTADO DE AVANCE. SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

A'') JUECES ADMINISTRATIVOS DE FALTAS. MECANISMOS O PROTOCOLOS DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B'') PLANES DE FORESTACIÓN EN RUTAS Y CAMINOS QUE ATRAVIESAN EL TERRITORIO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

C'') ESCUELAS RURALES. FUMIGACIONES CON AGROQUÍMICOS EN PREDIOS CONTIGUOS. DIVERSOS ASPECTOS. SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN. SOLICITUD DE COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

D'') AGENCIAS DE QUINIELA DE CÓRDOBA CAPITAL. JUEGO "QUINIELA YA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E'') PROGRAMA DE VIVIENDAS PARA MUNICIPIOS. INSTRUMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F'') ESCUELA JOSÉ MARÍA PAZ, DE GENERAL CABRERA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO. NECESIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

G'') HOSPITAL CÓRDOBA. INCONVENIENTES EN LAS PRESTACIONES EL DÍA 7 DE FEBRERO. PEDIDO DE INFORMES.

H'') ACCIDENTE RUTA N° 158. PLAN PREVENTIVO PARA FENÓMENOS NATURALES. POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I'') ACCIDENTE EN LA RUTA N° 158, ENTRE ARROYO CABRAL Y VILLA MARÍA. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

J'') IPEM N° 332 ANEXO VILLA PARQUE SÍQUIMAN, DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K'') CIUDAD DE MENDIOLAZA. CORTES DE PROVISIÓN DE AGUA. PEDIDO DE INFORMES.

L'') ALBERGE ESTUDIANTIL DEL IPEM Nº 112 DE LA LOCALIDAD DE SEBASTIÁN ELCANO. REACONDICIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

M'') AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN CÓRDOBA. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.

N'') NUEVO PROGRAMA DE APERTURA DE OCHO CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA ADICTOS. SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. CITACIÓN PARA INFORMAR.

O'') PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES, DE CÓRDOBA CAPITAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P'') EPEC. PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVITAR CORTES DE ENERGÍA INTEMPESTIVOS O PROLONGADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q'') EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2012. MONTOS COMPROMETIDOS EN PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R'') EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2012, DEL PROGRAMA 214 - PROGRAMA ALIMENTARIO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

S'') EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2011 Y PRIMERO DEL 2012. PAICOR. PROGRAMAS 555 Y 213, RESPECTIVAMENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T'') AGENCIA CÓRDOBA CULTURA. TRASLADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U'') SECRETARÍA DE AMBIENTE. DESMONTES EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

V'') TÍTULO DE DEUDA POR 105,5 MILLONES DE DÓLARES. EMISIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W'') LEY Nº 9331, COMPRE CÓRDOBA. APLICACIÓN EN 2011 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2012 EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

X'') LEY Nº 9331, COMPRE CÓRDOBA. APLICACIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012 EN EL ÁMBITO DE LA AGENCIA CÓRDOBA JOVEN. PEDIDO DE INFORMES.

Y'') LEY Nº 9331, COMPRE CÓRDOBA. APLICACIÓN EN 2011 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2012 EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z'') ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. AULAS MÓVILES Y SANITARIOS QUÍMICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A''') AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CEBALLOS -RUTA PROVINCIAL E-53. OBRAS VIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B''') HOSPITAL REGIONAL ARTURO ILLIA, DE ALTA GRACIA. CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL Y ATENCIÓN SANITARIA. PEDIDO DE INFORMES.

C''') OBRA: RAMAL DE ALIMENTACIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LAS LOCALIDADES DE VILLA DE LAS ROSAS, LOS HORNILLOS, LAS RABONAS, NONO, ARROYO DE LOS PATOS, MINA CLAVERO Y CURA BROCHERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D''') RUTA PROVINCIAL E-53, INGRESO A LA CIUDAD DE MENDIOLAZA. PASARELA PEATONAL. REALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

E''') UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. CUERPO DOCENTE. CRITERIO DE SELECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F''') PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G''') EMPRESA CONIFERAL SACIF. ABONOS PARA DISCAPACITADOS. DEUDAS PARCIALES DESDE 2007. PEDIDO DE INFORMES.

H''') INSTITUTO DEL QUEMADO Y HOSPITAL CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I''') FONDOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED FIRME NATURAL, DE CONSORCIOS CANALEROS Y PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, EJERCICIO 2012. DESTINO Y OBRAS REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.

J''') COLEGIOS JERÓNIMO LUIS DE CABRERA, ALEJANDRO CARBÓ, GARZÓN AGULLA E IPEM Nº 157, EN SANTA MARÍA DE PUNILLA. SITUACIÓN EDILICIA. PEDIDO DE INFORMES.

K''') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. POLÍTICA HABITACIONAL Y LÍNEA DE CRÉDITO TU HOGAR. PEDIDO DE INFORMES.

L''') OLA DE INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y POLÍTICAS PLANIFICADAS SOBRE EL TEMA. SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. CONCURRENCIA PARA INFORMAR.

M''') CÁRCEL DE BARRIO SAN MARTÍN. INGRESO DE ARMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N''') MILITANTES POLÍTICOS. DETENCIÓN POR PERSONAL DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA EL DÍA 4/10/12. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O''') SISTEMA AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES AFIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P''') DENUNCIAS Y DECLARACIONES REFERIDAS A LA OBSTACULIZACIÓN DE INVESTIGACIONES VINCULADAS CON EL NARCOTRÁFICO Y CON CAUSAS RELACIONADAS CON LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR. SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD Y SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA. CONCURRENCIA PARA INFORMAR.

Q''') AGENTES DE LA POLICÍA, DE GENERAL CABRERA. HECHOS PROTAGONIZADOS EN DICIEMBRE DE 2012. PEDIDO DE INFORMES.

R''') PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO JEFE DE GABINETE Y AL SR. SECRETARIO DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE LA PROVINCIA PARA INFORMAR.

S''') DELITOS COMETIDOS EN LOS AÑOS 2011 Y 2012 EN LA PROVINCIA. CANTIDAD Y TIPO. PERSONAL POLICIAL. HECHOS EN LOS QUE ESTUVIERA INVOLUCRADO. PEDIDO DE INFORMES.

T''') NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U''') SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA. SITUACIÓN DE LOS S DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V''') EPEC. PERÍODO INVERNAL 2013. CORTES DE ENERGÍA. PLAN DE CONTINGENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

W''') PROGRAMA DE CREACIÓN DE MIL NUEVAS EMPRESAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X''') RECURSOS HÍDRICOS O ACUÍFEROS EN EL DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN Y EN TODA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EXTRACCIÓN. REGISTRO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y''') UNIDADES HOTELERAS "COLONIA DE VACACIONES SANTA MARÍA DE PUNILLA" Y "COLONIA DE VACACIONES DE ALTA GRACIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z''') ENTREGA DE SUBSIDIOS Y APOYO A ONG Y A MUNICIPIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A<sup>IV</sup>) DECRETO 678/12, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS DE REPUESTO Y CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sup>IV</sup>) OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL Nº 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES-, EN LOS DEPARTAMENTOS PUNILLA, SANTA MARÍA Y SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sup>IV</sup>) TERRENOS A LA VERA DE LA RUTA EX NACIONAL 36, KILÓMETRO 801. SUPUESTA OCUPACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D<sup>IV</sup>) EJECUCIÓN DE LA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sup>IV</sup>) CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. MATANZA DE ANIMALES. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sup>IV</sup>) SOCIEDAD TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G<sup>IV</sup>) EPEC. EQUIPOS MÓVILES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN MORTEROS, DPTO. SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sup>IV</sup>) HOGAR DE DÍA "HUMBERTO ILLIA", DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

I<sup>IV</sup>) GUÍA DE ABORTO NO PUNIBLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J<sup>IV</sup>) MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, DR. DANIEL PASSERINI. CITACIÓN A LA COMISIÓN DE SOLIDARIDAD DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA. SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO.

K<sup>IV</sup>) DETENCIÓN, GOLPIZA E INTERNACIÓN DE UN MENOR DE 13 AÑOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L<sup>IV</sup>) PROGRAMA FO.DE.ME.E.P. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

**M<sup>IV</sup>) KITS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES. ENTREGA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N<sup>IV</sup>) INSTITUTOS DE MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. COMPLEJO ESPERANZA. CONDICIONES HABITACIONALES, DE SEGURIDAD Y ALIMENTICIAS, DESDE 2007. PEDIDO DE INFORMES.**

**O<sup>IV</sup>) UP1 DE BARRIO SAN MARTÍN. TRATO DEGRADANTE A PERSONAS DETENIDAS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 4, 6 al 9, 11 al 13, 15 al 40, 42 al 69, 71 al 79, 81 al 84, 86, 88 al 97, 99 al 110, 112 al 120, 122 al 127 y 129 al 131 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 22º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 22º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 4, 6 al 9, 11 al 13, 15 al 40, 42 al 69, 71 al 79, 81 al 84, 86, 88 al 97, 99 al 110, 112 al 120, 122 al 127 y 129 al 131 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 22º sesión ordinaria.

#### PUNTO 1

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9332/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las causas por las que no se reglamentó la Ley Nº 9685, de tenencia de perros potencialmente peligrosos.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 2

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9353/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la obra de asfalto de la ruta que une las localidades de Tanti – Cabalango - Icho Cruz - Cuesta Blanca.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

#### PUNTO 3

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9476/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación macro económica de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, situación de los Convenios de Armonización 90/08 y 80/09 y posibles modificaciones en el Presupuesto Provincial para conformar la atención de la clase pasiva.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 4

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9488/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Birri y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la Ley Nº 9814, de ordenamiento territorial de bosques nativos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

#### PUNTO 6

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9645/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Matar y Pereyra, por el que solicita al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre el Programa Social "Derecho Complementario por Nacimiento".

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9646/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Matar y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a Áreas Naturales Protegidas de la provincia.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9694/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 9331 -Compre Córdoba-.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9775/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al personal de la Policía de la Provincia y del Tribunal de Conducta Policial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9791/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Matar, Arduh, Pereyra y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los motivos de la Resolución de fecha 25 de julio de 2012, referida a la reducción del Boleto Educativo Gratuito para quienes se domicilian a más de 100 km de distancia desde su domicilio al establecimiento educacional.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9802/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución del Programa Primer Paso.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9810/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Birri, Fonseca, Juárez, Las Heras y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al estudio, prevención y asistencia sanitaria en caso de posibles accidentes producidos por las plantas químicas instaladas en la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9972/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a obras de refacción de la Escuela Superior de Comercio de Río Tercero.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9973/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible adjudicación de obras de reparación de la Ruta Provincial Nº 3 en el tramo Bell Ville-Justiniano Posse.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9977/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Clavijo, Graciela Sánchez, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la decisión de cerrar la Unidad de Contención del Aprehendido (UCA), ex Cárcel de Encausados.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9979/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al otorgamiento o ayuda de cualquier tipo a la Casa del Niño de Unquillo.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9985/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones del atraso en las actualizaciones de los aranceles a prestadores de la APROSS.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9988/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre estado y avance de la obra "Desagüe Pluvial" del barrio Banda Norte de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9991/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Fonseca, Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Plan Provincial de Manejo del Fuego.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9997/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los acuerdos de reconocimiento y regularización de deudas de planes ejecutados por la Subsecretaría de Vivienda.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10001/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loreda, por el que convoca a la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos (Art. 101 CP), para que informe respecto de la inseguridad en los establecimientos penitenciarios de la provincia, conforme al programa ADN del Canal 10.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10002/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a políticas de reinserción social y readaptación elaboradas por el servicio penitenciario de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10054/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Arduh, por el que convoca al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos a la Empresa Riva y la obra de la nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10166/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Resolución Ministerial N° 209 de fecha 27 de agosto de 2012, referida a la suspensión de la empresa de transporte de pasajeros La Victoria SA y sobre las nuevas adjudicatarias de su recorrido.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10169/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Birri, Montero, Juárez, Agosti, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la localidad de Hipólito Bouchard, departamento General Roca, ha sido incluida en la obra pública de agua potable.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10177/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si esta determinado el plan de trabajo e inversiones para realizar la obra del nuevo edificio del IPEM N° 29 de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10179/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no se ha iniciado la construcción del nuevo edificio del IPEM N° 28 de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10180/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la provisión de agua potable a la localidad de Buchardo.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10186/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se abonan en tiempo y forma las nuevas horas cátedra asumidas por profesores de los niveles medio y superior.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10190/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la demora en girar los fondos correspondientes a los consorcios camineros de la provincia.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10192/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que mantiene con municipios en concepto de planes sociales destinados a ancianidad y niñez.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10194/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la habilitación expedida por bomberos del Centro Cívico del Bicentenario, simulacros de evacuación y medidas de seguridad del mismo.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10199/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Birri, Del Boca, Graciela Sánchez, Fonseca, Agosti, Montero, Roffé y Olivero, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro Jefe de Gabinete (Art. 101 CP), para que informe sobre subsidios de ayuda directa a la comunidad, en particular el otorgado por Resolución Nº 115/12 a la Universidad Empresarial Siglo 21 por la visita de Sri Sri Ravi Shankar.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9546/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de reuniones de gabinete que se convocaron y realizaron en la ciudad de Río Cuarto, Capital Alterna de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10356/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Juárez y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con las causas judiciales de supuesto abuso a niños alojados en la Casa del Niño del Padre Aguilera de la ciudad de Unquillo.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10357/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Juárez, Birri y Montero, por el que solicita al Señor Ministro Jefe de Gabinete (Art. 102 CP), informe sobre la demolición del muro que señalizaba, que en la ciudad de Pilar, existía un centro clandestino de detención durante la última dictadura militar.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10359/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre monto y destino del Fondo de Consorcios Canaleros.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10361/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Vagni, Felpeto, Pereyra y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a casos

de violencia familiar desde el año 2011 a la fecha, acciones desarrolladas por la Dirección de Violencia Familiar y monto ejecutado del presupuesto asignado en el año en curso.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10380/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Montero, Birri, Cabrera, Fonseca, Las Heras, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la nueva estructura edilicia y funcional del hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10390/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Roffé y García Elorrio, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas al seno de la comisión respectiva (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la situación financiera de la provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10393/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con los convenios firmados entre la provincia y las municipalidades de Villa Ascasubi y Tancacha por obras "Iluminación e Intermitentes en Rotonda Ruta E-79".

**Comisión:** Obras Pública, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10400/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al programa para asignación de becas a doctorandos que investigan en áreas prioritarias.

**Comisión:** Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9726/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio de transferencia de la Ruta Nacional N° 36 y a la obra Autovía Córdoba - Río Cuarto.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10196/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Del Boca, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe pormenorizadamente sobre alquileres del Estadio Mario Alberto Kempes, desde el 1 de enero hasta el 7 de octubre de 2012.

**Comisión:** Deportes y Recreación

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10538/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Cabrera y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos vinculados a la habilitación y controles pertinentes a la fábrica de bioetanol Porta Hermanos, en la zona de barrios Inaudi y San Antonio de la ciudad de Córdoba.

**Comisiones:** Industria y Minería **Error! Marcador no definido.** y de Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10540/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Cabrera, Graciela Sánchez, Juárez, Birri y Lizzul, por el que solicita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre subsidios entregados a la Asociación Cultural, Social y Deportiva 25 de Mayo.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10547/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Montero, Cabrera, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a viajes realizados por intendentes de localidades cordobesas a Medio Oriente.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10576/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Montero, Juárez, Fonseca, Birri y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el subsidio otorgado al Grupo Scout Francisco Tau de la ciudad de Bell Ville.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10577/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de las obras comprendidas en el programa "Hogar Clase Media".

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10578/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los cuales se impide el ingreso en un tramo del río Los Reartes en el Valle de Calamuchita.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10579/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el Boleto Educativo Gratuito, concesión de la terminal de ómnibus de la ciudad de Córdoba y otros temas referidos a su cartera.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10580/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el posible desborde del Río Cuarto o Chocancharava en su paso por la ciudad de La Carlota.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10586/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el avance en la construcción del nuevo edificio del IPET N° 255 de la ciudad de La Carlota.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10600/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre mecanismos y protocolos de designación y remoción de los Jueces Administrativos de Faltas para la aplicación del Código de Faltas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10759/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre planes de forestación en rutas y caminos que atraviesan nuestro territorio provincial.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10782/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Señor Ministro de Educación (Art. 101 CP), para que informe sobre la problemática de escuelas rurales que se verían afectadas por fumigaciones con agroquímicos en predios contiguos a ellas y si en las mismas se cumple con el Programa de Sanidad Escolar.

**Comisiones:** Educación y Cultura y de Asuntos Ecológicos

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10827/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la modificación al software de las máquinas de agencias de quiniela de la ciudad de Córdoba para prepararlas a operar el juego "Quiniela ya".

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10844/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el método de instrumentación del programa de viviendas para municipios anunciado por el Señor Gobernador.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10862/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de la necesidad de ampliación del edificio de la escuela José María Paz de la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman.

**Comisiones:** Educación y Cultura y de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10865/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes de prestaciones en el Hospital Córdoba, el día 7 de febrero por falta de personal y deficiencia en la entrega de medicamentos.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10720/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Policía de la Provincia tiene responsabilidad en el accidente de la Ruta Nº 158, entre las ciudades de Arroyo Cabral y Villa María, y si cuenta con plan estratégico preventivo para fenómenos naturales como el del 10 de diciembre.

---

## PODER LEGISLATIVO – 20ª REUNION – 12-VI-2013

---

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 65

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10729/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Señor Ministro de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe al pleno sobre aspectos referidos al accidente producido en la Ruta Nº 158, entre las ciudades de Arroyo Cabral y Villa María el día 10 de diciembre.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 66

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10724/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a condiciones edilicias, higiénicas, sociales y pedagógicas y al plan de obras para el IPEM Nº 332 Anexo Villa Parque Siquiman, departamento Punilla.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 67

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10758/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los cortes de provisión de agua registrados en la ciudad de Mendiolaza.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 68

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11008/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene previsto reacondicionar el albergue estudiantil del IPEM Nº 112 de la localidad de Sebastián Elcano.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 69

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11017/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las causas del aumento de la criminalidad en Córdoba.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 71

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11020/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que cita al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), a efectos de informar ante la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos, sobre el nuevo programa de apertura de ocho centros de inserción social para adictos.

**Comisión:** Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

### PUNTO 72

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11039/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Del Boca, Clavijo, Montero, Lizzul, Agosti, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el "Plan integral de regularización edilicia de establecimientos escolares" de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 73

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9375/L/12**

---

## PODER LEGISLATIVO – 20ª REUNION – 12-VI-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de contingencia previsto por la EPEC a los fines de evitar cortes de energía durante el período invernal 2012.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 74

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9381/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2012 en Programas del Ministerio de Educación.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 75

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9382/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2012, del Programa Alimentario Provincial, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 76

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9383/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del último trimestre del año 2011 y primero del 2012, de los Programas 555 y 213 -Paicor-, respectivamente.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 77

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9408/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al traslado de las dependencias de la Agencia Córdoba Cultura.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 78

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9507/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Matar, Pereyra, Rista, Brouwer de Koning y Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a cuestiones de desmontes en la provincia en virtud de la Ley Nº 9814.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

### PUNTO 79

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9510/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Agosti, Las Heras, Clavijo, Birri, Montero, Graciela Sánchez, Del Boca, Juárez y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la emisión de Título de Deuda por 105,5 millones de dólares.

**Comisión:** Economía Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 81

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9690/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 9331 -Compre Córdoba-.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9696/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Joven (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la aplicación de la Ley N° 9331 -Compre Córdoba-.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9698/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la aplicación de la Ley N° 9331 -Compre Córdoba-.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11227/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia y contratación de aulas móviles y sanitarios químicos para establecimientos educativos de la provincia.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 86**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11245/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las causas de la demora en la finalización de las obras viales en la Autovía Córdoba - Río Ceballos - Ruta Provincial E-53-.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10959/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Vagni, Caffaratti y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las condiciones de trabajo del personal y sobre la atención sanitaria que presta el Hospital Regional Arturo Illia de la ciudad de Alta Gracia.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11085/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Las Heras, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Ramal de alimentación para abastecimiento de gas natural a las localidades de Villa de las Rosas, Los Hornillos, Las Rabonas, Nono, Arroyo de Los Patos, Mina Clavero y Cura Brochero".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11135/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe para cuándo está prevista la realización de la pasarela peatonal sobre la autovía en la Ruta Provincial E-53 para el ingreso a la ciudad de Mendiola.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 91**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11211/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el mecanismo utilizado para la selección del cuerpo docente de la Universidad Provincial de Córdoba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 92**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11212/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Programa de Formación por Competencias, destinado a estudiantes del área tecnológica, fondos y becas para estudios avanzados e investigación.

**Comisión:** Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 93**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11213/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Clavijo, Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las supuestas deudas parciales que mantendría desde el año 2007 con la empresa Coniferal SACIF, en concepto de pago de abonos para discapacitados.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10915/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Instituto del Quemado y al Hospital Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 95**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11317/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el destino y las obras realizadas con lo recaudado por los Fondos de Mantenimiento de la Red Firme Natural, de Consorcios Canaleros y para el Desarrollo Agropecuario, en el ejercicio 2012.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 96**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11295/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de los colegios Jerónimo Luis de Cabrera, Alejandro Carbó, Garzón Agulla e IPEM N° 157 de Santa María de Punilla.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 97**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9428/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Birri, Leiva, Del Boca, Juárez, Roffé, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la política habitacional y a la línea de crédito "Tu Hogar" del Banco de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 99**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9989/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Agosti, Clavijo, Juárez y Birri, por el que cita al Señor Ministro de Seguridad y al Señor Jefe de Policía a la comisión respectiva (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la creciente ola de inseguridad que padece la ciudadanía cordobesa y políticas planificadas sobre el tema.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 100**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10004/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el ingreso de armas a la Cárcel San Martín.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 101**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10182/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la detención de militantes políticos en la madrugada del 4 de octubre mientras realizaban pintadas en el centro de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 102**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10589/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Cabrera, Roffé, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Lizzul y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares e índices delictivos registrados en la provincia desde el año 2010.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización.

**PUNTO 103**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10857/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Montero, Juárez, Clavijo, Agosti, Las Heras, Sánchez y Roffé, por el que cita al Señor Ministro de Seguridad y al Señor Jefe de Policía de la Provincia (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las denuncias y declaraciones referidas a la obstaculización de investigaciones vinculadas con el narcotráfico y con causas relacionadas con la última dictadura militar.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 104**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10863/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a hechos protagonizados, en diciembre del año 2012, por agentes de la policía en la ciudad de General Cabrera en los que fuera detenida una persona domiciliada en la Provincia de San Luis.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 105**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11032/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Señor Ministro Jefe de Gabinete y al Señor Secretario de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico de la Provincia (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre diversos aspectos relacionados con la prevención y lucha contra el narcotráfico.

**Comisión:** Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

**PUNTO 106**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10919/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad y tipo de delitos cometidos en los años 2011 y 2012 y en cuántos estuvieron involucrados personal policial de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 107**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11371/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción del Nuevo Hospital Regional de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 108**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11372/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la situación de los servicios de salud en la provincia.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 109**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10965/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la EPEC tiene un plan de contingencia a efectos de evitar cortes de energía durante el período invernal 2013.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 110**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10966/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el programa destinado a la creación de mil nuevas empresas anunciado en el año 2012.

**Comisión:** Industria y Minería

**PUNTO 112**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11558/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un registro de personas o entidades que extraen agua de los recursos hídricos o acuíferos en el departamento General San Martín y en toda la provincia.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 113**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11563/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Pereyra, Arduh y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y explotación de las unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia".

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 114**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11564/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti y Felpeto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

**PUNTO 115**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11570/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Decreto Nº 678/12, llamado a licitación pública para contratar la adquisición de chalecos antibala y fundas de repuesto destinadas a la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 116**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11571/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Clavijo, Montero y Del Boca, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación mejorativa Ruta Provincial Nº 34 - Camino de las Altas Cumbres - departamentos Punilla, Santa María, San Javier".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 117**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11573/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la supuesta ocupación de terrenos en la vera de la Ruta Nacional Nº 36 a la altura del kilómetro 801.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 118**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11574/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca, Lizzul, Del Boca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre porcentaje de avance en la construcción de la Autovía Córdoba - Río Cuarto, erogaciones y empresas adjudicatarias.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 119**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11578/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la emergencia sanitaria declarada en la ciudad de Deán Funes, a raíz de la aparición de animales muertos y sobre programas destinados a detener o impedir el ingreso de la leishmaniosis a la provincia.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 120**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11585/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe si la Fundación por un Mundo Mejor tiene la concesión y explotación comercial de las playas de estacionamiento y sobre la contratación de la empresa D-Sinfecta en la Terminal de Ómnibus Córdoba SE.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 122**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11593/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que la EPEC no renovó el contrato de alquiler de equipos móviles de generación eléctrica en la ciudad de Morteros.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 123**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11595/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del aumento del presupuesto de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba al Hogar de Día "Humberto Illia", de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 124**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11596/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 20ª REUNION – 12-VI-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la aplicación de la guía de aborto no punible por parte del Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana

### PUNTO 125

#### Pedido de Informes – Artículo 195

**11597/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que cita al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), a efectos de discutir en la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos el informe realizado por el CIPPES, respecto del índice de pobreza en la provincia.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 126

#### Pedido de Informes – Artículo 195

**11604/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al menor de 13 años que intentara escaparse del Complejo Esperanza.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 127

#### Pedido de Informes – Artículo 195

**11606/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al destino y control de los fondos correspondientes al Programa FO.DE.ME.E.P., según reclamos efectuados por la Asociación de Cooperadoras de Escuelas Públicas de Villa General Belgrano.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 129

#### Pedido de Informes – Artículo 195

**11616/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Juárez, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la entrega de kits de materiales para construcción de viviendas sociales.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 130

#### Pedido de Informes – Artículo 195

**11621/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias existentes en los Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal desde el año 2007, especialmente los alojados en el Complejo Esperanza.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 131

#### Pedido de Informes – Artículo 195

**11624/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos está al tanto que las personas detenidas en la UP1 de Barrio San Martín son sometidas a tratos degradantes, en violación a los derechos humanos.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

-11-

## **LEY N° 9944, DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ARTÍCULO 119 (ENTRADA EN VIGENCIA DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL). MODIFICACIÓN.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Corresponde el tratamiento del punto 111 del Orden del Día, proyecto de ley 11835/L/13.

El mismo cuenta con despacho de comisión, al que damos ingreso.

Tiene la palabra la señora legisladora Mabel Genta.

**Sra. Genta.-** Señor presidente: tenemos en tratamiento el proyecto de ley 11835/L/13, iniciado por el bloque de Unión por Córdoba, por el que se propicia la modificación del artículo 119 de la Ley 9944, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba, referido a la entrada en vigencia de la Justicia Penal Juvenil.

Señor presidente: motiva el presente proyecto de ley la nota enviada por el doctor Carlos García Allocco, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, que fuera dirigida al Presidente Provisorio de esta Cámara a fin de ponerlo en conocimiento del Acuerdo reglamentario número 1159 serie A, emitido por el máximo Tribunal, en el que se solicita una prórroga en la vigencia de la organización de la Justicia Penal Juvenil.

En los considerandos, el mencionado acuerdo reglamentario se refiere a que en la actualidad el Tribunal Superior, por Acuerdo número 287 serie C 2012, llamó a licitación pública, número 22 del 2012, para el desarrollo y ejecución de la obra de refacción y generales del edificio de Tribunales donde funcionará el fuero de la Niñez, Juventud y Violencia Familiar, ubicado en calle San Jerónimo 258 de la ciudad de Córdoba, encontrándose en la etapa de análisis las propuestas presentadas.

Y continúa diciendo que la envergadura de la readecuación edilicia insumió un tiempo para el diseño del proyecto mayor al inicialmente previsto, lo que motivó que recién pudiera llamarse a licitación en el año 2012, encontrándose en pleno trámite previo a la adjudicación de una obra cuyo plazo de ejecución demandará un plazo de 270 días corridos, conforme a la desagregación del punto 3.6 del pliego licitatorio.

Luego, menciona la implementación del sistema de administración de causas y que, a partir del 27 de mayo del corriente año, se encuentra en funcionamiento en el Centro Judicial Capital SAC-Multifuero, y que se está implementando en los demás asientos judiciales. Este sistema es una herramienta de gestión judicial de gran valor que permitirá conocer la cantidad de casos pendientes durante la transición.

Y finaliza mencionando que el presupuesto del Poder Judicial ha tenido limitaciones, y subsisten los inconvenientes señalados en el acuerdo anterior.

De todos modos, no son estos los obstáculos decisivos sino, como se han señalado, los derivados de la readecuación edilicia de un importante edificio. Por ello es que se solicita a los poderes Ejecutivo y Legislativo que dicten la ley que permita prorrogar la puesta en marcha de la reforma en el Fuero Penal Juvenil por las fundadas razones señaladas, por un plazo que no sea inferior al plazo de ejecución de las obras edilicias comprendidas en la licitación.

Por último, efectúa algunas sugerencias en orden a distintos temas relacionados al procedimiento propiamente dicho del régimen penal juvenil.

Señor presidente: el proyecto en tratamiento modifica el artículo 119 de la Ley 9944 referido a la vigencia de la misma, y establece que la presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, salvo en lo que respecta a la organización de la Justicia Penal Juvenil, que comenzará a regir cuando el Tribunal Superior de Justicia, por acordada, considere que cuenta con los recursos edilicios, informáticos y humanos mínimos e indispensables para el funcionamiento del nuevo fuero.

Al respecto, quiero mencionar rápidamente que el tratamiento de este proyecto se enmarca en el proceso que se abrió en nuestro país a partir de la sanción de la Ley Nacional 26.061, de Protección Integral de la Niñez, la que incorporó a nuestro Derecho Positivo interno los preceptos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En ese marco, nuestra Provincia viene llevando adelante un proceso de adecuación legislativa e institucional que se vio coronado en 2011 con la sanción de la Ley 9944, la que incorporó en su artículo 7º el Nuevo Procedimiento Penal Juvenil que significa, en pocas palabras, la aplicación del régimen que opera en nuestra Provincia en materia de procedimiento penal para adultos al ámbito de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal.

De esta manera se busca pasar de un sistema con características inquisitivas a un proceso más acusatorio, en donde quedan claramente diferenciadas las funciones de investigación, acusación y juzgamiento. Tal como lo manifestaran los Vocales del Tribunal Superior de Justicia durante el tratamiento en comisión de la Ley 9944, en febrero de 2011, cuando decían: "En este proyecto que tienen para el tratamiento en la Legislatura, lo que se trata es adecuar el enjuiciamiento y el procedimiento de los niños en conflicto con la ley penal a los parámetros también de las convenciones y a la igualdad de los derechos con los adultos, en el sentido de que si se considera incompatible la investigación con el juzgamiento para el adulto, el mismo principio es válido; también, desde luego, para el niño, que es un sujeto inclusive con mayor protección.

Este es un cambio que requerirá de una implementación muy cuidadosa, del mismo modo como se llevó a cabo la implementación para los adultos. De modo que, de tratarse y de sancionarse este texto, no se haría una implementación inmediata porque requerirá, desde luego, censar los cargos, llevar adelante las readecuaciones de recursos humanos y edilicios correspondientes para que también el niño esté en igualdad de condiciones que el adulto”.

Entonces, señor presidente, para ir finalizando, creemos que la acordada 1159 refiere circunstanciadamente a los avances efectuados por el Poder Judicial para poder instrumentar responsablemente las modificaciones que, en materia de Justicia Penal Juvenil, implica la Ley 9944. En este sentido, la decisión de establecer en un edificio el Fuero de la Niñez, Juventud y Violencia Familiar se materializó en la adquisición del edificio durante el 2011, en un plan de readecuación edilicia que tuvo que proyectarse; posteriormente, se llamó a licitación en 2012 y dicho proceso se encuentra en un importante grado de avance. Ello demuestra el esfuerzo del Poder Judicial para asignar un espacio adecuado, en la medida de las posibilidades presupuestarias, en una materia tan sensible y tan demandante para los servicios de Justicia como lo es todo lo referido al mencionado fuero.

Por ello, señor presidente, consideramos razonable otorgar esta prórroga, teniendo en cuenta –tal como lo manifiesta la acordada- que el principal obstáculo se encuentra en la readecuación edilicia de un importante edificio y que dicho proceso se encuentra considerablemente avanzado a través de las distintas etapas que naturalmente insume una licitación pública, dejando en manos del propio Poder Judicial la decisión de entrada en vigencia del Régimen Penal Juvenil para cuando se reúnan los requisitos mínimos e indispensable para el funcionamiento del nuevo fuero.

Por todo lo dicho, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba a la presente iniciativa y solicito a los demás bloques parlamentarios el acompañamiento en la presente iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

– Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Carlos Gutiérrez.

**Sr. Presidente (Gutiérrez).**– Tiene la palabra el señor legislador Birri.

**Sr. Birri.**– Señor presidente: estaba revisando algunos antecedentes de este proyecto de ley, entre ellos la discusión parlamentaria que acaeció hace exactamente un año. Fíjese que notable, el legislador Birri –quien habla- había terminado su alocución el año pasado diciendo: “Concluyo simplemente con una expresión de anhelo ...”, estamos hablando del 3 de junio del 2012, “ojalá el año que viene no estemos discutiendo un nuevo proyecto pidiendo una nueva prórroga porque no hay presupuesto”.

¿A que no sabe usted por qué estamos tratando este proyecto exactamente a un año vista? Acertó, porque no hay plata para esto -me apunta criteriosamente la legisladora que tengo en la banca vecina.

Usted no estuvo en la gestión anterior como legislador pero, seguramente se habrá enterado, porque era un hombre informado e integraba la primera línea de la gestión del contador Schiaretti, que la Ley 9944 fue uno de los puntos más altos que tuvo la gestión de Unión por Córdoba en el periodo anterior y, quizás, ha sido una de las iniciativas parlamentaria de mayor trascendencia social e institucional en los últimos años en la Provincia de Córdoba. Lo digo porque usted también recordará que quién habla y los integrantes del bloque del Frente Cívico en aquella oportunidad fueron autores o iniciadores del proyecto de ley creando el Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia en la Provincia de Córdoba la que, afortunadamente, unos meses después hace suyo el Poder Ejecutivo provincial, por lo cual la Ley 9944 fue de autoría conjunta entre el bloque del Frente Cívico y el de Unión por Córdoba.

– Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Carlos Alesandri.

Todos recordamos, en particular quién ahora ha recuperado el “trono” de la Presidencia, el intenso trabajo que hubo por parte de organizaciones de la sociedad civil, de personalidades, académicos, una comisión que presidía usted, legislador Alesandri, y tuvo un enorme abanico plural de participación de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil.

Lo quiero rescatar porque cuando hay algo bueno hay que rescatarlo, sobre todo si el proyecto que sostiene es producto del consenso entre las fuerzas políticas que, ungidas por el voto popular, tienen representación parlamentaria, y eso fue lo que ocurrió con la Ley 9944.

Decíamos en aquel entonces que la derogación de la Ley 9053, en su aspecto preventivo, era importante ya que su vigencia implicaba la continuidad del abordaje judicial de los problemas de la niñez, de conformidad a la Ley Nacional, que significaba en la práctica que los conflictos sociales, entre los que se encontraban los niños y las familias más vulnerables, se derivaran a un Juez de Menores que ejercía de esa manera un poder discrecional, decidiendo unilateralmente qué medidas tutelares imponía.

En definitiva, de lo que se trataba era de cambios de paradigmas; todo un cambio de paradigma de la infancia que pasaba por una decisión trascendental, que nos remitía a la Ley 26.061 del Congreso Nacional: pasar del viejo patronato a considerar a los niños como sujetos de derecho. Naturalmente, subyacía la vieja mirada centrada en una entidad judicial decidida a controlar, informar, diagnosticar e indicar tratamientos antes que restituir derechos, y a eso lo calificábamos como un viejo modelo, que necesariamente había que superar.

También, en aquella oportunidad, marcábamos una diferencia y, precisamente, era con relación a lo que se refería el capítulo vinculado a los jóvenes en conflicto con la ley penal. En aquella ocasión decíamos que había una clara contradicción en ese capítulo con la Ley Nacional 26.061, porque es un proyecto que fue tratado en el Senado de la Nación y la parte penal juvenil -reitero, con media sanción del Senado- aún se mantiene en esa situación de indefinición parlamentaria. Y, en verdad, su contenido era distinto al planteado en nuestra Provincia con la incorporación de ese capítulo en el proyecto que provenía del Poder Ejecutivo, que no se integraba y, por esta razón, y por no contener aspectos y garantías procesales fundamentales como legalidad, lesividad, presunción de inocencia, libertad, dignidad personal, derecho de defensa, también hablábamos de mínima intervención, plazo razonable, doble instancia-, indudablemente, era un contenido que no era compatible con lo previsto en la Ley 26.061. Finalizábamos diciendo que esa parte del texto normativo -incluso referíamos, como una manera de graficarlo, que parecía un texto puesto por una mano no legislativa, en aquel entonces hablábamos del legislador número 71, con el suficiente grado de fortaleza o influencia en el poder político para que no se modifique- aparecía como un aspecto que, a nuestro juicio, no era conveniente.

Naturalmente, como coautores del proyecto votamos fervorosamente en términos generales la Ley 9944, pero este capítulo que creaba el fuero penal que alcanzara a los niños o adolescentes en conflicto con la ley penal nos parecía inconveniente.

Como todos los que estamos formados en derecho sabemos que hay un principio del "fruto del árbol envenenado", todas estas modificaciones, que no son más que prórrogas por falta de decisión política de afectar recursos para la puesta en funcionamiento de este Fuero Penal Juvenil, reitero, todas las modificaciones que impliquen incorporar textos a esta parte de la ley, naturalmente que siguen el mismo derrotero de rechazo por nuestra parte.

De todos modos, haré una breve referencia a las razones que se dan para postergar un año más la puesta en funcionamiento y la aplicación del nuevo fuero. En definitiva, no hago otra cosa que reproducir la posición que tiene el colectivo de derechos de la infancia -y lo comparto, por eso le pido autorización para leerlo- que dice: "Consideramos totalmente cuestionable la fundamentación de esa suspensión solicitada por el Poder Judicial por acordada, donde se expresa la necesidad de aplazar en forma indefinida el cumplimiento de esta parte de la ley hasta que por una acordada el Tribunal Superior de Justicia 'considere' -entre comillas- que cuenta con los recursos edilicios, informáticos y humanos necesarios. Afirmamos -continúa esta redacción que, vuelvo a expresar, hacemos propia- que la obra en proceso de licitación para readecuar el edificio de calle San Jerónimo 258, donde a futuro se trasladaría el Fuero de Niñez, Juventud y Violencia Familiar, que no interviene en cuestiones de delito, no puede ser un obstáculo a cumplir con el rol que por ley le corresponde a la figura del Fiscal, que es un cargo existente con espacio físico ya establecido, y que sólo pueda requerir sumarle algún recurso humano".

A dos años de la sanción de la Ley 9944 somos testigos nuevamente de que las decisiones que en nuestra provincia se acuerden entre los Poderes Judicial -por acordada- y Ejecutivo -como proyecto de ley- respecto a la intervención del Estado en la vida de los niños y jóvenes no responden a cumplir con las garantías fundamentales reconocidas en la Constitución Nacional y tratados de Derechos Humanos, ya que este cumplimiento no resulta ser una prioridad para Córdoba.

Concluyo de la misma manera que en el año 2012 -esperando no tener que repetirlo en el 2014- manifestando una expresión de anhelo: ojala que el año que viene no estemos discutiendo un nuevo proyecto pidiendo otra prórroga porque la Provincia de Córdoba no afecta presupuestos a las políticas relacionadas con la niñez y adolescencia.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador De Loredó.

**Sr. De Loredó.**- Señor presidente: he pedido la palabra para adelantar el voto por la negativa del bloque de la Unión Cívica Radical al proyecto en tratamiento.

Le quiero decir por intermedio suyo, señor presidente, al legislador Birri -con el que compartimos la reflexión y la argumentación que acaba de esgrimir-, que le encontraron la vuelta para que el año que viene no tengan que tratar nuevamente la prórroga, ya que propone que se pueda seguir prorrogando indefinidamente sin que tenga que pasar por la Legislatura. El proyecto señala que quedará librado a que, a través de una acordada, el

Tribunal Superior de Justicia determine cuál es el momento oportuno para implementar la reforma que la ley manda que se realice.

Desde el bloque del radicalismo nos parece que esta es la prueba más cabal de que no es prioridad para el Estado cordobés la realidad de este sector –a mi juicio, el más vulnerable de la sociedad cordobesa- que involucra a niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. La situación de estos jóvenes es por todos conocida: los juzgados de menores están saturados, los institutos que albergan a estos jóvenes están colapsados, no se rehabilita a los niños y no se busca su resocialización ya que están dentro de verdaderos centros de castigo.

El sistema penitenciario y penal de la Provincia de Córdoba está pasando por una situación en la que no hay control por parte del Poder Judicial sobre el estado de los detenidos. Se han hecho públicos –hace pocos días- la existencia de maltratos y hacinamiento en cárceles. Hay una innumerable cantidad de conflictos que involucran a estos niños, ya sea cuando están en su minoría de edad, o cuando cometieron hechos delictivos siendo menores pero cumplen la mayoría de edad purgando la pena. Al decir “no es prioridad” no queremos que quede esto reflejado como una cuestión retórica, de números.

El Programa 672 del Presupuesto para este año, denominado Los Niños, Niñas y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, proveía un compromiso presupuestario para el primer trimestre de 5.586.938 pesos, pero solamente se han devengado 1.646.000 pesos; esto no representa ni un tercio del monto original.

Puedo seguir enumerando una gran cantidad de programas –los tengo señalados acá- donde los compromisos presupuestarios se subejecutan, en el mejor de los casos, o, en el peor de los casos, no se les asigna un peso al programa y al compromiso de política pública asumido por el Estado provincial, señor presidente.

A la importancia ya se refirió el legislador Birri: es un salto cualitativo. La creación de los juzgados penales juveniles en la Provincia de Buenos Aires ha dado buenos resultados; los fueron haciendo de forma progresiva, departamento por departamento. Hay datos estadísticos que dan cuenta que tras la implementación de la suspensión de juicio a prueba, que habilitaría estas nuevas instancias, se ha permitido que muchos niños en conflicto con la ley penal no purguen penas y que, posteriormente, no se les reconozca reincidencia alguna, señor presidente. De manera que la importancia que ha puesto en valor el legislador Birri, explicando en qué consistiría, es muy clara: la creación de los juzgados penales juveniles es un derecho constitucional que les asiste a los niños, niñas y adolescentes, de tener un debido proceso, de tener una defensa en juicio y, por sobre todas las cosas, de separar la instancia de la instrucción, la investigación y la acusación de la instancia de juzgamiento y sentencia.

Por estas razones –no queremos ser reiterativos porque ya las expresamos en aquella oportunidad, creo que en el mismo mes del año pasado-, interpretamos que esto da cuenta de que hay recursos para otras prioridades, como sustentar una campaña alocada del Gobernador de la Provincia o despilfarrar recursos públicos en spot publicitarios. De pronto, el Gobernador interpretó que el Fuero de Lucha contra el Narcotráfico, del cual el bloque del radicalismo es coautor, era coyunturalmente más redituable desde lo electoral, por lo que hubo recursos para ese fuero –en buena hora que los hubo-; pero, como este tema no reditúa electoralmente se va dejando de lado, señor presidente.

Por eso, por las razones que esgrimimos, las que compartimos con el legislador Birri y las que expresamos el año pasado, el bloque del radicalismo no acompaña esta nueva prórroga –que además es indefinida- de lo que manda la ley: implementar los juzgados penales juveniles.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**– Gracias, señor legislador.

En su momento voy a poner en consideración el voto no positivo suyo y de su bloque.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, si no hay objeciones, por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el 2º de forma, vamos a poner en consideración el proyecto en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 11835/L/13, tal cual fuera despachado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**– Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
11835/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el artículo 119, del Capítulo I "Normas Complementarias", del Título VIII "Normas Complementarias y Transitorias" de la Ley Nº 9944 "Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba", el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 119.- Vigencia. La presente Ley entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, salvo en lo que respecta a la organización de la Justicia Penal Juvenil que comenzará a regir cuando el Tribunal Superior de Justicia -por acordada-, considere que cuenta con los recursos edilicios, informáticos y humanos -mínimos e indispensables- para el funcionamiento del nuevo fuero."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Bloque de Unión por Córdoba.**

**FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Ley encuentra sustento ante el vencimiento que se produjera el pasado día 3 de junio, respecto al término para poner en funcionamiento el Fuero Penal Juvenil previsto en la Ley Nº 9944 de "Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba".

Al momento de la sanción de la mencionada Ley, el Tribunal Superior de Justicia debió articular una serie de medidas tendientes a obtener los recursos materiales y humanos necesarios para brindar al nuevo fuero una infraestructura acorde a las características de su actividad.

De tal manera procedió a adquirir un nuevo inmueble y a evaluar su readecuación, para ser destinado específicamente al Fuero de la Niñez, Adolescencia y Violencia Familiar en el Centro Judicial Capital, a diseñar e implementar un sistema de administración de causas adecuado para la modificación legal y a las readecuaciones presupuestarias a fin de fortalecer la planta de personal de las Fiscalías Penales Juveniles.

Actualmente ya el Tribunal Superior de Justicia convocó a licitación pública para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra de refacciones generales del edificio de Tribunales donde funcionará el Fuero en cuestión, ubicado en calle San Jerónimo 258 de la Ciudad de Córdoba, encontrándose en la etapa de análisis de las propuestas presentadas, es decir en pleno trámite previo a la adjudicación de una obra cuyo plazo de ejecución demandará al menos 270 días corridos, de acuerdo a la desagregación del pliego licitatorio.

Si bien el diseño e implementación del sistema administrativo de causas, a partir del 27 de mayo del corriente año, ya se encuentra en funcionamiento en el Centro Judicial Capital, constituyendo un avance más que importante para dar cumplimiento a las previsiones de la Ley Nº 9944, el resto de los requerimientos que la creación de un nuevo fuero exige, todavía no están a disposición de quienes tengan la responsabilidad de su funcionamiento.

Ante esta situación se hace necesario establecer una nueva prórroga del plazo fijado en la Ley Nº 9944, proponiéndose la modificación del Artículo 119 de ese plexo normativo, entendiendo que definir un término fijo puede llevar nuevamente a generar mayores inconvenientes en su aplicación, razón por la cual la propuesta en el presente proyecto apunta a que sea el propio Tribunal Superior de Justicia, por acordada y valorando la disposición plena de los recursos edilicios, informáticos y humanos mínimos e indispensables, quien determine el momento adecuado para la puesta en marcha del nuevo fuero.

Por los motivos expuestos precedentemente y otros que se expresarán al momento de su tratamiento en el recinto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Ley.

**Bloque de Unión por Córdoba.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 11835/L/13, iniciado por el Bloque Unión por Córdoba, modificando el artículo 119 de la Ley Nº 9944 -de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba-, referido a la entrada en vigencia de la Justicia Penal Juvenil, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE

**LEY:**

**Artículo 1º.-** Modifícase el artículo 119 del Capítulo I -"Normas Complementarias"- del Título VIII -"Disposiciones Complementarias y Transitorias"- de la Ley Nº 9944 "Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba", el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 119.- Vigencia. La presente Ley entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, salvo en lo que respecta a la organización de la Justicia Penal Juvenil que comenzará a regir cuando el Tribunal Superior de Justicia -por acordada- considere que cuenta con los recursos edilicios, informáticos y humanos -mínimos e indispensables- para el funcionamiento del nuevo fuero."

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Cid, Genta, Labat, Trigo, Pretto, Gutiérrez.**

**-12-**

**VOCAL DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TRABAJO Y DE FAMILIA DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- A continuación, corresponde el tratamiento del punto 132 del Orden del Día, pliego 11349/P/13, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra el señor legislador Altamirano.

**Sr. Altamirano.**- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de las Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expediente 11349/P/13, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando se preste acuerdo para designar al abogado Pablo Alfonso Cabral, DNI 22.566.559, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, de Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Acuerdo 04 de fecha 15 de febrero de 2013.

El abogado Pablo Alfonso Cabral resultó en tercer lugar en el orden de mérito para Vocal de Cámara con Competencia Múltiple en el interior provincial elevado por el Consejo de la Magistratura obteniendo un puntaje de 72,21 puntos. Quienes ocupan el primer y segundo lugar, doctores Fernando Flores y Alberto Ramiro Doménech, optaron solamente por la Sede Judicial Villa María, declinando a postulaciones para otras sedes.

La Comisión de Asuntos Constitucionales realizó la entrevista personal el día 4 de junio y en dicha oportunidad ha procedido a efectuar revisión y actualización nuevamente de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo.

Habiendo cumplimentado con las inquietudes de cada uno de los miembros de la Comisión y habiéndose consultado a modo de declaración jurada si tienen en su contra alguna sanción disciplinaria o causa penal, fue negado en cada uno de los casos.

Actualmente se desempeña como Juez en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Primera Instancia con asiento también en la ciudad de Laboulaye.

Por ello y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios, no se encuentra impedimento para prestar acuerdo para designar al abogado Pablo Alfonso Cabral, DNI 22.566.559, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá en consideración.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 11349/P/13, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Pablo Alfonso Cabral, como Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor Abogado PABLO ALFONSO CABRAL, DNI Nº 22.566.559, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Dolores (Acuerdo Nº 04 de fecha 15-02-13).

**Artículo 2º.**- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Cid, Genta, Trigo, Pretto, García Elorrio.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración el pliego correspondiente al expediente 11349/P/13 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que el abogado Pablo Alfonso Cabral sea designado Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia en Villa Dolores.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 11349/P/13**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor Abogado Pablo Alfonso CABRAL, DNI Nº 22.566.559, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, del Trabajo y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores (Acuerdo Nº 04 de fecha 15 de febrero de 2013).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 12 de junio de 2013.

**Carlos Tomás Alesandri**

Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**R-2593/13**

**-13-**

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXXII**

**11860/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, expresando beneplácito por la conmemoración del 95º aniversario de la Reforma Universitaria, que se celebra el 15 de junio.

**XXXIII**

**11861/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo al "Día del Escritor", que se celebra cada 13 de junio en conmemoración del natalicio del poeta cordobés Leopoldo Lugones.

**XXXIV**

**11862/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, rindiendo homenaje a los civiles y militares que fueron ejecutados el 9 de junio de 1956 en José León Suárez.

**XXXV**

**11864/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Wingerter y Podversich, adhiriendo al "Día Mundial del Donante de Sangre", a celebrarse el 14 de junio.

**XXXVI**

**11866/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, a celebrarse en honor a San Antonio de Padua el día 13 de junio.

**XXXVII**

**11871/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, expresando beneplácito por el 100º aniversario de la fundación del "Centro de Empleados de Comercio", de la ciudad de Villa María conmemorado el día 5 de junio.

**XXXVIII**

**11872/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 30º aniversario de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl G. Villafañe" de la ciudad de San Francisco, a celebrarse el día 13 de junio.

**XXXIX**

**11873/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Matar y Brouwer de Koning, adhiriendo al 4º Foro de Directores de Grupo CIOFF", a desarrollarse los días 21 y 22 de junio en la ciudad de Río Tercero.

**XL**

**11874/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, rindiendo homenaje a los civiles y militares fusilados clandestinamente, por haber intentado rebelarse al golpe militar de 1955, el 9 de junio de 1956 en José León Suárez.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XLI**

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**Despacho de las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**11659/E/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto Nº 357 mediante el cual se aprueba el Convenio de Ejecución Ampliatorio -Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, suscripto entre la Nación y la Provincia, destinado a financiar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social.

**Despacho de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**11835/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de Unión por Córdoba, modificando el artículo 119 de la Ley Nº 9944 -de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba-, referido a la entrada en vigencia de la Justicia Penal Juvenil.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**Despacho de las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**11787/E/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, dejando sin efecto la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación para la ampliación y ejecución de obras complementarias del centro Cívico de la Provincia en la ciudad de Río Cuarto, dispuesta por el inciso b) del artículo 1º de la Ley Nº 10.091.

**Al Orden del Día**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión.

**-14-**

**CONVENIO DE EJECUCIÓN AMPLIATORIO –EJERCICIO 2012- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ENTRE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA. APROBACIÓN MEDIANTE DECRETO Nº 357. RATIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 11659/E/13; el mismo cuenta con despacho de comisión y se leerá a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba 12 de junio de 2013.

**Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Carlos Alesandri**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 11659/E/13, proyecto de ley ratificando el Decreto Nº 357,

mediante el cual se aprueba el Convenio de Ejecución Ampliatorio –Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, suscripto entre la Nación y la Provincia, destinado a financiar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social.

Contando con despacho de comisión, y habiendo sido acordado en la comisión respectiva, solicita su tratamiento en la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

**Sergio Busso**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Verónica Gribaudo.

**Sra. Gribaudo.**- Señor presidente: voy a fundamentar el proyecto de ley 11659/E/13, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que se solicita la aprobación del Convenio de Ejecución Ampliatoria del Ejercicio 2012 del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, con el objeto de financiar las acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social. El referido Convenio de Ejecución Ampliatorio del ejercicio 2012 fue suscripto con fecha 22 de noviembre de 2012, y aprobado por resolución 8570, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En esta ocasión se trata de una ampliación, por la que la Nación se compromete a transferir a la Provincia los aportes financieros en concepto de subsidio no reintegrable, sujeto a rendición de cuentas, por un importe total de 11.340.000 pesos, siendo un aporte por parte de la Provincia de 2.700.000 pesos, lo que asciende a una suma de 14.040.000 pesos.

Con estos fondos se financió la asistencia de 90 mil titulares por un período de 3 meses, habiendo entre los beneficiarios niños de 0 a 18 años, niños 0 a 18 años con discapacidad, embarazadas y adultos mayores de 60 años de edad sin cobertura social.

Debe quedar claro que este programa está destinado a los departamentos del interior de la Provincia de Córdoba, estando vigentes en esta ampliación todas las condiciones dispuestas por este Convenio, que fuera aprobado a través de la Ley 10.044 donde, de manera acertada, se dispuso que los fondos sean utilizados exclusivamente para satisfacer los objetivos nombrados en dicho Convenio, no estando permitido financiar con estos fondos ni gastos operativos de emisión, de impresión, de confección, de distribución de tarjetas, comisiones, intermediarios, comisiones bancarias, gastos de identificación institucional o todo otro costo accesorio, siendo efectuado el cobro del beneficio mediante la entrega de tarjetas, las que tienen carácter nominativo, intransferible y numerado.

Hay que tener en cuenta que esta asistencia viene acompañada con distintas ayudas del Ministerio de Desarrollo Social, con la cooperación de los municipios y comunas, quienes colaboran con recursos materiales y humanos asistiendo a las familias y brindando contención social, logrando un contacto directo con los habitantes de sus comunidades y así pudiendo atender las necesidades diarias de aquellas familias que se encuentran en este estado de vulnerabilidad social.

Señor presidente: por tratarse de un convenio ampliatorio, y para no extenderme en mi fundamentación, me remito a los fundamentos que diera en su momento el miembro informante del bloque de Unión por Córdoba, en la sesión del 7 de marzo de 2012, cuando fuera aprobado el anterior convenio.

Por todos los motivos expresados, considerando que para los que menos tienen cualquier ayuda es bienvenida y entendiendo que esta ayuda es parte de un conjunto de medidas tendientes a atender a grupos socialmente vulnerables, propicio la aprobación del presente proyecto solicitando a mis pares, si así lo consideran conveniente, el acompañamiento del mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.**- Señor presidente: a continuación, voy a referirme, en nombre de mi bloque, al proyecto por el que se aprueba el convenio ampliatorio del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Como sabemos, la inseguridad alimentaria en nuestro país, y particularmente en Córdoba, no es una problemática que debemos minimizar. Evidentemente, el Gobierno nacional, convencido de su mentiroso relato –que, entre otras cosas, niega la inflación y la

pobreza-, no se ha ocupado de revisar profundamente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria - Abordaje Federal.

Desde hace años, no se han incrementado en este Programa los fondos destinados a nuestra Provincia. Lamentablemente, tras décadas de diversos programas por los que se ha intentado revertir la situación de inseguridad alimentaria, el escenario que se presenta demuestra un escaso o casi nulo avance. Según un informe de la Universidad Católica Argentina, del año 2011, el 11,2 por ciento del total de hogares con residencia en los principales centros urbanos del país experimenta algún grado de inseguridad alimentaria, siendo obviamente más grave en los hogares con presencia de niños, donde esta cifra asciende al 15,9 por ciento.

Año tras año, señor presidente, en esta Legislatura se ratifican los convenios con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria - Abordaje Federal, convalidando el monto vergonzoso de 52 pesos mensuales para cubrir las necesidades alimentarias básicas de un hogar. Este Plan tiene por objeto financiar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social, y esta política ya carece de sustento alguno, en tanto que con ese monto de dinero no se puede lograr ni siquiera una mínima ampliación de las prestaciones básicas.

En este sentido, todos los miembros de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos estuvimos de acuerdo; en reiteradas oportunidades, explicitamos esta situación y planteamos nuestra preocupación ante el Ministro de Desarrollo Social acerca del monto final de dinero que reciben los beneficiarios.

La Provincia viene suscribiendo estos convenios, año tras año, sin efecto alguno con relación al fin que se pretende alcanzar. Es evidente que con este Programa, tanto el Estado nacional como el provincial distan mucho de garantizar uno de los derechos humanos básicos y universales. Cuando nos referimos a la seguridad alimentaria, hablamos de niños, niñas, adolescentes embarazadas, personas con discapacidad y abuelos, que no llegan a cubrir los requisitos mínimos de nutrición para desarrollarse en forma saludable.

Por las razones expuestas, señor presidente, conscientes de la necesidad de fondos que tiene nuestra Provincia, anticipo el voto positivo del bloque de la Unión Cívica Radical al convenio de referencia, sin dejar de señalar la necesidad urgente de que se implemente una política de monitoreo y evaluación de la situación de inseguridad alimentaria, en pos de implementar acciones que arrojen resultados verdaderamente eficaces.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si no hay objeciones, por contar el proyecto sólo con dos artículos –siendo el 2º de forma-, en consideración en general y en particular, en una misma votación, el proyecto 11659/E/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos, y de Economía, Presupuesto y Hacienda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobado en general y en particular.  
Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
11659/E/13  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 4º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la ratificación del Decreto Provincial Nº 357 de fecha 11 de abril del año 2013, mediante el cual se aprueba el Convenio de Ejecución Ampliatorio-Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria suscripto con fecha 22 de noviembre de 2012 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación representado por el señor Secretario de Gestión y Articulación Institucional, Dr. Juan C. Nadalich y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba representado por su titular, Dr. Daniel A. Passerini; y aprobado por Resolución Nº 8570 del citado Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Mediante el Decreto de referencia se aprobó el Convenio cuyo objeto es ampliar los Convenios celebrados entre las mismas partes y aprobados mediante Resolución Nº 8718/2011 y por Decreto Provincial Nº 1946/2011 ratificado por Ley Nº 10.044, y Resolución Nº 5395/2012 emanada del citado Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, los que tiene por finalidad financiar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social de la Provincia de Córdoba en los términos del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

La Nación se compromete a transferir a la Provincia aportes financieros en concepto de subsidios no reintegrables sujetos a rendición de cuentas, los que se asignaran a los mismos fines establecidos en los Convenios ut supra referido.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Daniel Passerini, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto Provincial N° 357 de fecha 11 de abril de 2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Ejecución Ampliatorio -Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria suscripto con fecha 22 de noviembre de 2012 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación representado por el señor Secretario de Gestión y Articulación Institucional, Dr. Juan C. Nadalich y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba representado por su titular, Dr. Daniel A. Passerini, y aprobado por Resolución N° 8570 del citado Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; el que compuesto de tres (3) fojas útiles se adjunta formando parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Daniel Passerini, Jorge Eduardo Córdoba.

ANEXO



Decreto N° 357 de fecha 11 de abril de 2013

11659E13



Orden Ejecutiva  
Córdoba

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY

Artículo 1º.- RATIFIQUE el Decreto Provincial N° 357 de fecha 11 de abril de 2013 mediante el cual se aprueba el Convenio de Ejecución Ampliatorio -Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria suscripto con fecha 22 de noviembre de 2012 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representado por el señor Secretario de Gestión y Articulación Institucional, Dr. Juan C. Nadalich y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba representado por su titular, Dr. Daniel A. Passerini, y aprobado por Resolución N° 8570 del citado Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; el que compuesto de tres (3) fojas útiles se adjunta formando parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- De Forma

Dr. DANIEL PASSERINI  
Ministro de Desarrollo Social  
Provincia de Córdoba

JOSE MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Jorge Eduardo Córdoba  
Ministro de Desarrollo Social  
Provincia de Córdoba

Excmo. Sr. Gobernador de Córdoba - 490 Avda. de Posadas, Córdoba - Entre Ríos

11659 E13



*Proceso Ejecutivo*  
*Excmo. Sr. Gobernador*

CÓRDOBA, 11 JUN 2013

VISTO, El Expediente Nº 0497-008842/2012 del registro del Ministerio de Desarrollo Social.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se gestiona la ampliación de Convenio de Ejecución Ampliatorio Ejecutado 2012 del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, suscripto con fecha 23 de noviembre del año 2012, entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representado por la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, agenciado por Resolución de la citada Secretaría bajo el Nº 8370/2012.

Que por el referido Convenio, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se compromete a transferir a la Provincia de Córdoba, aportes financieros, en concepto de subsidio no reintegrable sujeta a rendición de cuentas, por un importe total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 11.348.050,-) que se integrarán al importe otorgado en los Convenios de Ejecución aprobados mediante Resoluciones de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, bajo Nros. 8216/2011 y 2382/2012, lo cual hace un total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 56.819.000,-) y se asignará a los mismos fines que los citados Anteriores.

Por el a. lo dispuesto por el Artículo 144 inciso 4º de la Constitución de la Provincia de Córdoba, lo examinado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Desarrollo Social y por Fiscalía de Estado bajo Nros. 2142/2013 y 252/2013, respectivamente.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A

357

*[Firma manuscrita]*  
Int. ...  
...  
...  
...

- 10 -

Artículo 1º.- APRUEBÁSE el "CONVENIO DE EJECUCIÓN AMPULATORIO EJERCICIO 2012 - DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA", suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representado por la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, con fecha 22 de noviembre de 2012, aprobado por Resolución de la citada Secretaría bajo el N° 8570/2012, el que compuesto de dos (2) fojas integre e presente instrumento legal como Anexo I.-

Artículo 2º.- IMPUTÁSE la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CUARENTA MIL (\$ 14.040.000) a Jurisdicción 165 discriminados de la siguiente manera: La suma de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 11.360.000) a Programa 682-001 - Partida Principal 21 - Partida Parcial 02 - Partida Subparcial 03 "PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES" y la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL (\$ 2.700.000.-) a Programa 683-000 - Partida Principal 6 - Partida Parcial 06 - Partida Subparcial 05 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS" del P.V., conforme lo indica la Dirección General de Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, Nota de Pedido N° 2013/000015 - Ejercicio 2013, que verifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.-

Artículo 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y por el señor Fiscal de Estado.-

Artículo 4º.- PROTOCOLÁSESE, en su totalidad, publíquese en el Boletín Oficial, envíese a la Legislatura Provincial para su aprobación y archívese.-

DECRETO

Nº 351  
incv

30-  
12/4/13

Dr. DANIEL A. PASLINI  
Ministro de Desarrollo Social  
Gobierno de Córdoba

JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
Fiscal de Estado

JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
Fiscal de Estado  
PROVINCIA DE CORDOBA

Dr. Daniel Paslini  
Ministro de Desarrollo Social  
Gobierno de Córdoba

11659213

ANEXO I

2012 - Anexo Ejecución de Convenio - E. 3570



3570



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVENIO DE EJECUCION AMPLIATORIO - EJERCICIO 2012  
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, representado en este acto por el Sr. Secretario de Gestión y Articulación Institucional, Dr. JUAN CARLOS MADALICH, con domicilio en Avenida de Julio 1825 - Piso 16 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "EL MINISTERIO"; y el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, representado en este acto por el Sr. Ministro Dr. DANIEL A. PASSEBNI, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en adelante "LA PROVINCIA", se convino lo siguiente:

1. "EL MINISTERIO" se compromete a transferir a "LA PROVINCIA" aportes financieros, en concepto de subsidio no reintegrable sujeto a rendición de cuentas, por un importe total de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 11.340.000) que se integrarán al importe señalado en los Convenios de Ejecución aprobados mediante las Resoluciones SGyM MDS N° 8.748/11 y SGyM MDS N° 6388/12, lo que suma un total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 66.816.000-), y se asignará a los mismos fines que los citados Acuerdos.

El presente acuerdo resulta ampliatorio del referido Convenio, integrante del Expediente MDS N° E - 48.420-2011.

2. Los fondos serán girados a una cuenta bancaria específica, habilitada a tal efecto por "LA PROVINCIA" en una Sucursal local del Banco de la Nación Argentina, en referencia a la establecida en el Decreto PCN N° 892/95 y Decreto Administrativo CMA PEN N° 1005/98.

"EL MINISTERIO" comunicará a "LA PROVINCIA" la transferencia procedida a dicho efecto.

3. PLAZO DE INVERSIÓN: El plazo máximo de inversión de fondos es de TRES (3) meses, y comienza a partir de la recepción de los fondos en la cuenta bancaria a la que se alude en la cláusula 2, y se imputará en forma ulterior al período de inversión de los fondos consignados en los Convenios mencionados en la cláusula 1.

"LA PROVINCIA" estará facultada asimismo a reclamar o recuperar los fondos, en caso de haber realizado inversiones imputables al presente, y utilizarse a dicho efecto.

MARCELO...  
SECRETARIO DE GESTION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

Departamento	Protección Social
Activo	
Ley	
Decreto	357
Convenio	
Folio	1
ARR	273

DANIEL A. PASSEBNI  
Ministro de Desarrollo Social  
Provincia de Córdoba

[Signature]

11659 E 13



Ministerio de Seguridad Social  
Secretaría de Gestión y Articulación Institucional

2012 - Año de Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria



provenientes de otras fuentes presupuestarias, en forma previa a la recepción de fondos nacionales (beneficios a la cobertura del presente).

4. El modo de uso y rendición de cuentas de dichos recursos estará sujeto a lo establecido en el Convenio de Ejecución aprobado mediante la Resolución SGyA/ MDS N° 8.718/11, en todo aquello que no se oponga al presente. Los fondos a cargo que la cobertura del presente Acuerdo Ampliatorio alcanzará un total de 90.000 libras.
5. El monto total sujeto a rendición de cuentas asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 56.616.000.-).
6. Todos aquellos aspectos que pudiesen no estar específicamente contemplados en el presente Acuerdo, se regirán preferentemente con arreglo al Proyecto de Inversión elaborado por "LA PROVINCIA", y obrante en el Expediente MDS N° E - 40.420-2011, y a los Informes Técnicos adjuntos a dichas actuaciones administrativas, que "LA PROVINCIA" declara conocer y aceptar, sin perjuicio de las indicaciones y sugerencias que "EL MINISTERIO" formule a dicho efecto.
7. Las dudas e incógnitas indicadas en el enchebrazamiento se considerarán constituidas para todos los efectos legales judiciales o extrajudiciales de este Convenio, mientras no sean modificados expresamente mediante Carta Documento u otro medio fehaciente.

En prueba de conformidad, las partes contratadas en el enchebrazamiento suscriben el presente acuerdo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en DOS (2) ejemplares de un mismo tenor, en la siguiente fecha:

22 NOV 2012

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. DANIEL A. PASQUINI  
Ministro de Desarrollo Humano  
Actuando de Jefe

*[Handwritten signature]*  
Lic. ROSA MARÍA GARCÍA  
Secretaría de Gestión y Articulación Institucional  
Ministerio de Seguridad Social

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL  
MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Departamento  
Protocolización  
Anexo  
Ley .....  
Decreto 357  
Convenio .....  
Fecha: 1 09R 2012

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL  
MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

*[Handwritten signature]*  
Lic. ROSA MARÍA GARCÍA  
Secretaría de Gestión y Articulación Institucional  
Ministerio de Seguridad Social

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 11659/E/13, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto N° 357 mediante el cual se aprueba el Convenio de Ejecución Ampliatorio -Ejercicio 2012- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, suscripto entre la Nación y la Provincia, destinado a financiar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

**Artículo 1º.-** Apruébase el "Convenio de Ejecución Ampliatorio -Ejercicio 2012- del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria" suscripto con fecha 22 de noviembre de 2012 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, aprobado por Resolución Nº 8570 de la citada cartera ministerial nacional, destinado a financiar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social de la Provincia de Córdoba.

El Convenio y su Decreto aprobatorio Nº 357 del 11 de abril de 2013, compuestos de tres (3) fojas, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Butarelli, Fernández, Gribaudo, Ponte, Sosa, Ceballos, Gutiérrez, Trigo.**

-15-

**A) ESCUELA "REPÚBLICA DEL PARAGUAY", EN VILLA MARÍA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. 75º ANIVERSARIO. FESTEJOS. BENEPLÁCITO.**

**B) CENTRO EDUCATIVO "MANUEL BELGRANO", DE VILLA NUEVA. 75º ANIVERSARIO. ACTOS CONMEMORATIVOS. BENEPLÁCITO.**

**C) SEMANA VASCA ARGENTINA, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**D) OBRA TEATRAL "NURSING ELEMENTAL. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS", INTERPRETADA POR EL TEATRO ESTABLE VILLA MARÍA. PUESTA EN ESCENA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**E) OBRA TEATRAL "MUÑECAS ROTAS", BASADA EN LA NOVELA "EL DESVÁN" DE PATRICIA SUÁREZ, EN LA CAPILLA DEL PASEO DEL BUEN PASTOR. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**F) OBRA TEATRAL UNIPERSONAL "EN EL NOMBRE DE RAQUEL", BASADA EN LA NOVELA "LA POLACA" DE MYRTHA SCHALOM, EN LA CAPILLA DEL PASEO DEL BUEN PASTOR. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**G) JORNADA "COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO COMPETITIVO", EN LA LOCALIDAD DE MIRAMAR, DPTO. SAN JUSTO. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**H) SEMANA DE CÓRDOBA EN ROSARIO. BENEPLÁCITO.**

**I) INSTITUTO MANUEL BELGRANO, EN LA LOCALIDAD DE TANCACHA, DPTO. TERCERO ARRIBA. 60º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**J) SRA. PRESIDENTA DE LA NACIÓN. DICHS REFERIDOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS. REPUDIO.**

**K) DÍA DEL ESCRITOR. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**L) DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**M) LOCALIDAD DE OBISPO TREJO, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**N) CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. 100º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.**

**O) ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "DR. RAÚL G. VILLAFAÑE", EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. 30º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**P) 4º FORO DE DIRECTORES DE GRUPO CIOFF, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en estado de comisión, a los siguientes proyectos de declaración, de adhesión y beneplácito: 11566, 11764, 11827, 11828, 11836, 11837, 11838, 11848, 11849, 11851, 11861, 11864, 11866, 11871, 11872 y 11873/L/13.

En consideración los proyectos, conforme el texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobados.

Para referirse al proyecto 11851/L/13, tiene la palabra la señora legisladora María Alejandra Matar.

**Sra. Matar.-** Señor presidente: como usted dijo, quiero referirme al proyecto mencionado, que declara el más enérgico repudio de esta Legislatura a los dichos vertidos por la Presidenta de la Nación respecto de acusar a los productores agropecuarios de retener la cosecha y no vender la producción de granos; lo hago como legisladora de la Unión Cívica Radical y como titular de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables de esta Legislatura.

No podemos dejar de mencionar que este hecho es desafortunado por lo que significa el sector agropecuario en nuestra Provincia, por lo que significa el campo para la Provincia de Córdoba; y esto no quiere decir que legislemos para un sector determinado sino que en este momento estamos defendiendo los derechos y los intereses legítimos que tiene nuestra Provincia, porque el campo es Córdoba.

Los dichos de la Presidenta han sido de público conocimiento; no pretendemos censurar a la primera mandataria, muy por el contrario, pero lo que consideramos oportuno y preciso desde este lugar es desagrar a los productores agropecuarios por los dichos de la Jefa de Estado. Lo hizo poniendo de manifiesto, una vez más, su intolerancia y, sobretodo, su desconocimiento dudoso, muy dudoso, sobre la realidad que vive hoy el campo argentino.

Este Gobierno, que se tilda de nacional y popular, resulta autoritario e intolerante, y lo es con uno de los sectores que le pone el hombro al país y que nunca dejó de hacerlo. Cuando la Presidenta dice: "sabemos lo que están haciendo" significa que desde el Gobierno nacional están persiguiendo a los productores, porque si la señora Presidenta sabe lo que hacen los productores, entonces conoce que los insumos agropecuarios se deben adquirir en un contexto inflacionario, que el 80 por ciento de la producción se invierte en los pueblos donde están los campos y también que en los últimos diez años, gobernados por el kirchnerismo, en la Argentina desaparecieron 60 mil productores y se cerraron más de cinco mil tambos, con las consecuentes pérdidas de las fuentes de trabajo.

En la actualidad, el productor agropecuario tiene una presión tributaria mayor a cualquier otro sector, y si lo consideramos desde ese punto de vista, podemos decir que el Impuesto Inmobiliario, los fondos agropecuarios, los Ingresos Brutos, Ganancias, el Impuesto al Valor Agregado, la Tasa Vial y las retenciones a las exportaciones de granos, en un ingreso bruto de 1200 dólares por hectárea, 605 dólares, o sea, más del 50 por ciento, van a parar exclusivamente a pagar impuestos; esto, sin considerar las sequías o las inclemencias climáticas que afectan al sector, sumando, además, el impuesto que afecta a todos los ciudadanos argentinos y que el Gobierno, a través del INDEC, se niega a reconocer: el impuesto inflacionario que impacta directamente sobre los costos de producción del sector.

Esta situación resulta inverosímil e inequitativa ya que mientras a este sector se lo presiona y se lo castiga a través de distintos tributos, el Gobierno trata de seducir a los evasores para que traigan el dinero al país que fue sacado ilegalmente.

Señor presidente: por todo lo expuesto, y porque consideramos que la señora Presidenta no tiene la autoridad moral ni el equilibrio necesario para hacer afirmaciones de estas características, impulsamos este repudio.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).-** Tiene la palabra el señor legislador Presas.

**Sr. Presas.-** Señor presidente: adelanto el acompañamiento y el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba a la iniciativa de la legisladora.

Hay una vieja frase de Kraus que dice: "sin producción agropecuaria nos quedamos sin país". Pues bien, hace unos años, cuando un helicóptero se llevó un presidente y tuvimos cinco presidentes en una semana, el campo, los productores, el sector agropecuario en su conjunto y toda su cadena agroalimentaria le pusieron el hombro al país y dijeron: "acá estamos para sostener a un país en bancarrota, sin reservas en el Banco Central, con la gente asaltando los supermercados para comer". Ese sector es al que hoy están maltratando; no puedo entenderlo -es casi una locura- porque es la columna vertebral de la Argentina, si no tuviéramos este sector no sé que sería de nosotros.

Algunos piensan que es solamente la soja, y yo me río porque lo que tiene la soja de bueno es un valor en dólares importante, y el 35 por ciento de retenciones, que es el impuesto en serio; algunos confunden que el impuesto a las retenciones es a las provincias, pero no, es a los productores, cada productor pone la plata, no la ponemos ninguno de nosotros, los que trabajan la tierra ponen la plata, además con un dólar en 5 pesos.

Esta es la realidad que está pasando hoy el campo y la Argentina, donde todos sabemos cuál es el valor real de una moneda dura, como es el dólar en el mundo, y nosotros la tenemos subvaluada, y a eso le tenemos que sacar las retenciones, más los otros impuestos, que supera ampliamente el 50 por ciento que dijo la legisladora.

Yo quiero decir: ¿qué va a pasar si seguimos con esta descomunal inflación que se va carcomiendo los costos y que va a terminar en que si la soja no vale 2.000 pesos no va a haber rentabilidad? Esto es lo que tenemos que ver: una política agropecuaria de todos los

argentinos, donde el Gobierno nacional tiene que ser el eje central no el enemigo, no el que le saca solamente impuestos del bolsillo, porque si seguimos sacando impuestos del bolsillo y subsidiando va a llegar el momento que no va a haber a quien más subsidiar, porque no va a haber plata en los bolsillos de los productores.

Los productores argentinos no son aquellos que van a entrar en el lavado de dinero para ingresar los dólares del exterior, porque los ponen acá en ladrillos, en máquinas, en las automotrices comprando camionetas, en tecnología, en capacitación. Ese es el productor argentino, no es más el productor aquel que solamente andaba con un ganado mansero, con un caballo; es un productor que hoy está a la altura de los mejores productores del mundo, con las mismas capacidades. En Uruguay y en muchos países vecinos no tienen este 35 por ciento de retenciones, y si acá fuera igual, significaría para Córdoba y para el país volcarlo al consumo, a la inversión y no a subsidiar trenes, aerolíneas, en las que viajan algunos y los otros no.

Por eso queremos acompañar esto. Creemos que la Presidenta está equivocada y también el secretario del Ministro de Agricultura de la Nación, con respecto al cual, si les pregunto a los señores legisladores, estoy seguro que el 90 por ciento no saben ni cómo se llama, sin embargo, tendría que ser el ministro más importante de un país agroalimentario como es la Argentina, teniendo un escenario internacional, como es Asia, África o la India para vender comida, que es lo que está demandando el mundo.

El otro día veía a ciudadanos de Venezuela, que parece que fuera el prototipo de lo que queremos para Argentina, haciendo cola para que le den un bollo de pan por semana, haciendo cola para que le den una taza de arroz cuando están sentados sobre barriles de petróleo.

Nosotros no estamos sobre barriles de petróleo pero Córdoba está asentada en la pampa húmeda y, sin duda, debe ser lo que necesita Argentina para despegar y ser junto con Brasil los líderes del Mercosur.

Por esa razón, apoyamos fuertemente este proyecto, creemos que la Presidenta está equivocada y reiteramos el compromiso del Gobierno de Córdoba con el sector agropecuario, y sepa que nunca hemos estado al lado de las retenciones.

Si algo han escuchado los productores de Córdoba ha sido siempre un discurso unívoco, tanto de parte del Gobernador De la Sota como del ex Gobernador Schiaretti, defendiendo a los productores, defendiendo a toda la cadena agroindustrial y, fundamentalmente, diciéndoles “no a las retenciones”, que es el peor impuesto que tenemos en la Argentina.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- A los efectos de que quede constancia, este proyecto ya fue aprobado.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11566/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito con motivo del 75º aniversario de la fundación de la escuela “República del Paraguay” de la ciudad de Villa María, y con los festejos del mencionado aniversario a realizarse en el transcurso de este año, culminando los mismos en el mes de octubre de 2013.

**Leg. Darío Ranco.**

**FUNDAMENTOS**

En el mes de Febrero del año 1948, por iniciativa del Diputado provincial Jorge Hillar, vecino de la ciudad, el Gobierno de la Pcia. A través del Concejo Federal de Educación resuelve crear una Escuela de Segunda Categoría mixta bajo el Decreto Nº 39795, cuyo primer director fue Armando Castillo.

El 1º de Agosto del mismo año el Honorable Consejo de Educación resuelve, designar al nuevo Establecimiento con el nombre de República del Paraguay aprobado por el Decreto Nº 40779. Resulta oportuno recordar que en 1938 fue el año en que se firmó el armisticio entre Bolivia y Paraguay, tras años de cruenta lucha por una disputa territorial. El gobierno argentino actuó como árbitro logrando la ratificación definitiva de la paz entre las dos naciones vecinas. Desde entonces como un apoyo significativo a la fraternidad entre dichos pueblos de América del Sur, se impuso el nombre de estos países a escuelas en todo el territorio nacional. Así como en el departamento Gral. San Martín se designó una escuela en Villa Nueva con el nombre de Bolivia y otra en Villa María con el nombre de República del Paraguay. El nombre que la identificaría desde sus comienzos habría de ser también motivo de conocimiento e información de la vida social, política, económica y sobre todo cultural del vecino país.

Desde su iniciación en 1938 hasta 1946, la escuela contó con un edificio fiscal. En un principio funcionaba en una casa familiar, situada en José Ingenieros al 400, entre calles Rioja y Salta, contaba con seis aulas y tenía salida sobre la calle Lisandro de la Torre, durante los primeros años la Municipalidad de Villa María pagaba el alquiler del local. Luego se mudó a una casa ubicada en José

Ingenieros al 300.

Recién en el año 1946 la Escuela República del Paraguay pudo ubicarse en su edificio fiscal, inserto en un barrio céntrico en pleno auge sobre la calle Chile N° 500.

A lo largo de la historia de esta Escuela se vislumbra un proyecto cargado de diferentes actividades que son inherentes a la educación en un marco de responsabilidades y compromisos, pertenecientes a profesionales docentes que han trazado su carrera en las aulas de este Centro Educativo.

Como realizaciones destacables podemos reseñar participaciones en muestras de arte, ferias de ciencias, concursos de cuentos, torneos deportivos, campamentos recreativos, visitas a diferentes ciudades del país, participaciones en programas de radios, actuaciones del coro e instrumento, etc.

Este Centro educativo ha visto pasar por sus aulas a centenares de alumnos cuyo futuro se reflejó en la formación de profesionales destacados, que han conservado como premisa la doctrina educativa de esta Institución, labor forjada por directivos docentes y auxiliares.

Por estos tiempos en los que han pasado 75 años destacamos que de esta escuela, permanece educando niños con el mismo ahínco de sus raíces adaptándose a los nuevos tiempos y buscando continuamente una educación de calidad para sus alumnos los cuales proviene, en este momento, de diferentes barrios de Villa María.

Por todo lo expresado con anterioridad, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Leg. Darío Ranco.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11566/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 75º aniversario de la fundación de la Escuela “República del Paraguay” de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, adhiriendo a los festejos que se desarrollan en el año en curso y tendrán su culminación en el mes de octubre de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11764/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito con motivo de los actos conmemorativos del 75º aniversario del Centro Educativo Manuel Belgrano de la ciudad de Villa Nueva, los que se desarrollarán el día 20 de junio del corriente año.

**Leg. Darío Ranco.**

**FUNDAMENTOS**

El Centro Educativo Manuel Belgrano de la ciudad de Villa Nueva fue fundado en el año 1938, con el nombre de escuela Barrio Parque Norte de Tercera Categoría, ubicada en las calles Belgrano y España de Villa Nueva, provincia de Córdoba.

Su primera Directora fue la Sra. Elena Prado de Braun Maestra Normal Nacional quien contaba con la colaboración de la Srta. Virginia López siendo su emplazamiento en una casa de familia hasta que el año 1946, se traslada al actual edificio construido para tal fin.

El comisario Municipal Manuel Modesto Moreno sugirió el nombre de Manuel Belgrano, ascendiendo de esa manera a Primera Categoría.

En este centro Educativo funcionaban la Dirección y tres aulas que daban a una galería y patio descubiertos. Posteriormente se anexan otras aulas ante el constante incremento de alumnos, además se construye el escenario y se techa con chapas el patio interno.

En 1967 se crea el Jardín de Infantes dependiente de la escuela Primaria con Dirección única hasta 1970.

En 1990 cuando se comienzan a construir las nuevas aulas se cambia el lugar de ingreso a la Institución, por Calle 9 de Julio 960 (actualmente se encuentra en la misma ubicación) en lugar de calle Belgrano. En el año 1994 la escuela forma parte de PROINTEC y Plan Social hasta el año 1995 que quedan sin efecto.

En el 2001 se construye el I.P.E.M 322 que comienza a funcionar en la misma manzana en la que también se encuentra el Nivel Inicial. En el 2003 se inaugura la plazoleta Manuel Belgrano en la esquina norte del Complejo Educativo. A partir de 2012 se incorpora Jornada Extendida para 6º grado A, B, C y D.

En la actualidad concurren 455 alumnos de 1º a 6º grado en dos turnos de mañana y de tarde, dividido en 20 secciones.

El Centro Educativo cuenta con 1 Directora, 2 Vicedirectoras, 20 maestros de grado, 1 Maestro con Tareas Pasivas Transitorias, 5 Docentes de Ramos Especiales y 10 Docentes de Jornada Extendida, también cuenta con Servicios de Copa de Leche y Comedor Paicor.

El Proyecto Educativo de la escuela tiene como objetivo la Alfabetización de los alumnos, con una propuesta inclusiva que sea capaz de brindar igualdad de oportunidades en el acceso a los saberes socialmente validos en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y Ley Provincial de Educación N° 9870.

Por todo lo expresado con anterioridad es que considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Leg. Darío Ranco.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11764/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los actos conmemorativos por el 75º aniversario del Centro Educativo "Manuel Belgrano" de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, a desarrollarse el día 20 de junio de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11827/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Semana Vasca Argentina", que se llevará a cabo en la ciudad de Villa María del 8 al 10 de noviembre.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**FUNDAMENTOS**

Por la presente aspiro a que nuestra legislatura distinga la celebración de esta actividad organizada por y para la comunidad vasca pero que también, en sus sucesivas realizaciones, ha despertado el interés y la participación comunitaria de todo el interior regional de la provincia.

La actividad contará con la asistencia de unas 2000 personas, también con la participación de miembros de la colectividad vasca de Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay y culminará con una gran fiesta de gala que, por la cantidad de concurrentes, se llevará a cabo en el Anfiteatro Municipal "Centenario" de la ciudad de Villa María.

La edición de la Semana Vasca Argentina que estamos distinguiendo se realiza por cuarta vez en la ciudad cabecera del Departamento General San Martín. Las realizaciones anteriores correspondieron a los años 2003, 1991 y 1972.

Por todo lo expuesto, solicito a esta legislatura la aprobación del proyecto de declaración.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11827/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Semana Vasca Argentina", a desarrollarse del 8 al 10 de noviembre de 2013 en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11828/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la puesta en escena de "Nursing Elemental. Manual de Procedimientos", obra interpretada por el Teatro Estable Villa María.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**FUNDAMENTOS**

Con la presente iniciativa pretendo distinguir la puesta en escena de una obra teatral que ya ha sido representada tanto en distintas localidades de la región central de nuestra provincia de Córdoba como en importantes ciudades del país vecino de Chile en el marco del IX Encuentro Iberoamericano de Teatro que allí se realiza.

Asimismo pretendo que nuestra legislatura destaque y valore la importancia de los aspectos históricos, políticos y sociales abordados en la obra y que dicho reconocimiento opere también como una distinción merecida a la labor creativa de artistas villamarienses y de la región que han participado en la escritura del texto, la escenografía, el vestuario y la dirección general.

"Nursing Elemental. Manual de Procedimientos" cuenta la historia de 3 enfermeras que conviven trabajando en un hospital de la Argentina en los años 50, atravesadas por inconvenientes personales y el drama colectivo de la muerte de Eva Perón.

Por todo lo expuesto, solicito a esta legislatura la aprobación del proyecto de declaración.

**Leg. Héctor Muñoz.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11828/L/13**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la puesta en escena de "Nursing Elemental. Manual de Procedimientos", obra interpretada por integrantes del elenco del Teatro Estable Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**11836/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la obra teatral "Muñecas Rotas", basada en la novela "El Desván" de Patricia Suárez, que se presentará el domingo 16 de junio a las 19,30 hs en Capilla del Paseo del Buen Pastor; organizada por la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas; en el marco de las actividades que se realizarán durante la semana cultural "Córdoba Sabe De Que Se Trata. Un Año De Lucha" con motivo del Primer Aniversario de dicha Institución.

**Leg. Nadia Fernández.**

**FUNDAMENTOS**

La obra teatral "Muñecas Rotas", está basada en el libro "El Desván" de Patricia Suárez, y se presentará el domingo 16 de junio a las 19,30 hs en Capilla del Paseo del Buen Pastor con la dirección de Mauro Molina y con las actuaciones de María Celeste Gerez y María Viau.

El espectáculo relata el comercio de personas en Argentina captadas por la sociedad Zwi Migdal desde 1880 a 1930; destacándose por acercar un tema presente pero lejano para gran parte de la sociedad.

Los personajes centrales son Tabita y Margot, quienes fueron engañadas y trasladadas a la capital para trabajar en un prostíbulo del centro: una se refugia en la otra, al principio mantienen ese temple de cristal para no desmoronarse, pero pronto se van dando cuenta que su llegada fue la misma y temen por su partida, por lo que harán lo posible por evadir una realidad que las oprime.

La obra sumó gran cantidad de críticas favorables, todas ellas coincidentes en la importancia del mensaje que trasmite, además fue Declarada de Interés por Abuelas de Plaza de Mayo 2013 y Declarada de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución 148/2013).

La pieza ganó el Premio Estrella de Mar como "Mejor espectáculo Off 2011", fue seleccionada por el Instituto Nacional del Teatro para participar en la Fiesta Provincial Del Teatro 2010-2011. También participó en el Festival Internacional de Teatro Arre Tucumán (2011), en el IV Encuentro De Teatro Quilmes (2011), en el Tercer Festival Nacional de Teatro Ecuñhi (2011), en el Primer Ciclo de Principio Femenino (2012), y en el Festival Escena (2012).

Porque el teatro como espacio cultural, contribuye a la construcción de la conciencia social, y como en este caso favorece la consolidación de los derechos humanos y el compromiso en la lucha contra la trata de personas, destacamos este unipersonal declarándolo de interés legislativo.

**Leg. Nadia Fernández.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11836/L/13**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación de la obra teatral "Muñecas Rotas" basada en la novela "El Desván" de Patricia Suárez que, organizada por la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas -en el marco de las actividades programadas para la semana cultural "Córdoba sabe de qué se trata. Un año de lucha"- celebrando el 1º aniversario de la mencionada institución, se desarrollará el día 16 de junio de 2013 en la Capilla del Paseo del Buen Pastor de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**11837/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la obra teatral unipersonal "En el nombre de Raquel", basada en la novela La Polaca de Myrtha Schalom, que se presentará el próximo miércoles 12 de junio a las 19,30 hs en Capilla del Paseo del Buen Pastor; organizada por la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas; en el marco de las actividades que se realizarán durante la semana cultural "Córdoba Sabe De Que Se Trata. Un Año De Lucha" con motivo del Primer Aniversario de dicha Institución.

**Leg. Nadia Fernández.**

**FUNDAMENTOS**

La obra unipersonal "En el nombre de Raquel", se presentará el 12 de junio próximo a las 19.30 hs. en la Capilla del Paseo del Buen Pastor, organizada por la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, está basada en la novela "La Polaca" de Myrtha Schalom. Cuenta con la dirección de Gabriel Rovito y con la actuación de Mariel Rosciano.

La novela La Polaca, ya cuenta con 9 ediciones –la última en marzo de este año- y relata la historia de Raquel Liberman, una inmigrante judía polaca que obtuvo notoriedad por haberse atrevido a denunciar ante la Justicia en 1930, a la sociedad de proxenetas Zwi Migdal.

La obra teatral pretende mostrar instantáneas de la heroica y breve vida de Raquel en nuestro país a comienzos del siglo XX que, sin alteraciones, replican y padecen mujeres en situación de prostitución aún en el siglo XXI.

El unipersonal ya fue presentado en el año 2011 en nuestra provincia, en el 2do Congreso Nacional del Interior contra la Trata de Personas. A partir de ese momento el espectáculo logró llevar su mensaje por el interior de nuestro país, llegando además a otros países latinoamericanos como Paraguay, Colombia, Costa Rica y Bolivia.

La obra sumó gran cantidad de críticas favorables, todas ellas coincidentes en la importancia del mensaje que trasmite. Así, por solo mencionar dos, Romina Grosso de la Agencia Telam dijo: "El trabajo de iluminación, la música, los bruscos movimientos corporales, el énfasis puesto en cada palabra y la acentuación de los gestos aportan lo suyo para construir una pieza cargada de crudeza que sin embargo logra -tal vez sin proponérselo- tomar cierta distancia con el público, que puede comprometerse sin llegar necesariamente a la emoción."; Esteban Vera de la Agencia NAN expresó: "La actriz se pone en la piel de Raquel, y su interpretación funciona como una herramienta para denunciar que casi un siglo la impunidad continúa".

La intención del unipersonal es clara, enlazar aquel hito histórico, jurídico y social con la lucha que se da hoy contra las redes de trata de personas.

Porque el teatro como espacio cultural, contribuye a la construcción de la conciencia social, y como en este caso favorece la consolidación de los derechos humanos y el compromiso en la lucha contra la trata de personas, destacamos este unipersonal declarándolo de interés legislativo.

**Leg. Nadia Fernández.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11837/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación de la obra teatral unipersonal "En el nombre de Raquel" basada en la novela "La Polaca" de Myrtha Schalom que, organizada por la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas -en el marco de las actividades programadas para la semana cultural "Córdoba sabe de qué se trata. Un año de lucha"- celebrando el 1º aniversario de la mencionada institución, se desarrollará el día 12 de junio de 2013 en la Capilla del Paseo del Buen Pastor de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11838/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la jornada "Comercio, Turismo y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", a desarrollarse el viernes 7 de junio del corriente año, en la localidad de Miramar, Departamento San Justo.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

Como se viene desarrollando en distintas localidades turísticas de la provincia de Córdoba, este próximo viernes 7 de junio del corriente año, en la localidad de Miramar, Departamento San Justo, se llevará a cabo una nueva presentación de la jornada "Comercio, Turismo y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", organizada de manera conjunta por la Federación Comercial de Córdoba (FEDECOM), la Secretaría de Comercio, perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería y las distintas localidades turísticas de la provincia de Córdoba.

Dicha jornada sirve es de vital importancia para los empresarios y personalidades del comercio para alcanzar objetivos y lograr que sus emprendimientos se desarrollen en el marco de las tendencias actuales.

Esta jornada consiste en un ciclo de conferencias, con charlas y talleres ofrecidos por especialistas a nivel mundial, en los que se exponen nuevas ideas y tecnologías, y se pone al servicio del sector público y privado, asesoramiento, actualización y bibliografía on-line para la mejora de la industria turística.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11838/L/13  
TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por el éxito alcanzado en la realización de la jornada "Comercio, Turismo y Servicios: Programas de Fortalecimiento Competitivo", desarrollada el pasado 7 de junio de 2013 en la localidad de Miramar, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11848/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de la "Semana de Córdoba en Rosario", organizada por la Agencia Córdoba Turismo y que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario del 12 al 20 de junio próximo.

**Leg. Juan Echepare.**

**FUNDAMENTOS**

La Agencia Córdoba Turismo concretará la "Semana de Córdoba en Rosario", del miércoles 12 al Jueves 20 de Junio próximo.

Realizará promociones en la vía pública, degustaciones de productos cordobeses, acciones en restaurantes, cocina en vivo y espectáculos artísticos, con el objeto de promocionar la temporada invernal de Córdoba, ante uno de los públicos que habitualmente elige nuestra Provincia para vacacionar, tanto en verano como en invierno.

Un equipo formado por representantes regionales de la Provincia, promotoras e informantes de la Agencia Córdoba Turismo, llevará a cabo acciones de promoción en la peatonal Córdoba, pleno centro de Rosario, entre ellas degustaciones de productos cordobeses.

Por otro lado realizarán una original promoción en distintos restaurantes de la ciudad, sorteando estadias y canastas de productos cordobeses entre los ocasionales comensales.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en oportunidad de tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Juan Echepare.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11848/L/13**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Semana de Córdoba en Rosario" que, organizada por la Agencia Córdoba Turismo Sociedad de Economía Mixta, se desarrolla del 12 al 20 de junio de 2013 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11849/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el "Sexagésimo aniversario (60º) del Instituto Manuel Belgrano de la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba", que tendrán lugar el día 15 de junio de 2013.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

La historia del instituto comienza cuando a través de un grupo de jóvenes extrovertidos, ansiosos de capacitarse para poder enfrentar el futuro desde una mejor posición, comenzaron a revolucionar y peticionar ante las autoridades de la localidad de Tancacha, de nuestro Departamento Tercero Arriba, los permisos necesarios para que crear una escuela de estudios de nivel medio, el impulso inicial que dio el punta pie inicial para la creación, fue la denegatoria que tuvieron estos jóvenes, ante el intento de crear una dependencia del instituto Bernardino Rivadavia de la localidad de Villa María, ante esta frustración, estos jóvenes tomaron la decisión de empezar a realizar las acciones tendientes a poder obtener una escuela secundaria que fuera propia de su ciudad. De esa manera Aldo Zanetti, Hugo Mina, Víctor Prósperi, Carlos Gantus, Ricardo Godoy, Conrado Olmedo y Enrique Lavanchy se condujeron a entrevistarse con las autoridades municipales con la finalidad de plantear en términos urgentes la necesidad de contar con un colegio secundario propio. El por entonces delegado municipal Antonio de Jesús Ramondelli, se hizo eco de esta inquietud y obtuvo una entrevista con el gobernador de la provincia, Dr. Raúl Felipe Lucchini, quien acogió favorablemente la iniciativa.

Es así como luego de varias gestiones, el 15 de Junio de 1953 comenzó a funcionar la escuela bajo el nombre de Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de Tancacha, denominación esta que perduro hasta el año 1999, en el que por disposición de resolución del Ministerio de Educación Provincial, las escuelas secundarias pasaron a denominarse Institutos.

Como oferta educativa y, contemplando áreas técnicas, humanísticas y sociales, este centro educativo brinda estudios de nivel secundario: Ciclo Básico y Ciclo Orientado "Economía y Administración."

En ocasión de celebrarse el Aniversario de la fundación de este Instituto, y en la intención de acompañar a la sociedad en el recuerdo de sus orígenes, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. María Labat.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11849/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los festejos conmemorativos del 60º aniversario del Instituto Manuel Belgrano de la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 15 de junio de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11851/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su más enérgico repudio a los dichos vertidos por la Sra. Presidenta de la Nación respecto de acusar a los productores agropecuarios de retener la cosecha y no vender la producción de granos.

**Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**FUNDAMENTOS**

Una vez más asistimos a los permanentes enfrentamientos y agravios con que recurrentemente se refiere a los sectores productivos la Presidenta de la Nación. En este caso para referirse al sector agropecuario, a quien acusó de retener la cosecha y no vender la producción.

El gobierno nacional, que se tilda de democrático y popular, resulta autoritario, intolerante y despectivo con los sectores que le ponen el hombro al país.

Cuando la presidenta dice "sabemos lo que están haciendo" significa que están persiguiendo a los productores pero, por otra parte, si la Sra. Presidenta sabe lo que hacen los productores rurales significa entonces que conoce que los insumos agropecuarios se deben adquirir en un contexto inflacionario, que el 80% de la producción se invierte en los pueblos donde están los campos, que también conoce que en los últimos 10 años desaparecieron 60.000 productores y se cerraron más de 5.000 tambos con la consecuente pérdidas de fuentes de trabajo.

El productor agropecuario tributa más que cualquier otro sector y resulta inverosímil e inequitativo que mientras a este sector se lo presiona impositivamente, por otra parte el gobierno trata de seducir a evasores para que vuelvan a traer el dinero al país sacado ilegalmente.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11851/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su rechazo a los dichos vertidos por la Sra. Presidenta de la Nación respecto de acusar a los productores agropecuarios de retener la cosecha y no vender la producción de granos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11861/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "Día del Escritor", que se celebra el 13 de junio de cada año, en conmemoración al natalicio del gran poeta cordobés Leopoldo Lugones.

**Leg. Mario Vásquez.**

**FUNDAMENTOS**

En nuestro país cada 13 de junio se conmemora el Día del Escritor, y la elección de esta se debe en que en este día pero de 1874, nació Leopoldo Lugones en Villa María del Río Seco, Departamento Río Seco.

Entre las muchas acciones y obras que emprendió este gran escritor cordobés se cuenta la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) que, luego de su fallecimiento, estableció el día de su natalicio como el Día del Escritor.

Leopoldo Lugones nació en el seno de una familia cordobesa de antiguo linaje, pasó sus primeros años en el campo. A los 12 años es enviado al tradicional colegio Nacional de Monserrat de nuestra capital. Por ese entonces, traza sus primeros versos y crece su afición por la lectura.

Vivió su adolescencia en Córdoba y allí nació su vida literaria y de periodista. A los 16 años, inicia su carrera periodística en el periódico La Libertad. Por ese entonces, simpatizaba con las ideas anarquistas y, al poco tiempo, publica sus primeras composiciones con el pseudónimo de Gil Paz.

A los 20, se traslada a la Buenos Aires e ingresa en la redacción de El Tiempo. Allí traba amistad con Rubén Darío, el poeta nicaragüense y máximo representante del modernismo latinoamericano. Lugones pasaría a la historia como el gran poeta modernista del Río de la Plata.

En 1909, le dedicaría a Darío su Lunario Sentimental. Afiliado al Partido Socialista, junto con José Ingenieros, fue la pluma irreverente en el periódico partidario, La Montaña. En 1987, cuando publicó su primer libro de versos. En ese mismo año, nace su único hijo, Leopoldo, futuro creador de la pícana eléctrica y jefe de la policía durante la década infame. Su nieta, Piri Lugones, fue integrante de Montoneros, y es una de los 30 mil desaparecidos por la última dictadura genocida. Piri solía presentarse como "nieta del poeta, hija del torturador".

Desencantado con la política argentina, insatisfecho por su tarea en una biografía de Roca en la que no podía avanzar y sacudido por una infidelidad, Leopoldo Lugones decide terminar con su vida en una isla del Delta, el 18 de febrero de 1938.

Es por lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Mario Vásquez.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11861/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Escritor", que se celebra el 13 de junio de cada año en homenaje al natalicio del gran poeta cordobés Leopoldo Lugones.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11864/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito a "El Día Mundial del Donante de Sangre".

El mismo ha sido establecido por la Organización Mundial de la Salud y se celebra el 14 de junio del corriente año.

**Leg. Fernando Wingerter, Leg. Norberto Podversich.**

**FUNDAMENTOS**

La fecha conmemora el nacimiento de Karl Landsteiner, patólogo y biólogo austriaco, que descubrió el factor Rhesus esto es el descubrimiento y tipificación de los grupos sanguíneos. Se le concedió el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en el año 1930.

El fundamento de esta celebración surge como muestra de reconocimiento y agradecimiento hacia los donantes de sangre de todo el mundo.

Los objetivos apuntan a concienciar sobre la necesidad de disponer de sangre y productos sanguíneos seguros.

Permitir aumentar la esperanza y la calidad de vida de pacientes con trastornos potencialmente mortales.

Promover el acceso universal a sangre segura mediante la donación de sangre voluntaria y no remunerada.

Agradecer y reconocer a quienes donan sangre de forma voluntaria y no remunerada su altruismo, que permite salvar vidas, llevar a cabo complejos procedimientos médicos, quirúrgicos y el desempeño esencial en la atención materna y perinatal.

Este año se realizará la Campaña número décima bajo el lema "La donación de sangre es un regalo que salva vidas".

La OMS anima a todos los países a contar historias de personas que hayan salvado la vida gracias a la donación de sangre, con el fin de motivar a los donantes de sangre habituales a seguir donando y a las personas que gocen de buena salud y que nunca hayan donado sangre, en especial los jóvenes, a que empiecen a hacerlo.

Existe una necesidad constante de donaciones regulares, ya que la sangre sólo se puede conservar durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable. Las donaciones regulares de sangre por un número suficiente de personas sanas son imprescindibles para garantizar la disponibilidad de sangre segura en el momento y el lugar en que se precise.

La sangre es el regalo más valioso que podemos ofrecer a otra persona: el regalo de la vida. La decisión de donar sangre puede salvar una vida, o incluso varias si la sangre se separa por componentes –glóbulos rojos, plaquetas y plasma, que pueden ser utilizados individualmente para pacientes con enfermedades específicas.

Por la importancia de lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de l presente proyecto

de adhesión y beneplácito.

**Leg. Fernando Wingerter, Leg. Norberto Podversich.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11864/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial del Donante de Sangre", que se celebra cada 14 de junio según fuera establecido por la Organización Mundial de la Salud.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11866/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración de la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Obispo Trejo – Departamento Río Primero en Honor a su Patrono, San Antonio de Padua evento a realizarse el día 13 de junio de 2013.

**Leg. Pedro Schiavoni.**

**FUNDAMENTOS**

Obispo Trejo es una localidad argentina ubicada en el departamento de Río Primero, en la provincia de Córdoba, a la vera de la Ruta Provincial 17, 136 km al noreste de la capital.

El 9 de marzo de 1883 se funda como Villa San Antonio de Padua, terreno donado por Antonio Celayes, propietario de esas tierras a cuya muerte esos terrenos son donados al Obispado.

Se traza una plaza y se construye la Iglesia en honor al Santo homónimo de la villa.

En 1888 con la llegada del Ferrocarril que los primeros habitantes de la villa se asentaron y pasa a llamarse Obispo Trejo en honor al fundador de la Universidad Nacional de Córdoba el Obispo Hernando de Trejo y Sanabria.

En 1889 el Obispado entrega los terrenos al Estado Provincial. En la década de 1950 fue cuando la masiva llegada de pobladores incrementó notablemente la cantidad de habitantes y pasó de ser comuna a tener municipalidad propia. En la década del sesenta fue intendente el poeta Cesar Enrique Juncos, cuya obra literaria siempre inspirada en los campos y los alrededores del pueblo hicieron trascender su memoria.

Sus Fiesta Patronales, son las más concurridas del Departamento, siendo visitadas por alrededor de cinco mil (5.000) personas año tras año.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

**Leg. Pedro Schiavoni.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11866/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Obispo Trejo - Departamento Río Primero, en honor a su Patrono San Antonio de Padua, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 13 de junio de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11871/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito con motivo de la conmemoración, el día 5 de junio del corriente año, del 100 aniversario de la fundación del "Centro de Empleados de Comercio" de Villa María.

**Leg. Darío Ranco.**

**FUNDAMENTOS**

El Centro de Empleados de Comercio de Villa María cumple el 5 de Julio de 2013 nada menos que 100 años desde el momento de su fundación.

A lo largo de ese siglo de vida, dirigentes de diversas ideologías confluyeron en la organización gremial de los mercantiles villamarienses, para dar fiel cumplimiento a la Declaración de Principios refrendada en por los pioneros en aquel lejano 1913, entre cuyos párrafos se puede leer lo siguiente: "Que la acción táctica y estratégica emergente de estos Principios, estará orientada a lograr la más amplia unidad solidaria, que permita una coordinación vigorosa y combativa para el logro de mejoras progresivas para el gremio y para toda la clase trabajadora en general, como preparación del camino que

lleve a su total emancipación.

Cumplir con tan significativo compromiso no fue fácil para las sucesivas conducciones del CEC, que tuvieron que hacer frente a cada una de las crisis que marcaron política y económicamente al país, sin dejar de defender nunca el mantenimiento de las fuentes de trabajo, el poder adquisitivo de los salarios y el mejoramiento de las condiciones laborales.

La entidad fue creciendo y ello la llevo a transitar por diferentes domicilios de la ciudad (Entre Ríos 1320, Catamarca 1346 y Avenida Alem 156) hasta llegar a la actual de Buenos Aires 1329, donde no se atienden solamente las cuestiones gremiales, sino también otras muchas relacionadas con el bienestar de la familia mercantil, ya que allí funcionan los Policonsultorios propios para la atención de la salud y un centro de educación media para que cada uno de los afiliados pueda concluir en su sindicato los estudios secundarios, por citar alguna áreas.

Otro ejemplo del crecimiento lo refleja el hecho de haber superado los 5.000 afiliados en la ciudad cabecera y la región, lo que llevo a abrir subfiliales u oficinas de la obra social en localidades como James Craick, La Laguna, Etruria, Chazon, Idiazabal...

Por otra parte, el CEC no se encerró dentro de su propia estructura, sino que trabajo también de puertas hacia afuera, para acompañar al conjunto de los trabajadores y a la sociedad toda en la organización de eventos culturales como el Ciclo Argentina Hoy y los sucesivos Congresos de Derecho Laboral -que contaron con la participación de expertos en cada uno de los temas tratados-, además de otras actividades ligadas a la cultura, el deporte y el esparcimiento.

Toda esta actividad sobre la que podríamos explayarnos mucho más aun, ya ha sido reconocida por los compañeros de ruta de los mercantiles, que son lo más de 30 gremios adheridos a la CGT de Villa María, los que le han conferido la Secretaria General al CEC en los últimos periodos.

Por todo lo expresado con anterioridad y porque es una de los más respetados Gremios, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Leg. Darío Ranco.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11871/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito con motivo de la conmemoración, el día 5 de junio del corriente año, del Centenario de la fundación del "Centro de Empleados de Comercio" de Villa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11872/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito por el 30º aniversario de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl G. Villafañe" de la ciudad de San Francisco. Dicha celebración se llevará a cabo el día 13 de junio del corriente año en el SUM de la institución.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

La Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl Guillermo Villafañe" tiene como principal actividad la Educación Artística. Es una Institución que brinda un servicio educativo de Nivel Superior No Universitario especializado en Artes Visuales, de gestión pública.

1. Profesorado de Artes en Artes Visuales (duración: 4 años, salida laboral: docencia especializada en artes para desempeñarse en todos los niveles del sistema) y

2. Tecnicatura Superior en Diseño de Espacio (duración: 3 años, salida laboral: independiente en tareas de asesamiento, armado de stands y vidrieras o como auxiliar de un estudio de arquitectura)

También cuenta con un Nivel Inicial de Artes orientado a niños y jóvenes de 3 a 16 años; y una oferta variada de Talleres tales como : Dibujo y Pintura; Dibujo y Escultura, Tejidos Telar, Crochet, Bastidores, Tapices, Fieltro; Artes Visuales, destinados a niños, adolescentes y adultos.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11872/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 30º aniversario de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. Raúl G. Villafañe" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, a celebrarse el día 13 de junio de 2013 en el SUM de la mencionada institución.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
11873/L/13**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el "4º Foro de Directores de Grupo Cioff", a realizarse los días 21 y 22 de junio del 2013 en la ciudad de Río Tercero.

**Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**FUNDAMENTOS**

El CIOFF (Consejo Internacional de Organización de Festivales de Folklore) es una Organización Internacional cultural no gubernamental (ONG) en relaciones formales de consulta con la UNESCO. Creada en 1970, la tarea de CIOFF es la protección, promoción y difusión de la cultura tradicional y del folclore.

"Pampa y Huella" es socio pleno de esta institución y desde ese lugar representa a la ciudad y la provincia en todo el mundo, es la que allana el camino para que nuestro ballet visitara en julio-agosto del 2012 una vasta porción de tierras francesas y la que seguramente ha sido portador de muchas alegrías para otros tantos elencos de nuestro querido país. El motivo de la visita tan ilustres hacedoras culturales es que Río Tercero es sede del foro que anualmente se hace en diferentes lugares de la argentina para debatir, exponer y proyectar ideas en el marco del quehacer cotidiano de esta institución.

Más de 30 docentes y directores de grupos de danza de todo el país llegaron a nuestra ciudad en el año de su centenario para enriquecer la historia cultural de esta bella ciudad. Destacando la presencia del profesor Abel Oscar Cerrutti (Presidente de CIOFF Argentina) de la profesora Beatriz Sangoy (Secretaria de CIOFF Argentina) y del profesor Alcides Hugo Ifrán (Vicepresidente mundial de CIOFF).

Bien sabemos la importancia de tener un grupo tan prestigioso como "Pampa y Huella" en el reconocimiento de pueblos de América y del mundo por lo que instamos sumar esfuerzos para mostrarle nuestro compromiso con la cultura y el arte a todos los que nos visitan y que son, desde hace mucho tiempo, embajadores de otros pueblos de argentina ante el mundo.

Será una importante oportunidad de tutearnos con dirigentes de real valía a nivel nacional e instalar a Río Tercero como posible receptor de futuras presentaciones de artistas de otros lugares del mundo, de este modo se abriría una etapa de felices realizaciones que harían conocer a la ciudad a lo largo y a lo ancho del planeta.

Por lo expuesto anteriormente es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 11873/L/13  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "4º Foro Cultural para Directores de Grupos del Consejo Internacional de las Organizaciones de Festivales de Folclore y de Artes Tradicionales -CIOFF-", a desarrollarse los días 21 y 22 de junio de 2013 en la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba.

**-16-**

**ESPACIOS DE LA MEMORIA. CANTIDAD DE PERSONAL, BAJAS PRODUCIDAS  
DESDE EL AÑO 2010 Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.  
PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 11388/L/13, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída por Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo).

Córdoba, 11 de junio de 2013

**A la Sra. Presidenta  
De la Legislatura de la  
Provincia de Córdoba  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de legisladora del Frente Cívico y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas en la próxima sesión ordinaria correspondiente al 12 de junio de 2013 del proyecto 11388/L/13, proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe -de acuerdo al artículo 102 de la Constitución provincial- respecto de la cantidad de personal y bajas producidas desde el año 2010, y la estructura orgánica con que cuentan los espacios de la memoria.

**Marta Nicolasa Juárez**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Juárez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Juárez.

**Sra. Juárez.**- Señor presidente: los espacios de la memoria están atravesando por una situación de falta de personal y de falta de presupuesto; se les debe parte del 2011, parte del 2012 y a una cuarta parte le han pagado lo de este año.

Algunos legisladores de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos fuimos a visitar el espacio de La Perla, uno de los espacios de memoria que probablemente se vea mejor armado, con mucho movimiento, pues se brindan talleres y recibe la visita de niños y jóvenes que permanentemente visitan lo que para nosotros fue un espacio de terror, tortura y muerte de tantos compañeros.

Tal vez muchos ignoren que todo eso se está realizando con un mínimo de personal y una parte de militancia de los organismos de Derechos Humanos como H.I.J.O.S., que son los más jóvenes, y tantos otros voluntarios integrantes de organizaciones que colaboran para que eso siga adelante.

A Campo de La Ribera íbamos a ir un grupo de legisladores y, por determinadas razones, la visita no se pudo realizar. Es un lugar que tal vez usted conozca, señor presidente, y puede dar cuenta de su dimensión, ya que actualmente linda con un barrio instalado; está más protegido pero sigue siendo una zona inhóspita, inmensa y sin custodia policial.

Los empleados que allí trabajan son la mitad de los que tendrían que trabajar y, por falta de presupuesto, no están nombrados, ni siquiera se han hecho los pases pedidos por empleados de algunos ministerios, que han pedido pasar a trabajar en esos espacios.

Nuestra preocupación es seguir manteniendo esos sitios de la memoria; en Campo de La Ribera están trabajando testigos de la Megacausa La Perla, y no tienen protección al testigo. Todos los días tienen que ir a trabajar y no les han puesto la protección al testigo, y hay un solo policía adicional que colocan cada tres meses, lo suspenden y lo vuelven a poner; el Campo de la Ribera, tan inmenso, con un solo policía en la puerta -porque no se va a arriesgar a caminar tan inmenso predio-, es poco.

Nuestra preocupación es pedirle a la señora Ministra de Justicia que nos informe sobre esto, para ver cómo se va a seguir. Hace un rato se hablaba de la memoria, y para nosotros es un tema muy importante; dentro de ello, queremos que se cumpla con la Ley de Políticas de Derechos Humanos que se votó en esta Legislatura por unanimidad en el año 2006.

Creo que todos, señor presidente, debemos tener la voluntad de no perder la memoria y mantener estos sitios como deben estar, como corresponde, con sus presupuestos al día y la seguridad necesaria, teniendo en cuenta que muchos de los que están trabajando permanentemente en estos sitios son herederos del terror y algunos, también, ex presos políticos que trabajan por un subsidio, ya que no se ha cumplido con la ley para que obtengan finalmente una reparación histórica. Algunos de ellos son personas bastante grandes, incluso enfermas, que creo, por todo lo que vivieron, por el terror y la tortura, merecerían contar ya con la reparación histórica y no estar sacrificándose en esos lugares.

Señor presidente: quiero hablar de la ironía de este Gobierno, desde la voz de esta legisladora ya con muchos años y sobreviviente de ese proceso. El Gobernador de la Provincia nos pidió a los sobrevivientes y a los organismos de Derechos Humanos –aún sabiendo lo que significa el Archivo de la Memoria, lo que contiene y en el estado en que se encuentra, totalmente destruido-, que conciliemos, pero no conciliamos ni nos reconciliamos con los represores. No podemos aceptar que nos venga a pedir conciliación con 30.000 compañeros desaparecidos para que los represores puedan decir dónde están los hijos de nuestros compañeros. Eso no existe; acá hubo un indulto, y en ese indulto no habló nadie y jamás lo van a hacer.

Por su intermedio, señor presidente, quiero decirle al señor Gobernador que queremos cárcel común y perpetua para todos los genocidas, no reconciliación. El terror lo sembraron aquí y miles de jóvenes desaparecieron, no podemos conciliarnos con el enemigo porque eso no es para vivir mejor.

Y también quiero decirle por su intermedio que si en esta Legislatura se votó por unanimidad la Ley de Políticas Públicas y de Derechos Humanos, que interceda para que la Ministra pueda llevar adelante el informe de situación de todos estos sitios que, si siguen funcionando, es por la voluntad militante.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Juárez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Rechazada.

-17-

**ATLETA CORDOBÉS JUAN MATÍAS DÍAZ Y SU ENTRENADOR, SENSEI EDUARDO NOVAK. PARTICIPACIÓN EN LA 22º EDICIÓN DE LAS SORDOLIMPIADAS, EN SOFÍA, BULGARIA.**

**ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 11603/L/13 con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de junio de 2013.

**A la  
Sra. Presidenta de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Contadora Alicia Pregno**

**S. / d.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la moción de preferencia para la próxima sesión para el proyecto 11603/L/13, en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno.

Se trata del proyecto de declaración expresando beneplácito por la participación del atleta cordobés Juan Matías Díaz y su entrenador, Sensei Eduardo Novak, en la 22º edición de las Sordolimpiadas, a realizarse del 24 de julio al 4 de agosto en Bulgaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

**Sandra Trigo**

Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la vigésima sesión ordinaria.

Antes de dar por finalizada la sesión, quiero comunicar que el próximo martes 18 de junio, con motivo de la inauguración del ciclo de charlas y actividades "Valores Democráticos", se pondrá en escena la obra "Las TRABAS de la Vida" en la Sala Regino Maders, a la hora 18 y 30, tal como fuera aprobado por esta Legislatura. Quedan todos invitados.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Fernando Wingerter a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Esta Presidencia les desea un feliz día para el próximo domingo a todos aquellos -y me incluyo- que somos padres, por celebrarse su día. Felicitaciones y felicidades a todos.

Además, le deseamos un feliz cumpleaños a la legisladora Nancy Lizzul que lo celebra en el día de hoy. (Aplausos).

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 20.07.

**Dra. Silvana Sabatini**  
**Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Alicia Mónica Pregno**  
Vicegobernadora

**Fredy Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo